

**FONDO DEL SECRETARIO GENERAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ (PBF)
PLANTILLA DE DOCUMENTO DE PROYECTO**



United Nations
Peacebuilding

DOCUMENTO DE PROYECTO DEL PBF

País(es): El Salvador, Guatemala, Honduras	
Título del proyecto: Paz sin fronteras: Promoviendo la gobernanza inclusiva en el acceso y uso del recurso hídrico para la consolidación de la paz en el trifinio	
Número de identificación del proyecto MPTF-O Gateway (para proyectos en curso):	
Modalidad del PBF:	Si los fondos distribuidos por un agente fiduciario nacional o regional (en lugar que en las cuentas de las agencias receptoras):
<input checked="" type="checkbox"/> IRF	<input type="checkbox"/> Fondo multi-donante nacional
<input type="checkbox"/> PRF	<input type="checkbox"/> Fondo multi-donante regional
Nombre del Fondo receptor:	
Lista de todas las organizaciones receptoras de fondos (comenzando por la agencia convocante), seguido por el tipo de organización (ONU, OSC, etc.): PNUD, FAO	
Lista de los socios implementadores, especificando el tipo de organización (Gobierno, ONG Internacional, OSC local, etc.): Plan Trifinio; Autoridades Nacionales; Autoridades Municipales en municipios priorizados; Organizaciones de sociedad civil.	
Duración del proyecto en meses^{1 2}: 24 meses.	
Zonas geográficas (dentro del país) en donde se implementará el proyecto: El proyecto se implementará en la región del Trifinio, donde se unen las fronteras de El Salvador, Guatemala y Honduras, y al nivel local en los siguientes municipios priorizados en cada país: El Salvador³: Chalatenango Norte (Departamento de Chalatenango). Honduras: Ocotepeque, Sinuapa, Santa Fé, y Concepción (Departamento de Ocotepeque) (Mancomunidad AMVAS); Copán Ruinas, Cabañas y Santa Rita (Departamento de Copan). Guatemala: Camotán, Jocotán, San Juan La Ermita, Olopa y Chiquimula cabecera (Departamento de Chiquimula).	
El proyecto se enmarca en una o más de las ventanas prioritarias del PBF:	
<input type="checkbox"/> Iniciativa de promoción de las cuestiones de Género (GPI) ⁴	
<input type="checkbox"/> Iniciativa de promoción de las cuestiones de la Juventud (YPI). ⁵	
<input type="checkbox"/> Transición de una misión de paz o de una misión política especial, regional o de la ONU	
<input checked="" type="checkbox"/> Proyecto transfronterizo o regional	
Presupuesto total aprobado por el PBF * (por organización receptora):	
PNUD Honduras: \$ 1,553,589.21	
FAO Honduras: \$ 558,596.72	
PNUD Guatemala: \$ 647,042.82	
FAO Guatemala: \$ 546,864.25	
PNUD El Salvador: \$ 835,734.90	

¹ La duración máxima de proyectos IRF es de 24 meses. Para proyectos PRF es de 36 meses.

² La fecha de inicio oficial del proyecto será la fecha en la que se realice el primer desembolso a las organizaciones receptoras de recursos, tal y como figurará en la página de proyecto el MPTFO Gateway.

³ A partir de junio 2023, por Decreto Legislativo No. 762, los municipios pasan a ser "distritos", por lo tanto, la Región del Trifinio en El Salvador, está compuesta por 3 municipios y 8 distritos.

⁴ Seleccione esta casilla si el proyecto fue aprobado en el marco del llamado a propuestas de la Iniciativa de promoción de las cuestiones de Género (GPI).

⁵ Seleccione esta casilla si el proyecto fue aprobado en el marco del llamado a propuestas de la Iniciativa de promoción de las cuestiones de la Juventud (YPI).

[Escriba aquí]

FAO El Salvador: \$ 358,172.10

Total: \$ 4,5000,000.00

**El presupuesto general aprobado y la liberación del segundo y cualquier desembolso o tramo subsiguiente son condicionales y están sujetos a la aprobación de PBSO y sujetos a la disponibilidad de fondos en las cuentas del PBF. Para el pago del segundo desembolso o tramo y los subsiguientes, la agencia convocante debe demostrar el gasto/compromiso de al menos el 75 % del desembolso o tramo anterior y la presentación de cualquier informe PBF que venza en el período transcurrido.*

Cualquier otra fuente de financiación para el Proyecto (monto y financiador):

PBF 1er tramo (70%):	PBF 2do tramo* (30%):	PBF 3er tramo* (N/A%):
Honduras PNUD: \$ 1,087,512.45 FAO: \$ 391,017.70	Honduras PNUD: \$ 466,076.76 FAO: \$ 167,579.02	XXXX: \$ XXXXXX XXXX: \$ N/A XXXX: \$ N/A Total:
Guatemala PNUD: \$ 452,929.98 FAO: \$ 382,804.97	Guatemala PNUD: \$ 194,112.85 FAO: \$ 164,059.27	
El Salvador PNUD: \$ 585,014.43 FAO: \$ 250,720.47	El Salvador PNUD: \$ 250,720.47 FAO: \$ 107,451.63	
Total 1er Tramo: \$ 3,150,000.00	Total 2do Tramo: \$ 1,350,000.00	

Proporcione una breve descripción del proyecto (describa el objetivo principal del proyecto; no enumere los resultados ni los productos): El objetivo del proyecto es contribuir a la promoción de mecanismos de paz vinculados al acceso al recurso hídrico en la región del Trifinio tanto a nivel trinacional como al nivel municipal y comunitario desde un enfoque de género y DDHH, considerando las necesidades específicas de la población beneficiaria. Se generarán condiciones para fortalecer y consolidar capacidades preventivas, propiciar y facilitar espacios de interlocución inclusivos con un énfasis en la participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, y promover el establecimiento y funcionamiento de mecanismos y procesos para prevenir y gestionar conflictividades – propiciar el mejoramiento de la toma de decisiones del recurso hídrico para mujeres, jóvenes y pueblos originarios y la reducción de vulnerabilidades frente a violencia. De esta manera el proyecto contribuirá al fortalecimiento del empoderamiento de mujeres y otros grupos poblacionales en condición vulnerable en la gestión de los recursos hídricos, fomento de la cohesión social, así como a mejorar las relaciones entre la institucionalidad pública y sociedad civil en cada nivel.

Resuma el proceso de consulta del proyecto en el país antes de presentarlo a PBSO, incluso con el Comité Directivo del PBF, la sociedad civil (incluidas las organizaciones de mujeres y jóvenes) y las comunidades de partes interesadas (incluidas las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados):

Autoridades Regionales (Plan Trifinio); Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa (MTFRL); Instituciones nacionales; Autoridades municipales en los municipios priorizados; Organizaciones de sociedad civil incluyendo organizaciones de mujeres y jóvenes; Autoridades indígenas.

Marcador de Género del proyecto⁶: _GM2

Especifique el % y el valor \$ total del presupuesto aprobado asignado a actividades en pos de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres:

⁶ **Puntuación 3** para proyectos que tienen la igualdad de género como objetivo principal y asignan al menos el 80 % del presupuesto total del proyecto a Igualdad de género y empoderamiento de la mujer (GEWE)

Puntuación 2 para proyectos que tienen la igualdad de género como un objetivo importante y asignan entre el 30 y el 79 % del presupuesto total del proyecto a GEWE

Puntuación 1 para proyectos que contribuyen de alguna manera a la igualdad de género, pero no significativamente (menos del 30% del presupuesto total de GEWE).

[Escriba aquí]

El proyecto cuenta con una asignación del 30.42% (\$ 1,369.020.30) para la contribución sustantiva al logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Explique brevemente a través de qué intervención(es) o actividad(es) el proyecto contribuirá a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres⁷:

El proyecto promoverá de manera intencionada la inclusión de mujeres a través del enfoque interseccional permitiendo conocer las necesidades diferenciadas existentes, roles y capacidades de hombres y mujeres. De esta forma, el proyecto contribuirá al fortalecer y mejorar la igualdad de derechos de mujeres y hombres, en el acceso y control sobre los recursos hídricos con la implementación de los procesos de formación, interlocución, incidencia y gestión, en los espacios comunitarios, locales y nacionales. Al mismo tiempo, se fortalecerá la toma de decisiones y empoderamiento de las mujeres en la gestión de los recursos hídricos. Su involucramiento será clave en el diseño, gestión e implementación de los proyectos comunitarios.

El 30.42% del presupuesto está destinado para actividades que conlleven al empoderamiento a las mujeres, generando en ellas capacidades y entrenamiento para el acceso, manejo y aprovechamiento adecuado de los recursos hídricos, fortalecimiento de redes de mujeres, establecer espacios de articulación social, espacios seguros, la inclusión de nuevas masculinidades, cambio climático y género, todas estas acciones tendrán como base la generación de un diagnóstico específico de género a nivel comunitario. El resultado 1 corresponde al levantamiento de información a nivel trinacional, tomando como punto de partida el diagnóstico de la situación de mujeres y agua en la región del triffinio elaborado por ONU MUJERES en 2020⁸, esta actividad se desarrollará con el apoyo de los 3 países. El resultado 2 corresponde a la implementación de acciones de fortalecimiento de mujeres y otros grupos de población en condición vulnerable, específicamente, el indicador 2b correspondiente al levantamiento de la línea de base que incluya, recopilar y analizar los datos desagregados por sexo, edad, pertenencia indígena, región y tipo de conflicto, sobre las necesidades, prioridades y capacidades relacionadas a la gestión de los recursos hídricos, brechas de desigualdad en el acceso y toma de decisiones sobre los recursos hídricos y las oportunidades de prevención de riesgos y conflictividades, así como el efecto diferenciado del cambio climático sobre mujeres y grupos vulnerables.

Marcador de Riesgo del proyecto⁹: 1

¿Está el proyecto probando nuevos enfoques?: Si No

¿El diseño del proyecto incorpora consideraciones relacionadas con el clima, la paz y la seguridad? Si No

Seleccione el área de enfoque del PBF que mejor resume el enfoque del proyecto (seleccione SOLO una)¹⁰: 2.3 Prevención/manejo de conflictos.

Si corresponde, mencione el/los resultados(s) del marco de cooperación (SDCF/UNDAF) a los que contribuye el proyecto:

⁷ Consulte la Nota de orientación de PBF sobre cálculos de marcadores de género y consolidación de la paz con perspectiva de género (PBF Guidance Note on Gender Marker Calculations and Gender-responsive Peacebuilding)

⁸ Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, Las mujeres en la Región Triffinio de Centroamérica: Caracterización Territorial, agosto 2020.

⁹ **Marcador de Riesgo 0** = bajo riesgo para lograr resultados
Marcador de Riesgo 1 = riesgo medio para lograr resultados
Marcador de Riesgo 2 = alto riesgo para lograr los resultados

¹⁰ **Las áreas de enfoque del PBF** son:

(1.1) Reforma del Sector Seguridad, (1.2) Estado de Derecho; (1.3) Desarme, Desmovilización y Reintegración; (1.4) Dialogo Político;

(2.1) Reconciliación Nacional; (2.2) Gobernanza Democrática; (2.3) Prevención/Manejo de Conflictos;

(3.1) Empleo; (3.2) Acceso igualitario a servicios sociales;

(4.1) Fortalecimiento de capacidades nacionales esenciales; (4.2) Extensión de la autoridad del estado / administración local; (4.3) Gobernanza de recursos de consolidación de paz (incluyendo Secretariados del PBF)

El Salvador: Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible El Salvador 2021–2026¹¹: **Prioridad estratégica 1:** Alcanzar el bienestar, el goce de derechos y la inclusión social, con especial énfasis en las poblaciones en condición de vulnerabilidad. Efecto 2; **Prioridad estratégica 2:** Transformación económica hacia un modelo inclusivo, ambiental y socialmente sostenible, resiliente e innovador. Efecto 5; **Prioridad estratégica 3:** Paz sostenible, inclusiva e igualitaria para el ejercicio de la democracia y el goce de una sociedad más segura y justa. Efectos 6 y 7.

Guatemala: Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible Guatemala 2020–2025¹²: **Pilar 3:** Paz, Seguridad y Justicia: Efectos 2; **Pilar 4:** Instituciones Sólidas: Efecto 3; **Pilar 5:** Medio Ambiente: Efecto 1.

Honduras: Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible Honduras 2022–2026¹³: **Prioridad estratégica 1:** Renovando la confianza en el país y sus instituciones. Efectos 1.2 y 1.3. **Prioridad estratégica 2:** Sentando las bases para aprovechar las oportunidades estructurales del mañana. Efecto 2.3; **Prioridad estratégica 3:** Construyendo conjuntamente el capital social de la próxima generación hondureña, con igualdad de género, equidad y enfoque de derechos humanos. Efectos 3.1 y 3.3

Objetivos de Desarrollo Sostenible) y Meta(s) a las que contribuye el proyecto: **ODS16** Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: Metas: 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo; 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas; 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades; **ODS5** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas: Metas: 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública; **ODS 6** Agua limpia y saneamiento 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

<p>Tipo de presentación:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Proyecto nuevo</p> <p><input type="checkbox"/> Modificación/ enmienda de proyecto</p>	<p>Si se trata de una modificación o enmienda del proyecto, seleccione todos los cambios que correspondan y proporcione una breve justificación:</p> <p>Extensión de la duración: <input type="checkbox"/> Tiempo adicional solicitado en meses (número de meses y nueva fecha de finalización):</p> <p>Cambio en resultados del proyecto/enfoque: <input type="checkbox"/></p> <p>Modificación en la distribución presupuestal que incluye cambios en categorías presupuestales que superan el 15% total del presupuesto: <input type="checkbox"/></p> <p>Presupuesto adicional solicitado al PBF: <input type="checkbox"/> Valores adicionales por organización receptora: USD XXXXX</p> <p>Breve justificación de la modificación o enmienda: <i>Nota: Si se trata de una enmienda, muestre cualquier cambio en el documento del proyecto en color ROJO o en CONTROL DE CAMBIOS, asegurándose de incluir un nuevo marco de resultados y cuadros de presupuesto con cambios claramente visibles. Cualquier parte del documento que no se vea afectada, debe permanecer igual. Cualquier cambio requiere nuevas firmas en el documento de proyecto.</i></p>
--	---

¹¹ <https://acortar.link/69tMDZ>

¹² <https://acortar.link/BtW71W>

¹³ <https://acortar.link/upsKku>

[Escriba aquí]

FIRMAS DEL PROYECTO:

SECRETARIA EJECUTIVA TRINACIONAL PLAN TRIFINIO

<p><i>Sra. Liseth Oliveth Hernández</i> Secretaria Ejecutiva Trinacional del Plan Trifinio</p>	 <p>Plan Trifinio "Agua sin Fronteras" El Salvador • Guatemala • Honduras SECRETARIA EJECUTIVA TRINACIONAL ORGANIZACION TRINACIONAL DEL PLAN TRIFINIO</p>
<p>Firma</p> 	
<p>Fecha y sello</p>	

EL SALVADOR

<p>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo <i>Nombre del/la Representante</i> <i>Sra. Maribel Gutierrez</i> Representante Residente</p> <p>Firma</p> <p>Fecha y sello</p>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador <i>Nombre del representante:</i> <i>Sra. Adriana Mira</i> Viceministra de Relaciones Exteriores, El Salvador</p> <p>Firma</p> <p>Fecha y sello</p>
<p>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</p> <p><i>Nombre del/la Representante</i> <i>Sr. Adoniram Sanchez</i> Representante, a. i.</p> <p>Firma</p> <p>Fecha y sello</p>	<p>Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz (PBSO)</p> <p><i>Nombre del/la Representante:</i> <i>Sra. Elizabeth Spehar</i> Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz</p> <p>Firma</p> <p>Fecha y sello</p>
<p>Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador <i>Nombre del/la Representante:</i> <i>Sr. Raúl Salazar</i> Coordinador Residente</p> <p>Firma</p> <p>Fecha y sello</p>	

[Escriba aquí]









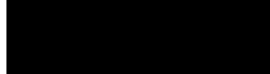
EL SALVADOR

<p>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo <i>Nombre del/la Representante</i> Sra. Maribel Gutiérrez Representante Residente</p> <p><i>Firma</i> [Redacted]</p> <p><i>Fecha y sello</i> 14.07.2025</p> 	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador <i>Nombre del representante:</i> Sra. Juana Alexandra Hill Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador</p> <p><i>Firma</i> [Redacted]</p> <p><i>Fecha y sello</i> 25.07.2025</p> 
<p>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</p> <p><i>Nombre del/la Representante</i> Sr. Adoniram Sanchez Peraci Representante, a. i.</p> <p><i>Firma</i> [Redacted]</p> <p><i>Fecha y sello</i> 13/06/2025</p> 	<p>Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz (PBSO)</p> <p><i>Nombre del/la Representante:</i> Sra. Elizabeth Spehar Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz</p> <p><i>Firma</i> [Redacted]</p> <p><i>Fecha y sello</i> 16 September 2025</p>
<p>Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador <i>Nombre del/la Representante</i> Sr. Raúl Salazar Coordinador Residente</p> <p><i>Firma</i> [Redacted]</p> <p><i>Fecha y sello</i> 14/07/2025</p> 	

GUATEMALA

<p>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo</p> <p><i>Nombre del/la Representante</i> Sr. Carlos Benítez Representante Residente</p> <p><i>Firma</i> [Redacted]</p> <p><i>Fecha y sello</i> [Redacted]</p> 	<p>Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales</p> <p><i>Nombre del representante:</i> Sra. Ana Patricia Orantes Thomas Ministra de Ambiente y Recursos Naturales</p> <p><i>Firma</i> [Redacted]</p> <p><i>Fecha y sello</i> [Redacted]</p> 
<p>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</p> <p><i>Nombre del/la Representante</i> Sr. Rafael Zavala Gómez del Campo Representante Residente</p> <p><i>Firma</i> [Redacted]</p> <p><i>Fecha y sello</i> [Redacted]</p> 	<p><i>Fecha y sello</i> 02 Septiembre 2025 * se aplicará la reserva piasmadar en el momento siguiente.</p>
<p>Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala</p> <p><i>Nombre del/la Representante:</i> Sr. José Miguel Barreto Sánchez Coordinador Residente</p> <p><i>Firma</i> [Redacted]</p> <p><i>Fecha y sello</i> 22 de mayo de 2025</p> 	<p>Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz (PBSO)</p> <p><i>Nombre del/la Representante:</i> Sra. Elizabeth Spehar Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz</p> <p><i>Firma</i> [Redacted]</p> <p><i>Fecha y sello</i> 16 September 2025</p>

HONDURAS

<p>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo</p> <p><i>Nombre del/la Representante</i> <i>Sr. Richard Barathe</i> Representante Residente</p> <p><i>Firma</i> </p> <p><i>Fecha y sello</i> 21 / 05 / 2025 </p>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores de Honduras</p> <p><i>Nombre del representante:</i> <i>Sr. Eduardo Enrique Reina</i> Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras</p> <p><i>Firma</i> </p> <p><i>Fecha y sello</i> 21-05-2025 </p>
<p>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</p> <p><i>Nombre del/la Representante</i> <i>Sra. Fatima Espinal</i> Representante Residente</p> <p><i>Firma</i> </p> <p><i>Fecha y sello</i> 20/05/25 </p>	
<p>Sistema de las Naciones Unidas en Honduras</p> <p><i>Nombre del/la Representante:</i> <i>Sr. Alejandro Álvarez</i> Coordinador Residente</p> <p><i>Firma</i> </p> <p><i>Fecha y sello</i> </p>	<p>Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz (PBSO)</p> <p><i>Nombre del/la Representante:</i> <i>Sra. Elizabeth Spehar</i> Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz</p> <p><i>Firma</i> </p> <p><i>Fecha y sello</i> 16 September 2025</p>

I. Contexto de consolidación de la paz y justificación del apoyo solicitado al PBF (4 páginas máx.)

- a) *Un breve resumen de los hallazgos del análisis de conflicto con perspectiva de género en relación con este proyecto, centrándose en los factores impulsores de las tensiones/conflictos que el proyecto pretende abordar y un análisis de los principales actores/partes interesadas que tienen un impacto o son afectados por los factores impulsores, que el proyecto tratará de involucrar. Este análisis debe ser sensible al género y la edad.*

La “Región Trifinio” (en adelante el Trifinio) abarca 7,541 kilómetros cuadrados en el punto compartido por las líneas fronterizas de El Salvador, Guatemala y Honduras. El Trifinio abarca 35 municipios, de los cuales 3 se encuentran en El Salvador, 15 en Guatemala y 22 en Honduras. La población total del Trifinio es de aproximadamente 932,000 habitantes, 50.2% de su población son mujeres, de los cuales el 57% pertenece a Guatemala, el 30% a Honduras y el 13% a El Salvador¹⁴. En cuanto a la pertenencia a grupos étnicos, 11.8 % de las familias de la región se autoidentifica como indígena, 68% como mestiza y 20.2% no sabe. Los principales grupos indígenas con los que se autoidentifica la población son Maya (76.7%), Lenca (18.4%) y Xinka (1%)¹⁵.

La región conforma una unidad ecológica que incluye el área del bosque Macizo de Montecristo que forma parte de la Reserva de la Biosfera “La Fraternidad”. El 29% de su superficie está ocupada por bosques y el 30% por vegetación arbustiva, aunque sólo el 20% de la superficie boscosa está amparada por un régimen de área natural protegida. Casi el 30% del suelo del Trifinio se utiliza para la agricultura. Entre 2011 y 2021, los bosques del Trifinio sufrieron la pérdida de 6,360 hectáreas, en gran medida gracias al avance de la frontera agrícola, seguida por la tala.

A pesar de la riqueza de recursos naturales del Trifinio, el 87% de sus habitantes viven en situación de pobreza relativa y el 53% en pobreza extrema. Un 53% está alfabetizado¹⁶. Las poblaciones rurales e indígenas, así como las mujeres, especialmente las madres solteras cabeza de familia, y las niñas, están entre los grupos más vulnerables, debido a desigualdades estructurales históricas que han resultado en la exclusión de estos grupos de procesos económicos, sociales, políticos y de toma de decisiones en general.

El 60% de los habitantes del Trifinio vive en áreas rurales y la mayoría de las familias trabajan en el sector agropecuario, principalmente en la producción de hortalizas, frutas, granos básicos y café. Existe una importante desigualdad territorial entre municipios de áreas rurales y urbanas. Si bien Guatemala es el país con mayor desigualdad en asentamientos urbanos y rurales, esta desigualdad es visible en toda la región del Trifinio, con el 52% de los hogares rurales en situación de pobreza, mientras que en las áreas urbanas es de 17.5% de los hogares¹⁷. En este marco, el 46% de los hogares presentan problemas de inseguridad alimentaria.

Una cultura machista y patriarcal está presente tanto en la población mestiza como indígena, y determina las relaciones desiguales de poder a nivel institucional y comunitario, a través de normas sociales basadas en el género. En este marco, se sigue colocando a la mujer como responsable primordial, y hasta única, de las tareas de cuidado del hogar, niñez, personas adultas mayores y enfermas. Por otro lado, el hombre es el responsable de la vinculación principal con el mundo exterior y las actividades económicas y políticas. En los 40 municipios de la región, los alcaldes son hombres.

La región es clave para la movilidad humana. Es zona de origen de población migrante de los tres países, especialmente hombres y mujeres jóvenes, que buscan desplazarse hacia el norte por distintas causas, principalmente a los Estados Unidos. El Trifinio es por ende un territorio de tránsito de movimientos mixtos de personas migrantes. Estos movimientos migratorios implican riesgos de protección graves para quienes se embarcan en ellos y representan una de las agendas prioritarias en la relación bilateral de los tres países del

¹⁴ Plan Maestro para la Región Trifinio, 2021.

¹⁵ Las mujeres en la Región Trifinio de Centroamérica: Caracterización Territorial, ONU Mujeres: <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Imagenes/Paginas/MELTY/PILAR%20I/P1%2003%20-%20Las%20mujeres%20en%20la%20region%20Trifinio%20de%20Centroamrica.pdf>

¹⁶ Género y Conflictos en la Región del Trifinio.

¹⁷ Plan Maestro para la Región Trifinio, 2021.

Norte de Centroamérica (NCA), México y Estados Unidos. En los últimos años también se ha registrado una notable variabilidad en las tendencias de retorno y la deportación de migrantes a los tres países.

La misma característica transfronteriza hace de la región un lugar de presencia y acción del crimen organizado, principalmente de actividades vinculadas al tráfico de estupefacientes y trata de personas, entre otras.

Los tres países del Trifinio también están altamente expuestos a riesgos de desastres naturales, incluidos huracanes, tormentas tropicales y temblores. Según el Índice INFORM¹⁸ (mediados de 2023), Guatemala y Honduras registran un riesgo alto y El Salvador un riesgo medio. Algunos estudios recientes destacan que la combinación de la generalmente baja resiliencia a los desastres naturales y la baja capacidad para hacer frente a los mismos, sumada a la alta exposición a los riesgos relacionados con el clima, presentan un desafío para las y los habitantes de estos países del “Corredor Seco” de América Central.

En cuanto al recurso hídrico, en la región existen tres cuencas. La cuenca trinacional del río Lempa – uno de los ríos de mayor caudal en Centroamérica y clave en el abastecimiento de agua para El Salvador. La cuenca binacional del río Motagua (Guatemala y Honduras). Y la cuenca del río Ulúa, en Honduras. Los ríos Lempa y Motagua son las fuentes más importantes de agua de las zonas urbanas (incluyendo la zona metropolitana de la Capital de El Salvador) y la producción agropecuaria de los tres países. También en el Trifinio se encuentran el Lago de Guija y la Laguna de Metapán que colectan las aguas de los ríos Cusmapa, Ostúa, Angüe y el río San José.

El patrón anual de precipitaciones en el Corredor Seco se caracteriza por una estación seca (noviembre a abril) y una lluviosa (mayo a octubre), con un período intermedio de disminución de precipitaciones (julio a agosto) conocido como sequía de mediados de verano o canícula. Por lo tanto, la disponibilidad de agua potable en la región varía entre estaciones, con un acceso limitado durante los períodos secos.

Sin embargo, las y los actores locales consultados afirman que el acceso al agua no contaminada se ha reducido en años recientes, debido a cambios en las precipitaciones y la contaminación, afectando especialmente las comunidades en estratos medios y bajos de las cuencas.

Las causas de la contaminación incluyen:

- (i) La existencia de minerales en la tierra, los cuales impactan en la calidad de aguas subterráneas, dejando alguna de estas fuentes no aptas para el consumo humano;
- (ii) Actividades de explotación minera, agrícola/agroindustrial sin controles efectivos en materia de estándares ambientales;
- (iii) Desecho de residuos sólidos en cursos de agua;
- (iv) Desagüe de aguas residuales (negras y grises) sin tratamiento; y
- (v) Débil infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

Por otro lado, la región está experimentando una variabilidad extrema en las precipitaciones, a causa del cambio climático y otros fenómenos como El Niño; en el periodo de junio 2023 a marzo 2024 se registraron precipitaciones por debajo del promedio y temperaturas por encima del promedio en los tres países del Trifinio, y múltiples estudios señalan que el Corredor Seco será afectado por una variabilidad de precipitaciones extremas y por sequías extremas en el futuro cercano, incluyendo disminuciones en la precipitación media anual de entre 10% y 50% menos para 2100, así como un aumento en variabilidad, duración e intensidad de las canículas en las próximas décadas¹⁹.

En un contexto de alta vulnerabilidad, la disminución de las precipitaciones en el futuro debido a los impactos del cambio climático y su interacción con otros fenómenos como El Niño, provocará una escasez aun mayor, vulnerando el derecho humano al agua y con el potencial de exacerbar múltiples riesgos – sociales, económicos y ambientales, incluyendo:

¹⁸ El índice de riesgo INFORM es una fuente abierta y global de evaluación de riesgos de crisis humanitarias y desastres, que califica a los países en función del tipo de riesgo y exposición, las vulnerabilidades y la falta de capacidades para hacer frente a los mismos.

¹⁹ Meteorological droughts are projected to worsen in Central America’s dry corridor throughout the 21st century to cite this article: Nicholas Depsky and Diego Pons 2021 Environ

- (i) Escalamiento en número e intensidad de los conflictos actuales vinculados al acceso al recurso hídrico incluyendo al interior de las comunidades, entre comunidades y en el espacio binacional;
- (ii) Debilitamiento de las oportunidades económicas y de medios de vida (especialmente prácticas de cultivo) para la subsistencia de la población y, con eso, empujar a una mayor migración, especialmente, de jóvenes;
- (iii) Empeoramiento de las vulnerabilidades de la población rural del Trifinio, incluida la inseguridad alimentaria, con particular impacto en grupos históricamente marginados de procesos de toma de decisión, como los pueblos originarios, las mujeres y las juventudes;
- (iv) Pérdida de biodiversidad y la disminución de los servicios ecosistémicos encargados de los procesos de regeneración y recarga hídrica; y
- (v) Mayor deforestación a través de la extensión de la frontera agrícola.
- (vi) Sobrecarga de tareas domésticas y del cuidado que recae especialmente en las mujeres y niñas debido a la dificultad en el acceso al recurso hídrico, además de estar expuestas a otros riesgos sociales y de violencia basada en género.

La existencia de estos riesgos de los impactos del cambio climático ha sido confirmada tanto por las y los actores consultados en preparación de esta propuesta como por estudios y análisis recientes sobre seguridad climática en la región del Corredor Seco. Entre ellos se destaca un informe de CGIAR²⁰ que señala que *“en el Corredor Seco de Centroamérica, los fenómenos meteorológicos extremos persistentes y los desastres, así como la degradación a largo plazo, han dado lugar a riesgos de fragilidad compuestos relacionados con la inseguridad de los medios de subsistencia y la consiguiente migración, la competencia por los recursos locales dada la falta de recursos compartidos y mecanismos de resolución de disputas, así como como la volatilidad de los precios de los alimentos y la inseguridad alimentaria”*.

Existen múltiples riesgos y factores de conflictividad en la región, pero la totalidad de las y los actores locales consultados identificaron el riesgo de incremento de la conflictividad vinculada al recurso hídrico como aquel de mayor potencial de cara al cambio y la variabilidad climática actual y proyectada, con especial impacto en las poblaciones rurales que dependen de los recursos naturales para su subsistencia.

Estas conflictividades y tensiones se pueden dar de varias formas: entre miembros de una misma comunidad, entre comunidades, entre comunidades y autoridades locales, entre pueblos indígenas y autoridades locales, y entre pueblos indígenas o comunidades e industrias productivas e industrias extractivas como la minera. Estos conflictos también se complejizan cuando involucran a más de un municipio, puesto que requieren del accionar de distintas autoridades locales, algunas con intereses en las actividades que contribuyen a la contaminación y escasez del recurso hídrico. Adicionalmente, se ha registrado tensiones intergeneracionales entre adultos y jóvenes por una percibida indiferencia de la juventud sobre la protección de los bosques y el agua, de su interés en participación en espacios organizativos locales.

En este marco, el impacto en las mujeres tiende a ser más severo debido a su rol en la preparación de alimentos y acarreamiento del agua, por un lado, y a sus escasos ingresos, limitados activos productivos y exclusión de procesos de toma de decisión sobre el acceso y uso de los recursos. Esta exclusión impide muchas veces que las mujeres puedan compartir y utilizar sus experiencias y conocimientos tradicionales como administradoras de recursos naturales y consolidarse como agentes de cambio social en contextos de inseguridad climática.

Una gran mayoría de las comunidades del Trifinio depende de soluciones comunitarias para el agua potable, ya que la infraestructura municipal o estatal para llevar agua a las comunidades es limitada. Esto significa que varias comunidades accedan al recurso hídrico principalmente mediante acceso a manantiales cercanos. Si bien algunas comunidades han construido sistemas de riego, como infraestructura para recolectar y transportar agua de manantiales cercanos o infraestructura de riego para campos e invernaderos, las comunidades rurales más vulnerables en la región, por lo general, no cuentan con estos sistemas. En contextos en los cuales las comunidades no cuentan con estos sistemas de riego y/o en aquellas comunidades que no cuentan con

²⁰ CGIAR, Seguridad climática en el Corredor Seco Centroamericano: Informe de posición 2021/2, <https://cgspace.cgiar.org/items/00bc9d00-b660-4cbf-a67f-6fd6cb487c84>
Link permanente para citas: <https://hdl.handle.net/10568/138262>

manantiales cerca, las mujeres son quienes, por lo general, deben caminar largas distancias para acceder al recurso hídrico. Esto, de acuerdo con algunos actores consultados, expone a las mujeres a riesgos de violencia, fundamentalmente sexual. Asimismo, esto profundiza un círculo vicioso de división sexual del trabajo a partir del cual se espera que las mujeres estén prioritariamente dedicadas a tareas de cuidados y trabajo doméstico no remunerado, mientras que los hombres son quienes generan los ingresos, forzando a las mujeres a dinámicas de dependencia económica de la cual es muy difícil salir.

Sin embargo, más allá de ciertos casos preocupantes que involucran amenazas, coacción y criminalización de sociedad civil y liderazgos que defienden un mayor y mejor acceso al recurso hídrico para sus comunidades, hasta el momento, las conflictividades y tensiones vinculadas al acceso y uso del agua han sido reducidas en escala e intensidad. No obstante, con las proyecciones y estimaciones de los impactos del cambio y la variabilidad climática en la región, así como la pérdida y afectaciones a la biodiversidad y ecosistemas a cargo de los procesos de recarga y regeneración hídrica, se vislumbran escenarios en los cuales los conflictos alrededor del agua pueden incrementar no sólo en volumen, sino también en intensidad. Es por ese motivo que es urgente promover un enfoque integral y preventivo para la gestión pacífica de las conflictividades y tensiones alrededor del acceso y uso al agua en el Trifinio.

Si bien existen distintos esfuerzos para fortalecer la gestión integral del recurso hídrico, estos esfuerzos son dispersos, llevados adelante por distintos actores, a distintos ritmos, y con distintos focos de acción. Falta de un abordaje preventivo integral que permita proyectar, abordar y gestionar de manera pacífica conflictividades y tensiones actuales y potenciales alrededor del acceso y uso del recurso hídrico.

El Plan Trifinio surgió de la necesidad de los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras por desarrollar un plan de desarrollo integrado en la región fronteriza. El 12 de noviembre de 1986, los gobiernos de los tres países firmaron un acuerdo de cooperación técnica con la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Plan Trifinio es un organismo regional que forma parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), y en la región del Trifinio son los principales gestores o impulsores de programas o proyectos específicos de toda naturaleza es el Plan Trifinio a través de su mandato institucional, el cual está respaldado por el apoyo político de las vicepresidencias de los 3 países; y el otro actor institucional relevante a nivel trinacional es la **Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa**, instancia de sociedad civil, que apoya en forma técnica y financiera a 52 municipios.

Debido a que ambas instancias tienen enfoques y abordajes complementarios, es que se hace requerido articular ambas instituciones u organizaciones, con sus acciones específicas derivativas mediante las cuales abordan la problemática de acceso al agua, planificación estratégica territorial, género y sus desigualdades en todas las dimensiones, violencia, juventud y pueblos originarios.

Se ha identificado los siguientes factores claves- así como oportunidades y puntos de entrada – para la prevención y transformación de la conflictividad sobre el acceso y el uso del agua al nivel trinacional, municipal y comunitario, tanto con autoridades estatales como organizaciones de la sociedad civil y liderazgos comunitarios.

- **Oportunidad para fortalecer la articulación trinacional de mecanismos, procesos y espacios inclusivos para prevenir y transformar conflictividades (observadas y potenciales) vinculadas al recurso hídrico y los impactos del cambio climático en el Trifinio.**

Mientras existen esfuerzos en el marco del Plan Trifinio para avanzar hacia un modelo de gestión integral de cuencas, todavía hay un camino por recorrer para llegar a un entendimiento común, a nivel trinacional, sobre la mejor manera de potenciar el acceso al agua y evitar conflictos alrededor del acceso y uso del recurso hídrico en la región en los distintos niveles. La circulación de residuos sólidos por cuencas compartidas ha generado tensiones binacionales en el pasado, las cuales han sido gestionadas de manera pacífica por los actores involucrados. Sin embargo, este hecho demanda el fortalecimiento de mecanismos para su abordaje común y construcción de soluciones pacíficas. Por otro lado, el Plan Trifinio está en una posición única de establecer

lineamientos, proponer mecanismos y promover el intercambio de buenas prácticas para la prevención y transformación de conflictividades vinculados al recurso hídrico también al nivel municipal y local, proponiendo abordajes comunes e integrales.

Un abordaje común e integral debería proponer el tratamiento de prioridades y propuestas de soluciones en torno al acceso y uso del agua, que, hasta ahora, aparecen sectorizadas y en silos, pues los desafíos y riesgos climáticos, de seguridad y de conflictos, son generalmente concebidos y abordados de manera independiente los unos de los otros. Una estrategia efectiva y accionar común para prevenir y transformar la conflictividad existente y potencial alrededor del recurso hídrico debería tener en cuenta de manera integrada desafíos y riesgos vinculados, entre otros a causa de:

1. Degradación ambiental, entendida como la pérdida y afectación a la biodiversidad y ecosistemas, que perjudica directamente a los procesos de regeneración y recarga natural del recurso hídrico, y la extensión de la frontera agrícola, exacerbando los procesos de deforestación con afectaciones directas en las cuencas hídricas;
2. Impactos negativos del cambio y la variabilidad climática en la vida de las comunidades del Corredor Seco.
3. Debilidades en los mecanismos de gobernanza del acceso y uso al recurso hídrico, entre estas la exclusión de grupos como mujeres, población indígenas y jóvenes de procesos de toma de decisión, y la presencia, en algunos contextos, del crimen organizado y su impacto en la limitación de la participación real y efectiva en mecanismos de gobernanza del recurso hídrico.

El Plan Maestro Participativo (PMP) para la región Trifinio (2021-2051) fue aprobado por el Plan Trifinio con el objetivo de detonar el potencial productivo de la región, e incluye lineamientos estratégicos y programas, subprogramas e iniciativas trinacionales orientadas a superar las brechas de desarrollo y mejorar la calidad de vida para los habitantes. Uno de los programas del PMP, es el *Programa de Fortalecimiento de la Gobernanza e Institucionalidad*, que reconoce que el dialogo permanente e inclusivo contribuye a la paz social, y que “los cimientos de la buena gobernabilidad son: participación ciudadana, acuerdos territoriales, enfoque multinivel (coordinación entre niveles nacional y subnacionales), e intersectorial (promoción y coordinación entre los diferentes sectores) y rendición de cuentas”²¹. Los subprogramas 4.1-4.3, representan un punto de entrada importante, ya que reconocen que las subregiones transfronterizas experimentan situaciones compartidas – como la migración, el cambio climático, la inseguridad humana y el crimen transnacional – frente a los cuales se requieren “respuestas sistemáticas a partir de buenas prácticas y lecciones aprendidas de los esfuerzos de integración en sus diferentes escalas”.

Este plan maestro constituye una plataforma habilitante y abierta a estrategias de consolidación de paz, aunque por el momento, no existan acuerdos y avances en mecanismos y lineamientos específicos para la prevención y transformación de conflictos vinculados al recurso hídrico en la región, ni al nivel trinacional, municipal ni local.

La Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPT) aprobó la Política Institucional para la Igualdad de Género del Plan Trifinio (2022-2025) mediante resolución de la CTPT No. TR-04-2022 de fecha 21 de agosto 2022. Se considera importante este instrumento para la implementación del Plan Maestro Participativo de Desarrollo de la Región Trifinio, como la base de planificación territorial que define el camino estratégico de su trabajo, así como los ejes y acciones que se desarrollarán a corto, mediano y largo plazo.

La política establece como acción 1.1. Garantizar que en los diferentes apartados del Plan Maestro Participativo de la región Trifinio se integre la transversalización de la igualdad de género. 6.1: Autoridades locales y mecanismos para la igualdad municipales (Direcciones, Unidades u Oficinas de la Mujer), elevan su sensibilidad para promover la igualdad de género en sus espacios o estructuras de trabajo.

- **Débiles capacidades de incidencia y de prevención y transformación de conflictividades de las instituciones locales, OSCs y comunidades rurales del Trifinio para promover la seguridad**

²¹ Plan Maestro Participativo (2021-20251) Libro Resumen, pagina 79.

hídrica, con especial atención a los riesgos de poblaciones históricamente excluidas, incluidas las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.

En relación con los mecanismos de gobernanza del acceso y uso del agua en las instituciones locales, existen en los tres países mecanismos a diferentes niveles como Consejos de Microcuenca, Unidades de Gestión Ambiental, Juntas de Agua, Asociaciones de Regantes y Comités de Riego o sus equivalentes y mancomunidades. Algunas de estas estructuras surgieron para la gestión de conflictividades y otras han tenido que abordarlas, sin embargo, dado que no han sido fortalecidas en sus capacidades, no siempre funcionan de manera efectiva en prevenir conflictividades alrededor del recurso hídrico, las cuales también se complejizan en la medida en que el recurso es compartido por más de una comunidad o municipio. Por otro lado, si bien las mujeres son las principales responsables de garantizar el agua en los hogares, tienen muy poca participación en los mecanismos de gobernanza sobre el acceso y uso del agua, los cuales son principalmente controlados por los hombres²².

En Guatemala, en los municipios de Jocotán, Camotán, San Juan la Ermita, Olopa y Chiquimula, las municipalidades cuentan con tres mecanismos de gobernanza para el recurso hídrico. Por un lado, las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS), Unidades de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) o bien unidades adscritas a la dirección de Servicios Públicos Municipales. Estas instancias tienen una baja influencia y capacidades para la prevención y abordaje de los potenciales conflictos locales en sus territorios relacionados con los recursos hídricos.

En Honduras, los municipios de Copan Ruinas, Santa Rita, Cabañas, Santa Fe, Ocotepeque, Sinuapa y Concepción, cuentan con diversos mecanismos de gobernanza hídrica como ser las Oficinas municipales administradoras de Agua, Juntas Administradoras de Aguas (JAAS), el Consejo nacional de Recursos Hídricos, Dirección General de Recursos Hídricos, Organismos de Cuenca, de usuarios y consejos consultivos.

En El Salvador, el municipio de Chalatenango Norte (Departamento de Chalatenango), cuenta con diversas instancias y mecanismos de gobernanza hídrica, partiendo de las instancias públicas: Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), ANDA (Administradora Nacional de Acueductos y Alcantarillados), CEL (Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa), MARN (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), así como de instancias especialmente creados para el trabajo en la temática hídrica cuando vincula a varios países, a través del Comité de Gestión de Curso de Agua Internacional aprobada en la legislación nacional sobre recurso hídrico, Actores privados: Empresas privadas de distribución de agua, Organizaciones no gubernamentales (ONGs), comités de riego y sus equivalentes, incluidas las asociaciones de regantes, Comunidades y Asociaciones de Usuarios como los consejos de cuencas, Asociaciones de Acueductos Comunes y Comités de Gestión de Recursos Hídricos, además de las instancias municipales.

En relación con la sociedad civil, la región cuenta con organizaciones y redes de organizaciones que promuevan y abogan por una mayor inclusión de grupos marginados, un mayor cuidado del medio ambiente y un acceso equitativo a recursos naturales, incluida el agua. Entre estas organizaciones y esfuerzos destacan, entre otros, Red Trinacional del Café; Comités de la Reserva de Biósfera; Asociaciones de dueños privados de bosques; Comité Binacional del Sumpul, la Red de Mujeres del Trifinio (Red HOSAGUA), la Pluriversidad Maya Ch'orti' y el Instituto de Ciencia y Tecnología vinculado a la Pluriversidad, como espacios de integración de conocimientos ancestrales y no ancestrales en la gestión de la vida comunitaria y con proyección en los tres países, así como diversas organizaciones indígenas y cooperativas rurales. Esta unificación de esfuerzos se dio en el marco de un reencuentro de las naciones y pueblos originarios de la región, que reunió a los Pueblos, Xinka, Maya Chorti, Maya Pocomam, Kakawira, Lenka y Nahuatl Pipil, que tuvo lugar en mayo de 2023 y que resultó en una declaración conjunta de estos Pueblos reconociendo, entre otros, sus orígenes comunes en la cuenca del río Lempa y la necesidad de proteger el recurso hídrico²³.

²² <https://www.fao.org/aquastat/es/data-analysis/water-gender>

²³ Declaración del Reencuentro de las Naciones y Pueblos Originarios Libres de las tierras bajas de Mesoamérica "Respetando la Sacralidad de la Abuela/Madre Agua reivindicamos nuestra vida", Izalco, Sonsonate, El Salvador, Centro América, 2-3 de mayo cdl 2023.

En lo referente a expresiones de sociedad civil, en los cinco municipios priorizados en Guatemala, y a nivel comunitario, existen, al menos, tres modalidades de organización para la gestión e incidencia en la administración, uso y gestión de los recursos hídricos. La primera son los Comités de Agua a nivel comunitario; la segunda, los Consejos Comunitarios de Desarrollo; y finalmente, los Consejos de Microcuenca, que consisten en una organización que aglutina a los liderazgos comunitarios de varias comunidades en el área de influencia de la microcuenca. Estas expresiones organizativas y representativas de la sociedad civil gestionan, protegen, administran y/o distribuyen el recurso hídrico a nivel comunitario.

Sin embargo, las organizaciones y sus liderazgos aun necesitan fortalecer sus capacidades y competencias específicas para promover el buen uso del recurso hídrico para la promoción de paz. Organizaciones y líderes sociales han sufrido amenazas y criminalización por oponerse a actividades con impacto contaminante o que resulten en un reducido acceso al recurso hídrico para las comunidades, debilitando el espacio cívico en aquellos lugares en los cuales convergen las sinergias entre el crimen organizado con ciertas autoridades locales e intereses privados. Como consecuencia, en estos casos la sociedad civil representada por distintos liderazgos - incluidos aquellos de mujeres, indígenas y jóvenes - queda en situación de extrema vulnerabilidad y riesgos de protección al momento de querer expresar sus preocupaciones con respecto al impacto de ciertas actividades productivas en el medio ambiente y ecosistemas. Teniendo en cuenta la presencia y riesgos de permeabilidad del crimen organizado en toda la región, si bien las consultas en El Salvador y Honduras no identificaron este tipo de fenómenos, es posible vislumbrar el riesgo de extensión de dinámicas conflictivas vinculadas al crimen organizado si no se trabaja en el fortalecimiento de los espacios cívicos y capacidades locales.

-
- *Falta de espacios inclusivos de interlocución entre las instituciones públicas y la ciudadanía para promover la seguridad hídrica en el Trifinio, garantizando la participación significativa de poblaciones históricamente excluidas, incluidas las mujeres, jóvenes, poblaciones rurales y pueblos indígenas*

El Trifinio es una región que se caracteriza por tener un sistema de cuencas hídricas interconectadas que abarcan varias de sus regiones, las cuales son vitales tanto para la seguridad hídrica como para la producción energética y agrícola en los tres países. Sin embargo, la región enfrenta varios problemas relacionados con la gestión de los recursos hídricos, como la escasez de agua, la contaminación de fuentes hídricas y la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático.

La gobernanza hídrica en el Trifinio involucra tanto mecanismos nacionales como internacionales, sin embargo, la participación de la **ciudadanía** y las **comunidades locales** en estos mecanismos es **limitada** y, en muchos casos, **excluye a las poblaciones en condición más vulnerables**. La falta de canales de comunicación eficaces entre las instituciones gubernamentales y las comunidades ha reducido la **efectividad** de las políticas y programas relacionados con el agua.

Algunos de los problemas derivados por la falta de espacios inclusivos de interlocución son:

1. Desigualdad en la Participación de Poblaciones Excluidas:
 - 1.1. La falta de inclusión de las mujeres, los jóvenes, las comunidades rurales y los pueblos indígenas en las decisiones sobre el manejo del agua es uno de los problemas más críticos. A pesar de que las mujeres juegan un papel esencial en el uso y manejo del agua, su participación en las políticas públicas de agua sigue siendo limitada. Las mujeres, especialmente en áreas rurales e indígenas, son las principales encargadas de las tareas domésticas relacionadas con el agua, pero su experiencia y conocimiento práctico no se valora en la toma de decisiones a nivel comunitario ni institucional (UNDP, 2015²⁴).
 - 1.2. Los jóvenes también tienen una participación marginal en la gobernanza hídrica. A pesar de que muchos jóvenes en la región del Trifinio están preocupados por los problemas ambientales y la

²⁴ UNDP. (2015). "Gender and Water Governance in Central America: A Regional Perspective." United Nations Development Programme.

sostenibilidad del agua, las estructuras de poder existentes no suelen incorporar sus voces ni sus propuestas (Aguirre et al., 2021²⁵).

- 1.3. En el caso de los pueblos indígenas, sus cosmovisiones y conocimientos tradicionales sobre el agua no se integran adecuadamente en las políticas de gestión hídrica. Además, las barreras lingüísticas y culturales a menudo los excluyen de los procesos decisionales, a pesar de que muchas de estas comunidades tienen prácticas tradicionales sostenibles de manejo del agua (Vázquez et al., 2018²⁶).
2. Fragmentación en la Gobernanza Regional
 - 2.1. Inequidad en el acceso al agua: Las poblaciones más excluidas siguen enfrentando dificultades para acceder al agua potable, lo que exacerba las desigualdades sociales y económicas.
 - 2.2. Desconfianza en las instituciones: La falta de participación ciudadana genera desconfianza en las instituciones responsables de la gestión del agua, lo que reduce la efectividad de las políticas implementadas.
 - 2.3. Explotación insostenible de los recursos hídricos: Sin la participación de las comunidades locales y sus conocimientos tradicionales, es más probable que los recursos hídricos sean explotados de manera insostenible, con consecuencias negativas a largo plazo para el medio ambiente y las generaciones futuras.
 - 2.4. Desintegración social y cultural: La exclusión de los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables también implica la pérdida de cosmovisiones y saberes tradicionales que son cruciales para la gestión sostenible de los recursos naturales.
3. Acceso limitado a la Información y a los Procesos de Decisión
 - 3.1. Un factor clave en la exclusión de las poblaciones vulnerables es la **falta de acceso a la información** sobre la situación hídrica y las políticas relacionadas. La **información técnica y especializada** sobre recursos hídricos no es accesible para las comunidades rurales e indígenas, y cuando está disponible, a menudo se presenta en formatos que no son comprensibles para ellos (McKinley et al., 2017²⁷).
 - 3.2. Además, la **falta de espacios de participación real** en los procesos de toma de decisiones —más allá de simples consultas— contribuye a que las comunidades no tengan **voz ni voto** en las decisiones que afectan su acceso al agua.

Las consultas realizadas para la elaboración del proyecto arrojaron que existen desafíos en la interacción entre la institucionalidad encargada de la gestión del recurso hídrico y la ciudadanía para la prevención de tensiones y/o conflictividades en torno a la gestión de los riesgos en el acceso al recurso hídrico.

El Plan Maestro del Trifinio cuenta con un Programa de Género, Juventud y Pueblos Indígenas, que incluye un subprograma de Participación Ciudadana Inclusiva, que plantea promover “la participación ciudadana libre, activa, decidida, y responsable en la gestión pública con énfasis en mujeres, pueblos indígenas y jóvenes”. Sin embargo, la implementación de este programa requiere de un fortalecimiento y presenta un punto de entrada para el presente proyecto.

²⁵ Aguirre, A., et al. (2021). "Youth, Water and Climate Change in Central America: Participation and Action in the Trifinio Region." *Journal of Environmental Management*, 259, 109596.

²⁶ Vázquez, A., et al. (2018). "Indigenous Knowledge Systems and Water Management in the Trifinio Region." *Environmental Science and Policy*, 89, 48-57.

²⁷ McKinley, A., et al. (2017). "Bridging the Gap: The Role of Local Knowledge in Water Management in Central America." *Journal of Water Resources Planning and Management*, 143(6), 04017022.

El eje de acción 6 de la Política Institucional para la Igualdad de Género del Plan Trifinio (2022-2025) establece como indicador que al 2025, el 80% de las organizaciones han aumentado la cantidad de mujeres en espacios de toma de decisiones. (La meta estará de acuerdo con las dinámicas de cada territorio, buscando al menos contribuir a que se eleve el número de mujeres que las integran).

- b) *Una breve descripción de cómo el proyecto se alinea con/apoya los marcos estratégicos gubernamentales y de la ONU existentes²⁸, y cómo pretende asegurar la apropiación nacional. Si este proyecto está diseñado en un país PRF, describa cómo el objetivo principal promueve un objetivo estratégico relevante identificado a través del Proceso de Elegibilidad. Explique la naturaleza catalítica del proyecto y cómo se construye la apropiación nacional, incluidas, entre otras, las entidades nacionales y subnacionales.*

El proyecto se inserta de manera estratégica dentro de los Marcos Estratégicos de Cooperación de las Naciones Unidas, y los Marcos Estratégicos de PBF (en el caso de Guatemala y Honduras), de la siguiente manera:

GUATEMALA:

El proyecto se alinea con el Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para Guatemala 2020–2025, específicamente con los siguientes pilares y efectos:

Pilar Paz, Seguridad y Justicia, Efecto 1 (Para el año 2025, las instituciones del Estado fortalecidas incrementan la seguridad ciudadana, el acceso a la justicia y la transformación de conflictos, buscando mayor coordinación a nivel nacional y local) y Efecto 2 (Para el año 2025 las instituciones del Estado mejoran el acceso a la justicia, la reparación digna y transformadora, la protección integral y la prevención de la violencia en contra de las mujeres, jóvenes, adolescentes y la niñez);

Pilar de Instituciones Sólidas, el Efecto 3 (Para el año 2025 la población priorizada tiene mayor acceso en condiciones de igualdad y seguridad a espacios de participación política y cívica a nivel nacional y local, y promoviendo desde los diferentes espacios el desarrollo urbano y rural integral); y

Pilar del Medio Ambiente, el Efecto 1 (Para el año 2025 el Estado de Guatemala fortalece sus políticas, estrategias y programas que promueven la mitigación y adaptación al cambio climático, la gobernanza de los territorios, recursos naturales y ecosistemas; mejorando la gestión integral de los riesgos ambientales, climáticos, sanitarios, hidrológicos y geodinámicos, con enfoque integrado, garantizando el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, con énfasis en los grupos de población y territorios más vulnerables).

El proyecto asimismo contribuirá al logro del resultado estratégico 2 del Marco Estratégico PBF Guatemala 2020–2025: Para 2025, los conflictos territoriales se han reducido de forma pacífica, inclusiva y colaborativa, contribuyendo a garantizar los derechos humanos y el acceso igualitario al desarrollo humano sostenible para el sostenimiento de la paz.

EL SALVADOR:

El proyecto se alinea con el Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para El Salvador 2021–2026, específicamente con las siguientes prioridades estratégicas y efectos:

Prioridad estratégica 1: Alcanzar el bienestar, el goce de derechos y la inclusión social, con especial énfasis en las poblaciones en condición de vulnerabilidad, Efecto 2: Al 2026, todas las personas, especialmente aquellas en situación de mayor vulnerabilidad, principalmente por las desigualdades de género incrementan su participación e inclusión en las esferas política, social y económica y ejercen más plenamente su derecho a una vida libre de violencia y discriminación;

²⁸ Including national gender and youth strategies and commitments, such as a National Action Plan on 1325, a National Youth Policy etc.

Prioridad estratégica 2: Transformación económica hacia un modelo inclusivo, ambiental y socialmente sostenible, resiliente e innovador, Efecto 5: Al 2026, las instituciones y la población en El Salvador están más preparadas y tienen mayor resiliencia frente a desastres, gestionan los riesgos de manera efectiva, se adaptan mejor y mitigan los efectos del cambio climático; y

Prioridad estratégica 3: Paz sostenible, inclusiva e igualitaria para el ejercicio de la democracia y el goce de una sociedad más segura y justa, Efecto 6: Al 2026, las instituciones salvadoreñas fortalecen la gobernabilidad democrática garantizando el Estado de Derecho y la participación política y cívica inclusiva, así como la prevención y combate de la corrupción, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas. Efecto 7, Al 2026, las personas viven en un entorno más pacífico y seguro, en el que están mejor protegidas frente al crimen organizado y la violencia en sus distintas manifestaciones; tienen mayor acceso a un sistema de justicia justo y efectivo, y se garantiza la reparación de las víctimas y la reinserción social de las personas en conflicto con la Ley.

HONDURAS

El proyecto se alinea con el Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de Honduras, 2022–2026 específicamente con las siguientes prioridades estrategias y efectos:

Prioridad estratégica 1: Renovando la confianza en el país y sus instituciones, Efecto 1.2: La sociedad civil, en especial los grupos en situación de exclusión, participa e incide activamente en pro del ejercicio de sus derechos, sin dejar a nadie atrás; Efecto 1.3: El Estado se erige como una administración pública, eficaz y eficiente, adaptada a las necesidades de la población, y que aplica un enfoque territorial, así como enfoques de género y de derechos humanos;

Prioridad estratégica 2: Sentando las bases para aprovechar las oportunidades estructurales del mañana, Efecto 2.3: El Estado hondureño implementa políticas, estrategias y programas que permiten fortalecer la sostenibilidad y resiliencia de su desarrollo; y

Prioridad estratégica 3: Construyendo conjuntamente el capital social de la próxima generación hondureña, con igualdad de género, equidad y enfoque de derechos humanos; Efecto 3.1: El Estado y la población hondureña reducen la violencia y la conflictividad que les afecta, con particular atención a la violencia contra las mujeres y los jóvenes; Efecto 3.3: La población hondureña, en especial aquella excluida, ejerce plenamente sus derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, civiles y políticos, y se ve beneficiada por una mayor equidad.

El proyecto contribuirá además al logro de los resultados bajo las siguientes áreas prioritarias del Marco Estratégico de Resultados (MER) del PBF en Honduras: Área prioritaria 1 - Diálogo y prevención de conflictos (1.a.), (1.c.), 2 Participación ciudadana (2.b), (2b). Área prioritaria 3 Acceso a la justicia y derechos humanos (3.c)

A nivel regional, el proyecto se alinea con los objetivos del Plan Trifinio “Aguas sin Fronteras”, y su Plan Maestro Participativo (2021–2051)²⁹, Política Institucional para la Igualdad de Género del Plan Trifinio (2022–2025); Resolución 1325 para propiciar el aumento de la representación de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones de las instituciones y mecanismos nacionales, regionales e internacionales para la prevención, la gestión y la solución de conflictos; y con los siguientes programas en particular: Programa de Fortalecimiento de la Gobernanza e Institucionalidad, que enfoca en estrategias para la buena gobernabilidad; el Programa de Cambio Climático y Gestión Ambiental Integral, que plantea mejorar la gestión sustentable e integral de recursos hídricos, asegurando su disponibilidad a largo plazo, y el Programa de Género, Juventud y Pueblos Originarios, que plantea incentivar la inclusión y participación activa de mujeres, jóvenes y pueblos originarios en la gestión pública. La alineación e integración de las actividades del proyecto con la planificación del Plan Maestro es una ventaja para el proyecto ya que asegura una firme base tanto de apropiación nacional como de sostenibilidad.

²⁹ <https://acortar.link/xi5HA7>

A nivel local, se trabajará con las autoridades nacionales en los municipios priorizados entre los tres países, integrando los procesos de fortalecimiento de capacidades y competencias en los espacios y estructuras municipales, y promoviendo la inclusión de estos en su planificación y presupuestación anual, contribuyendo de esta manera a mayor sostenibilidad de los resultados del proyecto. Se espera, asimismo, que el fortalecimiento de la sociedad civil y la construcción de redes de incidencia, así como plataformas de articulación se asienten bases sólidas que se sostienen en el futuro.

Se espera que el Plan Trinacional de Seguridad Hídrica, que se trabajará con el Plan Trifinio bajo del primer resultado del proyecto, sea un catalizar del apoyo de otras instituciones estatales en los tres países, así como de otros donantes de la cooperación internacional, con el fin de asegurar su plena e integral implementación. La expectativa es pilotear un modelo exitoso de articulación transfronteriza y multinivel que podrá ser replicado en otras regiones, tanto transfronterizas como nacionales. En adición, se elaborará, como complemento al Plan Trinacional de Seguridad Hídrica, una estrategia para la identificación y gestión de finanzas públicas y privadas para contribuir su sostenibilidad, incluyendo la posibilidad de establecer un fondo fiduciario de agua con base en estudios previos obtenidos por la secretaria ejecutiva del Plan Trifinio.

- c) *Una breve explicación de cómo el proyecto llena vacios estratégicos y complementa cualquier otra intervención relevante, financiada o no por el PBF. También proporcione un breve resumen de las intervenciones existentes en el sector de la propuesta, completando la tabla a continuación.*

Nombre del proyecto (duración)	Presupuesto y donante	Enfoque del proyecto	Diferencia/complementariedad con la propuesta
Proyecto de Gestión Integral de la Cuenca del río Motagua (PNUD/GEF) / 2018 – 2025 Proyecto en Honduras	US\$. 4,000,000 M	Mejorar la gestión integrada de la cuenca del río motagua y reducir las fuentes terrestres de contaminación para mitigar los impactos en los ecosistemas marino-costeros y medios de subsistencia de la población local.	El alcance geográfico del proyecto es más amplio y se complementa, ya que incluye las cuencas en Copan Ruinas, Zacapa y Chiquimula, las cuales son áreas trinacionales, en las cuales se promueven acciones para la reducción de las fuentes de contaminación del recurso hídrico y de modelos de resolución de conflictos binacionales vinculados a aguas compartidas entre países
Fortalecimiento y rehabilitación de los medios de vida de las poblaciones afectadas por la fuerte temporada de lluvias y la tormenta tropical Julia, en Honduras. OSRO/HON/056/NOR Proyecto en Honduras	US\$. 500,000 Noruega	Mejorar la disponibilidad y acceso al agua y alimentos de 1.335 hogares vulnerables beneficiarios del proyecto reactivando o fortaleciendo sus medios de vida basados en la producción agrícola y ganadera, bajo un enfoque de respuesta a emergencias	Se complementa. Acciones en campañas de protección y reforestación de microcuencas. Foros municipales de sensibilización ambiental, talleres sobre buenas prácticas de producción agrícola, entregas de 200 sistemas de micro riegos a beneficiarios del proyecto y anticipatorias ante sequías. Municipios de Cabañas y Santa Rita Copán.

<p>Paisajes agroforestales y manejo forestal sostenible que generen beneficios ambientales y económicos a nivel global y local CONECTA+ (SERNA, PNUD- GEF) 2018 – 2025</p> <p>Proyecto en Honduras</p>	<p>US\$ 11,742,636</p>	<p>Fortalecimiento de conectividad entre áreas protegidas y paisajes productivos con el fin de obtener beneficios sociales, ambientales y económicos en el corredor biológico árido-húmedo del sur occidente de Honduras. Se incluyen 15 áreas protegidas entre 82 municipios que van desde Comayagua, Copan y Ocotepeque, fortaleciendo la gobernabilidad hídrica y las practicas agroforestales para la protección de la biodiversidad, fortalecimiento de las cadenas productivas de valor de café y cacao, la optimización de fincas y la gestión del recurso hídrico.</p>	<p>Se conectan las áreas de intervención, enfocado en el fortalecimiento de los modelos de gobernanza hídrica de microcuencas y el manejo responsable de los recursos naturales que complementaran las acciones del proyecto PBF en relación con la prevención del manejo y resolución de conflictos, con mayor enfoque a la mujer, jóvenes y pueblos originarios.</p>
<p>Protección forestal en el corredor biológico árido - húmedo del suroccidente de Honduras. (SERNA, FAO, GEF - PNUD) 2018-2025</p> <p>Proyecto en Honduras</p>	<p>US\$ 1,544,061 USD</p>	<p>Declaratoria de 37 microcuencas como zonas de protección forestal ya declaradas, incluyendo algunas en Copan.</p>	<p>Se conectan las áreas de intervención, enfocado en fortalecer los modelos de gobernanza hídrica de microcuencas que complementaran las acciones del proyecto PBF para prevenir el manejo y resolución de conflictos, con mayor enfoque a la mujer, jóvenes y pueblos originarios.</p>
<p>Respuesta Trinacional para una Movilidad Digna, Pacífica e Inclusiva en el Norte de Centroamérica (PBF- PNUD, ACNUR, OIM) 2021- 2023</p> <p>Proyecto en Guatemala, Honduras y El Salvador</p>	<p>\$4,500,000.00</p>	<p>Es el primer proyecto trinacional, que buscar abordar de manera conjunta y coordinada en los países de Guatemala, Honduras y El Salvador los desafíos en torno a la migración.</p>	<p>Se complementa con la presente propuesta ya que retoma una estrategia similar, trabaja a nivel trinacional, nacional y local. Es diferente, ya que abarcan temáticas de promoción de paz diferentes, una es migración y atención a población de movimientos mixtos, y</p>

			esta se encuentra relacionada al recurso hídrico.
<p>Proyecto Cuenca Alta del río Lempa/ De marzo 2022 a marzo 2027</p> <p>Proyecto en Guatemala, Honduras y El Salvador</p>	<p>US\$13,000,000</p> <p>Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)</p>	<p>a) Mejorar la colaboración entre países y sus instituciones para el uso adecuado del agua, b) Mejor uso del agua con equidad de género y c) Apoyo en la búsqueda de alternativas de financiamiento para mejorar el uso del agua.</p> <p>Incluye 35 municipios de la Cuenca Alta del río Lempa de El Salvador, Guatemala y Honduras</p>	<p>El proyecto complementa a la propuesta, ya que se espera que a través de su intervención los recursos hídricos sean manejados de manera más eficiente y equitativa, que contribuya a reducir la contaminación del agua, a incrementar los caudales, reducir los conflictos y la violencia de género relacionada con la escasez de este recurso, potenciando la seguridad hídrica, la seguridad física, economía, prosperidad, resiliencia climática y los ecosistemas críticos esenciales para la biodiversidad.</p>
<p>Fomentando la Seguridad Hídrica en la Región del Trifinio/ 2022 – 2025</p> <p>Proyecto en Guatemala, Honduras y El Salvador</p>	<p>USD 4,800,000</p> <p>Fondo Mundial para el Clima (GEF)</p>	<p>El proyecto se enfoca en mejorar la cooperación trinacional para el manejo integrado del agua en la cuenca trinacional del río Lempa en Honduras, El Salvador y Guatemala.</p>	<p>Complementa la propuesta, ya que fortalecerá instituciones nacionales y regionales, aumentará su capacidad para gestionar la seguridad hídrica y desafíos de los ecosistemas, creando conciencia sobre la gestión de los recursos naturales transfronterizos (agua, suelo, bosque y biodiversidad).</p>
<p>Proyecto Escalamiento ASDI-CSC/enero 2023 - marzo 2026</p> <p>Proyecto en Guatemala, Honduras y El Salvador</p>	<p>USD 5,312,390.00</p> <p>Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI)</p>	<p>Aumentar la resiliencia al Cambio Climático de las comunidades vulnerables en áreas de alta prioridad del Corredor Seco de Guatemala, Honduras y El Salvador.</p>	<p>Este proyecto complementa la propuesta a través del fortalecimiento de las comunidades locales y el mejoramiento de la agrobiodiversidad y los servicios ecosistémicos (agua y suelo) en los sistemas de producción agrícola con mayor presencia en el territorio de Trifinio.</p>
<p>Protección de la Reserva de Biósfera</p>	<p>€11,000,000</p>	<p>Aclarar y registrar la situación actual de la</p>	<p>Las acciones del proyecto complementan la</p>

[Escriba aquí]

Transfronteriza Trifinio Fraternidad/2020 – 2027	KFW (Banco Alemán de Desarrollo)	tenencia de la tierra en la Reserva para mejorar la gestión de las áreas protegidas, de la conservación de la biodiversidad y del uso sostenible de los recursos naturales.	propuesta, ya que a través de la mejor gestión de áreas protegidas y la conservación de la biodiversidad se contribuye a mejorar los servicios ecosistémicos de la Reserva de Biósfera, incluyendo la recarga de agua.
Proyecto de Mediadores Internos Guatemala (PNUD) Proyecto en Guatemala	US\$ 120,000.00 Unión Europea'	Fortalecimiento de capacidades para liderazgos locales en temas de mediación interna.	Se complementa en función de coincidencia en territorios. Se diferencia en que la mediación interna promovida por este proyecto está enfocada en las capacidades de los liderazgos locales para la prevención y mediación de conflictos intragrupal.
Proyecto de Acciones Anticipatorias ante el fenómeno de la Niña y Respuesta Ante el Fenómeno del niño. FAO (junio 2022-septiembre 2025) Proyecto en Guatemala	\$857,489 Unión Europea	Incrementar la Seguridad Alimentaria de las familias a través de la Acción Anticipatoria y la Respuesta de Emergencia	Se complementa. Fortalecimiento del capital humano e implementación de buenas prácticas de acciones anticipatorias ante sequía, lo cual permite disminuir los conflictos por agua al momento de presentarse la canícula prolongada
Programa Conjunto: Fortalecimiento de la resiliencia de los hogares en el corredor seco de Guatemala para vivir mejor: Aumento de capacidades para la seguridad hídrica y alimentaria. (mayo 2022- diciembre 2025) Proyecto en Guatemala	US\$ 5,642,000 ASDI, Suecia	Las familias, principalmente la niñez menor de 5 años y mujeres, mejoren la seguridad alimentaria y nutricional con resiliencia y adaptación al cambio climático	Se cuenta con el trabajo integral en la gestión de microcuencas de las Agencias PNUD, OPS-OMS, UNICEF y FAO, por lo que el tema complementario será a través del PBF con la prevención de conflictos en la gestión del agua.
Medios de subsistencia resilientes de pequeños agricultores vulnerables en los paisajes mayas y el Corredor Seco de Guatemala (RELIVE) FAO (marzo 2023-marzo 2030)	\$ 3,253,303.26 Fondo Verde del Clima	Reducir la vulnerabilidad de los pequeños agricultores y del ecosistema productivo al riesgo de sequía mediante la adopción de tecnologías para la agricultura y la gestión de los recursos	Ambos proyectos son complementarios, se apoya a los agricultores con el enfoque de microcuencas se implementan prácticas agrícolas resilientes al clima, se apoya en la gestión eficiente del agua para la agricultura a fin de

<p>Construcción de la resiliencia climática en comunidades rurales del centro y este de Guatemala</p> <p>FAO (octubre 2023-diciembre 2028)</p> <p>Proyecto en Guatemala</p>	<p>KOICA, Corea</p>	<p>hídricos, combinadas con estrategias alternativas de diversificación para mejorar los medios de vida.</p>	<p>reducir el impacto del aumento de la escasez del agua. Este proyecto apoyaría en participantes en el abordaje de la conflictividad sobre el acceso del agua en un contexto de escasez.</p>
---	---------------------	--	---

I. Contenido del proyecto, justificación estratégica y estrategia de implementación (4 páginas máximo más el Anexo C: Marco de Resultados)

- a) **Una breve descripción del enfoque y aproximación del proyecto:** describa el objetivo general del proyecto, la estrategia de implementación y cómo aborda las causas o los factores del conflicto descritos en la Sección I (debe tener en cuenta cuestiones de género y de la edad).

El objetivo general del proyecto es promover mecanismos de paz vinculados al acceso y uso del recurso hídrico en la región del Trifinio. La estrategia de implementación es multinivel y multi actor, reconociendo el rol clave del Plan Trifinio como organismo regional-trinacional, por un lado, así como la importancia de las instituciones nacionales, locales (municipales y comunitarios) y de la sociedad civil, de liderar y articular esfuerzos a favor de la prevención y transformación de conflictos y la consolidación de la paz en la región del Trifinio.

Para abordar los factores principales identificados en la sección de análisis, el proyecto plantea estrategias para mejorar la *articulación trinacional*, con nuevos instrumentos (planes, observatorios, proyectos piloto), para fortalecer las *capacidades y competencias* de actores claves (a partir de diagnósticos e implementados por medio de procesos de formación, entre otras estrategias), para mejorar y/o establecer *espacios de interlocución* (plataformas de intercambio, espacios de diálogo intersectorial), asegurando la inclusión y atención especial a las poblaciones históricamente excluidas, tales como las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. De esta manera, el proyecto contribuirá no solo a prevenir y transformar conflictos sobre el recurso hídrico, sino también al fortalecimiento de la cohesión social y a mejorar las relaciones de poder en la toma de decisiones de la gestión del recurso hídrico, entre la institucionalidad pública y sociedad civil en cada nivel.

- b) **Proporcione una "teoría de cambio" a nivel de proyecto:** explique los supuestos sobre por qué espera que las intervenciones del proyecto conduzcan a cambios en los factores de conflicto identificados en el análisis de conflicto. ¿Cuáles son los supuestos en los que se basa la teoría? Tenga en cuenta que esta no es una declaración resumida de los resultados de su proyecto.

La **teoría de cambio** para el proyecto plantea, al implementar los tres enfoques programáticos identificados con base en el análisis y la evidencia como prioritarios, generando instrumentos, capacidades y competencias en distintos niveles y actores claves y fomentando su mayor articulación, se contribuirá a mejorar la prevención y transformación de los conflictos vinculados al recurso hídrico en la región del Trifinio. Los supuestos relevantes a cada enfoque programático, y la evidencia que los respalda, se detalla a continuación.

Enfoque programático	Supuestos	Evidencia
Fortalecimiento de la articulación institucional trinacional de mecanismos, procesos y espacios para prevenir y transformar conflictividades (observadas y potenciales) vinculadas al	El supuesto sobre lo cual se basa este enfoque programático es que, tal como se explica en la sección de análisis, existe la necesidad de fortalecer los mecanismos, procesos y espacios de articulación al nivel	La estructura institucional del Plan Trifinio carece de un mecanismo de gestión de conflictos y en ninguno de los programas, subprogramas ni iniciativas del Plan Maestro reconoce explícitamente el riesgo de conflictos en torno al recurso hídrico

[Escriba aquí]

Enfoque programático	Supuestos	Evidencia
recurso hídrico y los impactos del cambio climático en el Trifinio.	trinacional para prevenir y transformar las conflictividades vinculadas al recurso hídrico, ya que, al no tenerlas, representa un riesgo ante un incremento de los impactos del cambio climático y de un escalamiento de los conflictos.	y la necesidad de contar con herramientas (mecanismos, procesos, espacios) para su prevención y abordaje. La necesidad de fortalecer dichas herramientas en el marco trinacional fue confirmada por las autoridades de la Secretaría Técnica Trinacional y las Oficinas Territoriales, así como las y los actores consultados.
Fortalecimiento de las capacidades de liderazgo y prevención de conflictos comunitarios de las instituciones y organizaciones presentes en los territorios del Trifinio para promover la seguridad hídrica con especial atención a poblaciones históricamente excluidas, como mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.	El supuesto sobre lo cual se basa este enfoque programático es que la necesidad de fortalecer capacidades de las instituciones locales, OSC y de las comunidades rurales para hacer incidencia para prevenir, mitigar y/o transformar efectivamente conflictividades vinculadas al recurso hídrico, las coloca en una situación de vulnerabilidad e impotencia ante el escalamiento de conflictos latentes debido a un incremento de los impactos del cambio climático.	Las consultas realizadas con las autoridades de instituciones locales, organizaciones de sociedad civil y líderes comunitarios, confirmaron que estos no cuentan con conocimientos y capacidades específicas para la gestión de riesgos de tensiones y conflictividades alrededor del acceso y recurso hídrico
Establecimiento de espacios inclusivos de interlocución entre las instituciones públicas y la ciudadanía para promover la seguridad hídrica en el Trifinio, garantizando la participación significativa de poblaciones históricamente excluidas, incluidas las mujeres, jóvenes, poblaciones rurales y pueblos indígenas	El supuesto sobre lo cual se base este enfoque programático es que la ausencia de espacios inclusivos de interlocución entre estado-ciudadana significa que se está desaprovechando el potencial de trabajar de manera conjunta para prevenir y transformar conflictividades vinculadas al recurso hídricos, y de beneficiarse de la contribución constructiva de todos los grupos afectados.	El subprograma de Participación ciudadana inclusiva del Plan Maestro del Plan Trifinio – que representa un mecanismo para contar con más espacios de interlocución - aún no ha sido implementado. Las organizaciones de sociedad civil consultadas confirmaron que tienen poca interacción con la institucionalidad y no cuentan con espacios de intercambio para compartir experiencias en la gestión de conflictos con otros actores al nivel local, municipal ni trinacional.

- c) **Proporcione una descripción narrativa de los componentes clave del proyecto (resultados y productos),** asegurando suficiente atención al género, la edad y otras diferencias clave que deberían influir en el enfoque del proyecto. Al describir los elementos del proyecto, asegúrese de indicar consideraciones importantes relacionadas con la secuencia de actividades. Asegúrese de que, cuando

[Escriba aquí]

corresponda, se cumplan las Directrices de participación comunitaria de la ONU (Community Engagement Guidelines).

El Proyecto Trinacional del Trifinio busca ampliar y mejorar la articulación e integración de respuestas a los desafíos relacionados con el manejo del recurso hídrico en la región del trifinio. Este proyecto se enfoca en promover mecanismos de paz a través de un enfoque inclusivo e interseccional que considera las diferencias de género, edad y otros elementos demográficos. Esto será complementado con un enfoque de derechos humanos, con especial foco en el derecho humano al agua, el cual será tenido en cuenta para la implementación de actividades que estarán dirigidas a hombres mujeres, la consecución de los productos (outputs) y de los resultados (outcomes) del proyecto.

La estrategia del proyecto se basa en la implementación de mecanismos, procesos y espacios inclusivos, fortaleciendo la capacidad institucional al agua, empoderamiento de mujeres, juventudes y pueblos indígenas en la gestión del recurso hídrico, promoviendo la participación activa y decisiva de las comunidades locales.

Este proyecto propone **tres resultados y ocho productos**. Tanto los resultados como los productos han sido contruidos sobre la base de un diálogo y consultas con la institucionalidad pública, las agencias de las Naciones Unidas que participan del proyecto y organizaciones de sociedad civil y comunitarias de los municipios identificados como prioritarios.

En consonancia con las Directrices de Participación Comunitaria de la ONU, se fomentará un enfoque participativo y sensible al conflicto en todas las fases del proyecto. Las actividades estarán diseñadas para asegurar que las voces de los grupos en mayor riesgo de vulnerabilidad sean escuchadas y consideradas en la planificación y ejecución de las estrategias, promoviendo así una gestión equitativa y sostenible de los recursos hídricos.

RESULTADO 1: *Las instituciones trinacionales³⁰ del Plan Trifinio han incrementado su coordinación y articulación para prevenir y gestionar conflictividades relacionadas con el recurso hídrico a través de la implementación de mecanismos, procesos y espacios inclusivos.*

El resultado 1 del proyecto tiene un abordaje eminentemente trinacional, centrándose en el trabajo con las instituciones y espacios de coordinación tanto trinacional del Plan Trifinio. Este resultado se enfoca en la necesidad crítica de mejorar la coordinación y la articulación entre estas instituciones trinacionales de la región del Trifinio.

El contexto de cambio climático y sus impactos adversos sobre los recursos hídricos requieren que las instituciones trabajen en conjunto para prevenir y gestionar los conflictos derivados del uso y distribución del agua. La implementación de mecanismos, procesos y espacios inclusivos asegurará que todas las partes interesadas, incluidas las comunidades locales y los grupos históricamente excluidos (mujeres, jóvenes y pueblos indígenas), participen activamente en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos hídricos.

Este resultado incluye tres productos:

Producto 1.1: *Las capacidades de planificación y articulación de las instituciones trinacionales del Plan Trifinio habrán mejorado significativamente, permitiendo la implementación efectiva de un Plan Trinacional de Seguridad Hídrica que establece estrategias claras para la gestión sostenible del recurso hídrico y la prevención de conflictos, con la participación activa de las comunidades, incluyendo mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.*

El objetivo de este producto es fortalecer las capacidades de las instituciones trinacionales **para planificar y articular estrategias de gestión del recurso hídrico**. Las actividades previstas incluyen la realización de un diagnóstico de los mecanismos, procesos y espacios existentes para la prevención y gestión de conflictos

³⁰ Cuando se habla de instituciones trinacionales se hace referencia principalmente al Plan Trifinio y a la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa.

hídricos y de las capacidades de los actores claves que requieran ser fortalecidas, permitiendo comprender la dinámica de género relacionada con el acceso, uso y control del recurso hídrico, visibilizando las diferencias de roles y estereotipos entre hombres y mujeres. Posteriormente, se implementará un proceso participativo para el diseño y elaboración de un Plan Trinacional de Seguridad Hídrica, que integrará las opiniones y necesidades diferenciadas de las comunidades locales y grupos en condición vulnerables (mujeres, jóvenes y pueblos indígenas). Este plan servirá como guía para la implementación de estrategias sostenibles y efectivas en la gestión del agua y la prevención de conflictos relacionados a este recurso.

El proyecto promoverá que para la elaboración del plan se realicen consultas inclusivas y se utilicen métodos participativos para asegurar que todas las partes interesadas tengan una voz en la creación del plan. Esto incluye el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para facilitar la participación de todos los grupos, especialmente aquellos que podrían tener dificultades para participar en persona debido a barreras geográficas o de movilidad.

Producto 1.2: Las capacidades de monitoreo y respuesta temprana de las comunidades locales y las instituciones trinacionales del Plan Trifinio habrán aumentado con la creación y uso efectivo de un Observatorio Trinacional para el estado de los recursos naturales y la prevención de conflictos relacionados con el recurso hídrico.

Este segundo producto está orientado a consolidar **una plataforma trinacional** que pueda monitorear y evaluar tanto el estado de los recursos naturales en el Trifinio, como analizar y alertar sobre los potenciales conflictos vinculados al recurso hídrico. Este observatorio permitirá a las comunidades locales y a las instituciones pertinentes monitorear de manera efectiva el estado de los recursos hídricos y generar mecanismos de detección temprana de conflicto. Las actividades incluirán la capacitación de las comunidades y las instituciones en el uso del observatorio y en técnicas de monitoreo y respuesta temprana.

Para ello será clave acompañar a las autoridades del Plan Trifinio en el diseño de una herramienta que permita la recolección y análisis de datos desagregados por edad, sexo, grupo étnico, región y tipo de conflicto; e información cuantitativa y cualitativa que permitan dar un seguimiento detallado tanto al estado y gestión del recurso hídrico como a las problemáticas y conflictividades que puedan surgir.

El observatorio deberá promover la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando que la información recopilada esté disponible para todas las partes interesadas. También se deben establecer mecanismos claros para la retroalimentación y el ajuste de las estrategias de monitoreo y respuesta en función de las necesidades y experiencias de las comunidades locales.

Producto 1.3: Las capacidades de identificación y gestión financiera de las instituciones trinacionales del Plan Trifinio habrán mejorado, asegurando la sostenibilidad y la implementación continua de los mecanismos de prevención y gestión de conflictos vinculados al recurso hídrico en el Trifinio a través de una estrategia integral de financiamiento.

El fortalecimiento de las **capacidades financieras** es esencial para la sostenibilidad a largo plazo de los mecanismos de prevención y gestión de conflictos hídricos. Este producto se enfocará en mejorar la habilidad de las instituciones para identificar y gestionar fuentes de financiamiento, asegurando así la continuidad de las acciones iniciadas. Las actividades incluirán capacitaciones en gestión financiera, desarrollo de estrategias de financiamiento y la implementación de estas estrategias para asegurar fondos necesarios.

Se promoverá que las modalidades de financiamiento sean predecibles, flexibles y tolerantes al riesgo. Se fomentará también la implementación de procesos participativos y transparentes en la identificación y gestión de fuentes de financiamiento, promoviendo la confianza y la rendición de cuentas entre los actores locales. Además, será crucial asegurar que las estrategias financieras sean inclusivas y consideren las necesidades específicas de mujeres, jóvenes y otros grupos vulnerables.

Además, es importante que mediante el empoderamiento interinstitucional y con la población local a través de espacios de diálogo, con énfasis en OSC y organizaciones comunitarias gestoras del recurso hídrico, redes y/o

organizaciones de mujeres, jóvenes, patronatos y juntas de agua identifiquen mecanismos financieros y de inyección de recursos ya sean externos o de fuentes internas, con el apoyo de socias implementadoras.

RESULTADO 2: Las instituciones públicas³¹, organizaciones de la sociedad civil (OSCs) y comunidades rurales del Trifinio habrán aumentado su nivel de incidencia, prevención y transformación de conflictos hídricos mediante prácticas inclusivas que abordan la seguridad y los riesgos hídricos, especialmente de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.

Este resultado se centra en fortalecer la capacidad de incidencia, prevención y transformación de conflictos hídricos entre las instituciones públicas, OSCs y comunidades rurales en la región del Trifinio. La seguridad hídrica es una preocupación crítica, especialmente para los grupos históricamente excluidos, como mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, que son desproporcionadamente afectados por los conflictos y la inseguridad hídrica. Al empoderar a estas comunidades con énfasis en el empoderamiento y toma de decisiones a mujeres en la gestión de la conflictividad en torno al recurso hídrico y organizaciones con las habilidades y conocimientos necesarios, el proyecto pretende crear un entorno en el que puedan influir de manera efectiva en la gestión de los recursos hídricos y en la prevención de conflictos.

Al mismo tiempo, este resultado quiere incrementar los conocimientos y capacidades de las instituciones locales para la prevención y transformación de conflictos relacionados con el agua, incluidos prevención de riesgos sociales y violencia basada en género vinculada a la gestión de los recursos hídricos ya que son los actores clave responsables de gestionar el recurso hídrico y de promover espacios de diálogo inclusivos con actores locales para abordar problemáticas y conflictos.

La inclusión y la equidad son dos de los principios que guiarán la implementación de este resultado. Esto implica la participación activa de todos los grupos afectados en la toma de decisiones y la implementación de estrategias de gestión de conflictos, asegurando que sus voces sean escuchadas y sus necesidades sean abordadas.

Este resultado incluye cuatro productos que se presentan a continuación.

Producto 2.1: Las instituciones públicas habrán mejorado significativamente sus conocimientos, capacidades y herramientas para abordar conflictividades relacionadas con la gestión del recurso hídrico mediante capacitaciones inclusivas que integran prácticas de paz y equidad de género.

El objetivo de este producto es **fortalecer las capacidades de las instituciones públicas** para prevenir y transformar los conflictos relacionados con el recurso hídrico. Las actividades incluirán capacitaciones inclusivas que integren prácticas de paz y equidad de género, asegurando que los participantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para prevenir eficazmente las problemáticas y conflictividades relacionadas con el uso del agua. Estas capacitaciones serán diseñadas para ser participativas y adaptadas a las necesidades específicas de los diferentes grupos, promoviendo la equidad y la inclusión en la gestión del agua.

Asimismo, se crearán herramientas y guías para que las instituciones públicas puedan orientarse durante las fases de diseño e implementación de procesos de diálogo inclusivos. Se utilizarán enfoques participativos e inclusivos en las capacitaciones, asegurando que todos los grupos, especialmente los históricamente excluidos, puedan participar plenamente. Esto también implica la adaptación de las metodologías de capacitación para abordar las barreras específicas que enfrentan estos grupos.

Se plantea fortalecer los conocimientos, capacidades y herramientas para abordaje de conflictividades vinculadas con la gestión del recurso hídrico a instituciones públicas como ser en Honduras, municipalidades focalizadas, Servicio de Acueductos y Alcantarillados SANAA, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Instituto de Conservación Forestal (ICF), y la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL); El Salvador, Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG), Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) y la Alcaldía de Chalatenango Norte.

³¹ El concepto de instituciones públicas incluye a gobiernos locales como alcaldías o municipalidades, así como ministerios, secretarías, direcciones y otras modalidades de entidades públicas con o sin presencia en el territorio.

Producto 2.2: *Las OSCs y comunidades rurales del Trifinio habrán mejorado significativamente sus habilidades de incidencia y gestión de conflictos hídricos mediante capacitaciones inclusivas que integran prácticas de paz y equidad de género, permitiéndoles liderar cambios sostenibles en la gestión del agua.*

El objetivo de este producto es **mejorar las habilidades de incidencia y gestión de conflictos hídricos de las OSCs y comunidades rurales**. Las actividades incluirán capacitaciones inclusivas que incorporen prácticas de paz y equidad de género, asegurando que los participantes adquieran las competencias necesarias para liderar y participar en procesos de diálogo y toma de decisiones encaminados a prevenir y transformar problemáticas y conflictos relacionados con el uso del agua. Estas capacitaciones estarán diseñadas para ser participativas y sensibles a las necesidades de los diferentes grupos, promoviendo la equidad y la inclusión.

Producto 2.3: *Se habrá establecido una plataforma de intercambio liderada por el Plan Trifinio y las instituciones públicas, que permitirá a los actores locales compartir experiencias y estrategias exitosas de prevención y transformación de conflictos hídricos, fortaleciendo redes de cooperación con enfoques de género y juventud.*

La creación de una **plataforma de intercambio** es fundamental para facilitar la colaboración y el aprendizaje mutuo entre los actores locales. Esta plataforma permitirá compartir experiencias y estrategias exitosas en la prevención y transformación de conflictos hídricos, fortaleciendo las redes de cooperación con un enfoque particular en género y juventud. Las actividades incluirán el desarrollo y mantenimiento de la plataforma, así como la organización de intercambios y eventos que promuevan el aprendizaje y la cooperación entre los diferentes actores a nivel local.

Esta plataforma deberá ser accesible y promover la participación de todos los grupos, utilizando tecnologías de la información y comunicación (TIC) para superar las barreras de acceso. Además, se deberá asegurar que las experiencias y estrategias compartidas reflejen las diversas perspectivas y conocimientos de los diferentes grupos, promoviendo así una gestión de recursos hídricos más inclusiva y equitativa.

Producto 2.4: *Las instituciones públicas y las comunidades priorizadas implementarán proyectos piloto diseñados participativamente que demuestran prácticas innovadoras para el manejo del agua, la seguridad hídrica y los medios de vida sostenibles, con un enfoque especial en la inclusión de mujeres, jóvenes y poblaciones indígenas.*

Este producto se enfoca en la implementación de **proyectos piloto que demuestren prácticas innovadoras en la gestión del agua, la seguridad hídrica** y la resolución de conflictos, con un énfasis en la inclusión de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. Los proyectos piloto serán diseñados de manera participativa, asegurando que las comunidades locales estén involucradas en todas las etapas del proceso, desde la planificación hasta la implementación y evaluación. Estos proyectos no solo mejorarán la gestión de los recursos hídricos, sino que también promoverán medios de vida sostenibles y equitativos.

Además, el proyecto deberá identificar mecanismos que aseguren que los proyectos piloto sean sostenibles y replicables, proporcionando un modelo para futuras iniciativas en la región del Trifinio.

RESULTADO 3: *Se habrán establecido y estarán en funcionamiento espacios inclusivos de interlocución entre los estados y la ciudadanía en el Trifinio, garantizando la participación significativa de mujeres, jóvenes, poblaciones rurales y pueblos indígenas, promoviendo la seguridad hídrica y la construcción de paz.*

Este resultado se centra en la creación y el fortalecimiento de **espacios inclusivos de diálogo entre el estado y la ciudadanía para abordar la gestión del recurso hídrico y la construcción de paz** en la región del Trifinio. La participación de todos los grupos afectados, especialmente aquellos históricamente excluidos como mujeres, jóvenes, poblaciones rurales y pueblos indígenas, es crucial para garantizar la efectividad y sostenibilidad de estos espacios de interlocución. Estos espacios permitirán que las voces de las comunidades locales sean

escuchadas y que se aborden de manera efectiva las conflictividades relacionadas con el recurso hídrico, promoviendo así la seguridad hídrica y la paz.

Las Directrices de Participación Comunitaria de la ONU enfatizan la necesidad de crear espacios seguros e inclusivos para la participación de todos los grupos, asegurando que sus necesidades y preocupaciones sean integradas en los procesos de toma de decisiones. Este enfoque garantizará que los espacios de interlocución sean verdaderamente inclusivos y efectivos.

Este resultado cuenta con el siguiente producto.

Producto 3.1: Se habrán establecido y/o fortalecidos espacios inclusivos de diálogo entre las instituciones públicas y la población local para la generación de confianza, el intercambio de información y la creación de acuerdos, fortaleciendo redes de cooperación con enfoques de género y juventud.

La creación y el fortalecimiento de **espacios inclusivos de diálogo entre las instituciones públicas y la población local** son esenciales para la generación de confianza y la promoción de acuerdos en la gestión del recurso hídrico. Estas actividades incluirán la promoción de procesos de diálogo e intercambios intrasectoriales, la implementación de procesos de diálogo inclusivos entre el estado y las poblaciones locales, y la sistematización de nuevos conocimientos y lecciones aprendidas.

El proyecto promoverá que estos espacios de diálogo sean accesibles y promuevan la participación de todos los grupos. Esto implica la creación de entornos seguros y accesibles para que las comunidades locales puedan contribuir con sus ideas y conocimientos. Además, se deberá asegurar que las experiencias y estrategias compartidas reflejen las diversas perspectivas y conocimientos de los diferentes grupos, promoviendo así una gestión de recursos hídricos más inclusiva y equitativa

- d) Focalización del proyecto:** proporcione una justificación de las zonas geográficas, los criterios para la selección de beneficiarios, el número esperado y el tipo de partes interesadas/beneficiarios (debe desglosarse por sexo y edad). **Indique si se ha consultado a las partes interesadas en el diseño de esta propuesta. No repita todos los productos y actividades del Marco de Resultados.**

Justificación y criterios para zonas geográficas

El proyecto se enfocará en el área transfronterizo del Trifinio. El Resultado 1 tendrá un alcance general para el área, mientras los Resultados 2 y 3 se enfocarán específicamente en los 15 municipios priorizados. De forma que el proyecto recogiera los aportes de los actores clave, se llevaron a cabo al menos 9 jornadas de socialización y validación de los productos y actividades que forman parte del marco de resultados; 3 de estas jornadas fueron a nivel trinacional, y el restante de jornadas fueron de carácter nacional, desarrolladas por los equipos técnicos del PNUD-FAO-UCP/PBF.

Los municipios priorizados fueron seleccionados con base en los siguientes criterios:

- Limitado acceso al recurso hídrico para uso humano y de actividades económicas.
- Contaminación del agua en el municipio debido a actividades agrícolas, mineras.
- Existencia de conflictos latentes o manifiestos relacionados al agua o preservación de bosques por el uso y/o tenencia de la tierra.
- Existencia de conflictos latentes o manifiestos sobre el uso y distribución del agua para uso doméstico, agrícola y otros.
- Intervenciones anteriores y actuales de Agencia, Fondos y Programas de Naciones Unidas.
- Instituciones públicas y expresiones organizativas de sociedad civil a nivel local y comunitario con desafíos en la gestión de conflictos relacionados por el uso del recurso hídrico.
- Limitado acceso al recurso agua para mujeres, juventudes y pueblos indígenas.

Contraparte y beneficiarios por Resultado

[Escriba aquí]

La contraparte directa para coordinar la implementación del Resultado 1 será Secretaría Ejecutiva Trinacional del Plan Trifinio, a través de esta, las Direcciones Ejecutivas Nacionales y sus respectivas oficinas territoriales.

Las contrapartes para coordinar la implementación del Resultado 2 y 3, serán las autoridades municipales en los 15 municipios y las instituciones públicas nacionales con mandato y presencia en los territorios, y al nivel comunitario y local, expresiones organizativas como Consejos de Microcuenca, Unidades de Gestión Ambiental, Juntas de Agua, Asociaciones de Regantes y Comités de Riego, Redes de mujeres, Redes de Jóvenes y otras que serán identificadas durante la implementación del proyecto.

BENEFICIARIOS:

Las comunidades, organizaciones y autoridades institucionales de los municipios seleccionados y la región Trifinio, incluyendo Plan Trifinio (como instancia trinacional de coordinación de las vicepresidencias de los tres países), la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, se beneficiarán de las acciones, productos y resultados trinacionales y de la incidencia del proyecto y sus socios.

EL SALVADOR:

Localidad	Institución/organización	Total	Mujeres	Hombres	Jóvenes Mujeres	Jóvenes Hombres
Chalatenango Norte: Cítala, San Ignacio y La Palma	Instituciones nacionales y locales	50	15	15	10	10
Chalatenango Norte: Cítala, San Ignacio y La Palma	Red de Mujeres HOSAGUA/Red de Jóvenes/Asociaciones de Regantes/Juntas de Agua/líderes y líderes comunitarias	300	119	101	40	40

Se ajustará con el levantamiento de línea de base y visitas de campo iniciales

GUATEMALA: Beneficiarios PNUD y FAO Guatemala

Localidad	Institución/Organización	Total	Mujeres	Hombres	Jóvenes Mujeres	Jóvenes Hombres
Camotán	Habitantes de microcuenca Muyurco, consejos comunitarios, funcionarios municipales y entidades públicas	519	274	68	159	18
Chiquimula	Habitantes de microcuenca río Taco, consejos comunitarios, funcionarios municipales y entidades públicas	398	150	125	79	44
Jocotán	Habitantes de microcuenca Guaraquiche, consejos comunitarios, funcionarios municipales y entidades públicas	434	183	111	100	40
Olopa	Habitantes de la microcuenca río Cayur, consejos comunitarios, funcionarios municipales y entidades públicas	679	305	140	182	52

[Escriba aquí]

Localidad	Institución/Organización	Total	Mujeres	Hombres	Jóvenes Mujeres	Jóvenes Hombres
San Juan Ermita	Habitantes de la microcuenca Quebrada Carcaj, consejos comunitarios, funcionarios municipales y entidades públicas	526	230	153	132	11

HONDURAS:

Localidad	Institución/organización	Total	Mujeres	Hombres	Jóvenes Mujeres	Jóvenes Hombres
Municipios de Copan Ruinas	Instituciones nacionales, locales, OSC y comunidades	150	50	45	30	25
Municipios de Ocotepeque	Instituciones nacionales, locales, OSC y comunidades	200	80	50	40	30

II. Dirección y coordinación del proyecto (4 páginas máx.)

- a) **Organizaciones receptoras y socios implementadores:** enumere todas las organizaciones receptoras directas y sus socios implementadores (internacionales y locales), especificando la organización convocante, que coordinará el proyecto, y brindando una breve justificación de las opciones, según el mandato, la experiencia, local conocimiento y la capacidad existente.

HONDURAS:

El PNUD Honduras tiene previsto implementar acuerdos de subvenciones de bajo valor a organizaciones de sociedad civil y/o grupos de pueblos originarios, mujeres, jóvenes con el fin de apoyar el desarrollo de capacidades y fortalecimiento de sus organizaciones. La identificación y selección de las organizaciones beneficiarias se hará durante la implementación conforme las políticas de PNUD.

Agencia/Organización	Presupuesto total en el año calendario anterior (montos en USD)	Fuentes clave de presupuesto (qué donantes, etc.)	Ubicación de las oficinas en el país	No. de personal existente, y de estos cuantos en las zonas del proyecto	Resalte cualquier personal experto existente de relevancia para el proyecto
Organización convocante: PNUD	\$35 millones	FMAM/GEF, Fondo de Adaptación, AECID, EU,	Tegucigalpa	80, y 5 en zona Norte	Especialista gestión de recursos naturales, y ambiente. Especialista en género y diversidad.
Socios implementadores: Alcaldías Municipales,					

[Escriba aquí]

Agencia/ Organización	Presupuesto total en el año calendario anterior (montos en USD)	Fuentes clave de presupuesto (qué donantes, etc.)	Ubicación de las oficinas en el país	No. de personal existente, y de estos cuantos en las zonas del proyecto	Resalte cualquier personal experto existente de relevancia para el proyecto
SANAA, SERNA, SAG, ICF					
Organización receptora: FAO	\$13,830.956 millones	Unión Europea, GEF, PBF, Noruega, Fondos TCP, Canadá, PNUD, Socio Privado Kielsa	Tegucigalpa, MDC	89 En zona 1 técnico	Especialista en género y pueblos indígenas. Equipo forestal especialistas en manejo de recursos hídricos. Especialista en salvaguarda ambientales y sociales.
Socios implementadores: Dirección Ejecutiva Plan Trifinio, ICF, Juntas de agua					

EL SALVADOR:

PNUD El Salvador tiene previsto implementar acuerdos de subvención de bajo valor a organizaciones de sociedad civil, mujeres y jóvenes, para el desarrollo de sus capacidades y desarrollo e implementación de los proyectos comunitarios. La identificación y selección de estas se hará durante la implementación y conforme a las políticas de PNUD.

Agencia/ Organización	Presupuesto total en el año calendario anterior (montos en USD)	Fuentes clave de presupuesto (qué donantes, etc.)	Ubicación de las oficinas en el país	No. de personal existente, y de estos cuantos en las zonas del proyecto	Resalte cualquier personal experto existente de relevancia para el proyecto
Organización receptora: PNUD	\$14 millones	Gobierno de El Salvador, Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, Unión Europea, fondos propios PNUD.	Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador	21 personas	Gobernabilidad, Seguridad, Medio Ambiente, Cambio Climático, Género, y Monitoreo y Evaluación.

[Escriba aquí]

Agencia/ Organización	Presupuesto total en el año calendario anterior (montos en USD)	Fuentes clave de presupuesto (qué donantes, etc.)	Ubicación de las oficinas en el país	No. de personal existente, y de estos cuantos en las zonas del proyecto	Resalte cualquier personal experto existente de relevancia para el proyecto
Socios implementadores: Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Alcaldía Municipal de Chalatenango Norte					
Organización receptora: FAO	\$13.7 millones	Green Climate Fund (GCF), Unión Europea, USAID, Canadá	Boulevard Sergio Viera De Mello 110, San Salvador	5 personas	Agroecosistemas y agua; Seguridad Alimentaria y Nutrición; Cambio climático; Agricultura resiliente; Género, juventud y pueblos indígenas; Salvanguardas Ambientales y Sociales; Monitoreo y Evaluación
Socios implementadores: Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Alcaldía Municipal de Chalatenango Norte					

GUATEMALA

El PNUD Guatemala identificó dos posibles organizaciones receptoras de subsidio de bajo valor, siendo estas: la organización Nuevo Día y/o el Instituto de Ciencia y Tecnología Maya Ch'orti Upejkna'r E Ja', con quienes ha colaborado anteriormente y cuentan con la representación, legitimidad y reconocimiento de los liderazgos del pueblo Chortí en los territorios priorizados. Esta organización apoyará en la consecución efectiva de los productos del proyecto.

[Escriba aquí]

Agencia/ Organización	Presupuesto total en el año calendario anterior (montos en USD)	Fuentes clave de presupuesto (qué donantes, etc.)	Ubicación de las oficinas en el país	No. de personal existente, y de estos cuantos en las zonas del proyecto	Resalte cualquier personal experto existente de relevancia para el proyecto
Organización receptora: FAO	\$12,388,416 millones	ASDI, European Union, FAO, USA, GCF, KOICA, Brasil, Irlanda, PBF, Fundación Indígena, Canadá.	Oficina central ciudad de Guatemala. Oficina Corredor Seco- Chiquimula	127 14	Especialista en género. Especialistas en manejo de recursos hídricos, forestal, agroforestales, agricultura, gobernanza, técnicos territoriales agroforestales, agrícolas y forestales. Especialista en salvaguarda ambientales y sociales.
Socios implementadores: MAGA, MINECO, SESAN, INAB, MUNICIPALIDADES, COPADEF, MARN, CONAP					
Agencia: PNUD	Nacional \$35 millones	Municipalidad de Guatemala, Fondo de Consolidación de la Paz, Cooperación Sueca	Oficina de Guatemala, Presencia territorial en Huehuetenango, Quiché, San Rosa, Quetzaltenango	PNUD cuenta con 109 empleados a nivel nacional	1 especialista Internacional en Construcción de Paz, 1 oficial de Gobernabilidad, 1 Especialista en Diálogo, 1 Especialista en diálogo e innovación
Socios implementadores: Secretaría Privada de la Presidencia Municipalidades					

- b) **Gestión y coordinación del proyecto:** describa el equipo de ejecución del proyecto, incluidos los puestos y roles y la explicación de qué puestos serán financiados por el proyecto (en qué porcentaje).

[Escriba aquí]

Indique explícitamente cómo el equipo de implementación del proyecto garantizará suficiente experiencia en cuestiones de género o juventud. Explicar los arreglos de coordinación y supervisión del proyecto y garantizar el vínculo con el Secretariado del PBF, si existe. Complete la lista de verificación de preparación para la implementación del proyecto en el **Anexo A.1** y adjunte los TDR del personal clave.

1. COORDINACIÓN TRINACIONAL

El Proyecto será coordinado a nivel trinacional por **un(a) Coordinador(a)** quien se ubicará en la Oficina del PNUD Honduras. El contrato del/la Coordinador(a) será supervisado y administrado por PNUD Honduras. Es una posición de tiempo completo financiada 100 por ciento por el proyecto.

Las funciones del/la Coordinador/a Trinacional serán:

- Establecer los mecanismos necesarios para una efectiva coordinación trinacional entre las Agencias Receptoras y socios claves.
- Asegurar la preparación de los POAs del proyecto en coordinación con los Equipos de Coordinación Nacional.
- Asegurar la preparación de los Informes Semi- Anual, Anual y Final, su presentación a PBSO en las fechas establecidas.
- Brindar apoyo técnico, logístico y secretarial al Comité Directivo Trinacional del Proyecto.
- Organizar visitas de campo para el Comité Directivo Trinacional.
- Mantener a los Coordinadores Residentes informados sobre la marcha del proyecto de manera periódica o cuando sea requerido.
- Proponer soluciones a los Coordinadores Residentes sobre cualquier atraso o cuello de botella que sea identificado, a nivel político, financiero o programático, durante la fase de implementación.
- Organizar Encuentros técnicos trinacionales entre los Equipos de Coordinación Nacional para el intercambio de experiencias, la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Asegurar el monitoreo del proyecto a nivel trinacional y la realización de la Evaluación Final del proyecto.
- Sostener reuniones periódicas con los Secretariados en cada país para informar sobre los avances en la implementación/ejecución, análisis de riesgos y desafíos.

Como parte de la Coordinación Trinacional también se contará con un **Oficial de Monitoreo y Evaluación Trinacional** quien será contratado para asegurar la planificación e implementación del monitoreo en los tres países. El/la Oficial de Monitoreo y Evaluación Trinacional se ubicará junto con el/la Coordinador/a en la Oficina PNUD de Honduras y operará bajo su supervisión cotidiana, es una posición de tiempo completo financiada 100 por ciento por el proyecto.

Sus funciones son:

- Elaborar el Plan de Monitoreo y Evaluación trinacional que incluya, entre otros, las herramientas o instrumentos, criterios de medición y análisis de información, periodicidad y mecanismos de recopilación de información en cada país para el seguimiento de los indicadores de resultados y productos del proyecto. Asimismo, deberá definir y trasladar los lineamientos y criterios para que cada Oficial de Monitoreo y Evaluación inter-agencial de país elabore el Plan de Monitoreo y Evaluación nacional.
- Apoyar en la elaboración del Plan de Trabajo anual trinacional
- Apoyar la redacción de los informes de monitoreo trimestral, y los informes trinacionales semi- anuales, anuales y final.
- Apoyar las misiones o visitas de campo a cada país para el monitoreo de las actividades implementadas como parte del proyecto.
- Apoyar con la incorporación de los avances programáticos del proyecto en el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Secretariado PBF en Honduras, así como de otras plataformas que se requieran para el seguimiento del proyecto.

Se incluye también el apoyo de un/a **asociado/a administrativo/financiero**, apoyando la coordinación trinacional (50%) y los resultados nacionales (50%, PNUD Honduras) y **un/a asociado en comunicaciones**, para apoyar la visibilidad de las acciones trinacionales, financiado 30 por ciento por el proyecto.

Todos los contratos serán supervisados y administrado por PNUD Honduras.

2. COMITÉ DIRECTIVO TRINACIONAL

El Comité Directivo Trinacional del proyecto estará integrado por los Coordinadores Residentes de cada país, los Ministerios de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala, la Secretaría Ejecutiva del Plan Trifinio, así como los Directores Ejecutivos Nacionales del Plan Trifinio, y Representantes del PNUD y FAO en cada país. Los secretariados PBF de los países participarán, o en su defecto, quienes cumplan con este rol y acompañarán con asistencia técnica³².

El Comité Directivo Trinacional se reunirá al menos dos veces por año y tendrá las siguientes responsabilidades:

- Conducir la dirección estratégica del proyecto tomando en cuenta la coyuntura regional.
- Conocer y supervisar la implementación y rendición de cuentas del proyecto al nivel trinacional.
- Identificar acciones estratégicas a futuro.

Las reuniones del Comité Directivo Trinacional podrán ser en modalidad virtual o presencial, estas últimas realizándose en cada país de manera rotativa.

Arreglos de gestión al nivel nacional

El proyecto será implementado bajo la modalidad de Implementación Directa (DIM), con un presupuesto descentralizado a través de las Oficinas de País de las Agencias Receptoras para la implementación de las actividades.

3. COMITÉ TÉCNICO TRINACIONAL

El Comité Técnico Trinacional del proyecto estará integrado por los Coordinadores Técnicos que representan las agencias implementadoras de cada país, el/la coordinación técnica trinacional, los enlaces técnicos del PBF, Peace and Development Officer – PDO (NOB) y Peace and Development Adviser (PDA) de cada país o en su defecto, quien desempeñe esa función, 1 representante técnico de Plan trifinio por cada país, un representante técnico del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala y un representante técnico de la secretaria de Plan Trifinio. Este comité se reunirá en forma bimensual ya sea en forma presencial, virtual o híbrida.

Las funciones del Comité Técnico Trinacional del Proyecto son:

- Apoyar técnicamente al Comité Directivo Trinacional
- Conocer los avances en la implementación de cada uno de los resultados del proyecto
- Coordinar acciones vinculantes para los tres países
- Articular o abrir canales de comunicación efectiva y expedita con las entidades estatales, ong, organizaciones y otros actores clave de cada país, que tengan vinculación con el Resultado 1
- En caso de ser requerido, podrán incorporar a solicitud otro personal vinculante como los oficiales de comunicaciones, genero, M&E o administrativos para abordar temas de interés común
- Exponer y abordar los retos que se presenten durante el proceso de implementación del proyecto, y generar medidas de mitigación
- Coordinar la agenda y abordaje de los intercambios de conocimientos que tiene previsto desarrollar el proyecto

³² En el caso del Honduras, apoyará en la convocatoria a las autoridades de gobierno al Comité Directivo Trinacional.

- Presentar y entregar la información correspondiente por agencia y por país, para ser integrada en la matriz de reporteria del proyecto y posteriormente ser presentada ante el PBF (esta actividad es de carácter obligatoria para todas las agencias y países la cual se presentará sin falta durante el desarrollo de cada reunión bimensual).

4. JUNTAS NACIONALES DE PROYECTO

En cada país se establecerá una Junta Nacional de Proyecto integrada por los Representantes de las dos Agencias en el país, el Director Ejecutivo Nacional del Plan Trifinio, un Representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, un representante de la Oficina de Coordinación Residente, representante de los Secretariados PBF, el/la Coordinador/a Trinacional del Proyecto y el Equipo de Coordinación Nacional de proyecto³³.

Las funciones de las Juntas Nacionales Técnicas de Proyecto son:

- Conducir la dirección estratégica y supervisar la implementación y rendición de cuentas del proyecto a nivel nacional, para lo cual deben reunirse al menos tres veces al año.
- Conocer y aprobar los POA y presupuestos del proyecto (componente nacional), así como cualquier enmienda o extensión que sea planteada.
- Conocer y aprobar los Informes
- Asegurar una ejecución sustantiva y financiera eficiente, para el logro de los productos y resultados esperados del proyecto.
- Tomar las decisiones necesarias para evitar atrasos, mitigar riesgos o superar obstáculos que afectan la buena marcha del proyecto.

5. EQUIPO DE COORDINACIÓN NACIONAL

Se establecerá un Equipo de Coordinación Nacional en cada país integrado por los puntos focales de PNUD y FAO responsables para la implementación del proyecto (Coordinadores), un representante de la Oficina Territorial del Plan Trifinio en cada país, además del personal técnico que cada agencia implementadora considere como esencial para la adecuada ejecución del proyecto, y garantizando el uso eficiente de los recursos destinados a costos salariales, sin exceder el monto asignado para esta actividad, el cual equivale al 20% del monto asignado por país. El Equipo de Coordinación Nacional se reunirá mensualmente y reportará avances a la Coordinación Trinacional del proyecto.

El/la RC delegará personal para el seguimiento del proyecto en cada país, y su acompañamiento en las reuniones del Equipo de Coordinación Nacional.

El Equipo de Coordinación Nacional en cada país deberá contar con el tiempo suficiente designado a las actividades del proyecto considerando que será responsable de elaborar un Plan de Trabajo anual e inter-agencial, incluyendo un presupuesto, un Plan de Monitoreo y Evaluación y un Plan de Visibilidad y Comunicación, los últimos dos bajo los lineamientos y orientaciones trasladadas por la Coordinación Trinacional del proyecto. Los documentos mencionados deben ser presentados a la Junta Nacional de Proyecto al inicio del año para su aprobación. Con base en estos planes, el Equipo de Coordinación Nacional coordinará y monitoreará la implementación de las actividades y recursos del proyecto, garantizando el progreso hacia el logro de las metas definidas.

³³ Para el caso de El Salvador, la Junta Nacional del Proyecto estará integrada además por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia de Cooperación de El Salvador y cualquier otra institución nacional con mandato en la temática y presencia en el territorio, como la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Para el caso de Guatemala, la Junta Nacional de Proyecto estará integrada además por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Para el caso de Honduras, la Junta Nacional de Proyecto estará integrada además por el Ministerio de Relaciones Exteriores y se podrá incluir a otras instituciones de gobierno con mandato en la temática y presencia en el territorio.

- c) **Gestión de riesgos:** identifique los riesgos específicos del proyecto y describa cómo se gestionarán, incluyendo la estrategia para actualizar los riesgos y realizar ajustes en el proyecto. Incluir un enfoque de **Acción Sin Daño** y una estrategia de mitigación de riesgos.

Riesgos específicos relacionados con el proyecto	Nivel de riesgo (bajo, medio, alto)	Estrategia de mitigación (incluyendo consideraciones de acción sin daño)
Trámites de aprobación nacional ralentizan el inicio de la implementación de la extensión del proyecto en uno o más de los países, provocando un desfase.	Alta	Equipos de Coordinación Nacional y Coordinación Trinacional coordinarán con las autoridades de aprobación nacional desde la fase de diseño de la enmienda del proyecto para asegurar su aprobación ágil. <i>Responsable: Coordinador/a Trinacional y Equipos de Coordinación Nacional.</i>
Dificultad de coordinación con las instituciones clave para desarrollar acciones gubernamentales a nivel trinacional.	Alta	Buenos oficios por parte de los Coordinadores Residentes en cada país y del/la Coordinador/a Trinacional con representantes de alto nivel en los Gobiernos respectivos. <i>Responsable: Coordinadores Residentes de cada país y Coordinador/a Trinacional del proyecto.</i>
Cambios en los equipos de trabajo de las instituciones socias clave generan atrasos en la implementación de las actividades.	Media	Los Equipos de Coordinación Nacional identificarán los Puntos Focales en cada institución socia y se buscarán acuerdos institucionales previos a la ejecución del proyecto que garanticen un mínimo de estabilidad en las instituciones. Asimismo, como parte de las actividades de monitoreo y evaluación que se realicen por parte de la Coordinación Trinacional, se considerarán visitas de cortesía con las instituciones socias clave de cada país en función del seguimiento a la implementación del proyecto. <i>Responsable: Equipos de Coordinación Nacional y Coordinador/a Trinacional.</i>
Inestabilidad política relacionada con el proceso electoral en Honduras afecta el avance en la implementación del proyecto	Baja-Media	Se realizarán análisis regulares de contexto en Honduras con los socios del proyecto para anticiparse a potenciales situaciones de crisis o inestabilidad Se identificarán de forma conjunta medios alternativos para la implementación de actividades. <i>Responsable: Coordinador/a Trinacional y Equipos de Coordinación Nacional.</i>

[Escriba aquí]

Riesgos específicos relacionados con el proyecto	Nivel de riesgo (bajo, medio, alto)	Estrategia de mitigación (incluyendo consideraciones de acción sin daño)
El proyecto se implementa con diferentes ritmos en los países debido a factores internos o externos	Media	Se realizarán reuniones de seguimiento periódicas entre las agencias de los países, lideradas por la coordinación trinacional, para asegurar la implementación nivelada de las actividades del proyecto. Se identificarán Puntos Focales en cada institución socia y se buscarán acuerdos institucionales que promuevan la sostenibilidad de los planes de trabajo. <i>Responsable: Coordinador/a Trinacional y Equipos de Coordinación Nacional.</i>
Líderes comunitarios y locales (especialmente mujeres, jóvenes y representantes de pueblos indígenas) beneficiarios del proyecto son expuestos a riesgos a su seguridad como consecuencia de su participación activa en los espacios de participación, diálogo y toma de decisiones apoyadas por el proyecto.	Media-alta	Mantener activa una evaluación de riesgos para identificar/monitorear posibles amenazas y vulnerabilidades específicas a las que se puedan enfrentar los líderes comunitarios. Monitoreo de manera continua durante la implementación del proyecto. Manejar de forma confidencial la información sobre la participación de los líderes comunitarios involucrados para evitar represalias. <i>Responsable: Coordinador/a Trinacional y Equipos de Coordinación Nacional.</i>
Incremento en la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión y en los procesos de manejo del recurso hídrico puede generar discriminación, un aumento en la violencia basada en género e intrafamiliar, y un incremento de doble y triple jornada de trabajo hacia las mujeres, en las comunidades.	Medio-Alto	Brindar capacitaciones a todo el personal de las Juntas Administradoras de Agua o similares según territorios, para que tomen conciencia de la situación de las mujeres en espacio de toma de decisiones. Implementación de procesos formativos de liderazgo responsables, gobernanza inclusiva y masculinidades positivas a nivel comunitario en los que se asegure la participación de hombres, mujeres y juventudes. Democratización de espacios de poder a través de los procesos formativos. Socialización del proyecto a nivel comunitario para legitimar el rol de las mujeres

Riesgos específicos relacionados con el proyecto	Nivel de riesgo (bajo, medio, alto)	Estrategia de mitigación (incluyendo consideraciones de acción sin daño)
		<p>y juventud, así como fomentar la igualdad de oportunidades. Plantear el establecimiento de comités de veeduría social inclusiva para el monitoreo y seguimiento de conflictos y promoción de paz a nivel comunitario.</p> <p>Implementación de un programa formativo para personas transformadoras de conflictos socioambientales, incluyendo intercambio de experiencias.</p> <p>Adicionalmente, el proyecto trabajará temas de masculinidades transformativas para mitigar este riesgo.</p> <p><i>Responsable: Coordinador/a Trinacional y Equipos de Coordinación Nacional.</i></p>

Estrategia de acción sin daño

La Estrategia de Acción Sin Daño para el Proyecto Trifinio se centra en minimizar los impactos negativos y maximizar los efectos positivos de la asistencia proporcionada en el contexto de la conflictividad hídrica en la región del trifinio. Como se ha indicado, el proyecto se implementará en una región donde las tensiones históricas, las diferencias socioeconómicas y las dinámicas políticas complejas pueden exacerbar los conflictos y en este caso particular los derivados del agua. Entonces, es clave comprender profundamente estas dinámicas para evitar agravar las tensiones existentes.

La Estrategia de Acción Sin Daño para el Proyecto Trifinio busca asegurar que las intervenciones en la región del Trifinio no solo eviten causar daño, sino que también promuevan la cohesión social, la inclusión y la sostenibilidad, mitigando los riesgos y maximizando los beneficios para todas las partes interesadas.

1. Inclusión y representación equitativa

- **Selección transparente y equitativa:** La selección de beneficiarios y participantes en todas las actividades del proyecto se llevará a cabo mediante procesos transparentes y equitativos. Se desarrollarán criterios claros que aseguren la participación de grupos históricamente excluidos, como mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. Se priorizará la inclusión de estos grupos en todas las etapas del proyecto, desde la planificación hasta la implementación y evaluación.
- **Participación activa:** Se establecerán mecanismos para garantizar la participación activa de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en los procesos de toma de decisiones. Se promoverá la creación de comités y grupos de trabajo inclusivos que representen a todos los sectores de la comunidad, asegurando que sus voces sean escuchadas y sus necesidades abordadas.

2. Fortalecimiento institucional y comunitario

- **Capacitación y fortalecimiento de capacidades:** El proyecto incluirá programas de capacitación destinados a fortalecer las capacidades de las instituciones locales y comunitarias en la gestión de

[Escriba aquí]

recursos hídricos y la prevención de conflictos. Estas capacitaciones serán diseñadas con un enfoque inclusivo y de género, asegurando que todos los participantes adquieran las habilidades necesarias para liderar y gestionar de manera efectiva.

- **Redes de cooperación:** Se fortalecerán y expandirán las redes de cooperación existentes entre las OSCs, y las comunidades. Estas redes servirán como plataformas para el intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas, promoviendo la colaboración intercomunitaria y la gestión sostenible de los recursos.

3. Gestión transparente y eficaz de recursos

- **Distribución equitativa de recursos:** Se implementarán mecanismos transparentes para la distribución de recursos, asegurando que lleguen directamente a las comunidades que más los necesitan. Esto incluirá la creación de sistemas de seguimiento y rendición de cuentas que permitan monitorear el uso de los recursos y garantizar su gestión adecuada.
- **Monitoreo y evaluación participativa:** El proyecto adoptará un enfoque participativo para el monitoreo y la evaluación, involucrando a las comunidades en la recolección de datos y en la evaluación del progreso. Se establecerán indicadores específicos que permitan medir el impacto de las intervenciones y asegurar que se estén abordando las necesidades y preocupaciones de las comunidades.

4. Promoción del diálogo y la cooperación

- **Espacios de diálogo inclusivos:** Se crearán y fortalecerán espacios de diálogo inclusivos que promuevan la confianza y la cooperación entre las comunidades y las autoridades. Estos espacios serán diseñados para ser accesibles y representativos, asegurando la participación de todos los grupos de interés.
- **Resolución de conflictos:** El proyecto implementará prácticas de resolución de conflictos que sean inclusivas y respetuosas de las diferencias culturales y étnicas. Se desarrollarán mecanismos para la mediación y la facilitación del diálogo, promoviendo la resolución pacífica y colaborativa de los conflictos relacionados con la gestión de los recursos hídricos.

5. Sostenibilidad y continuidad

- **Fortalecimiento de estructuras locales:** Se trabajará en el fortalecimiento de las estructuras locales y trinacionales, asegurando que tengan la capacidad y los recursos necesarios para continuar gestionando los recursos hídricos de manera sostenible una vez finalizado el proyecto. Esto incluirá la formación de alianzas estratégicas con actores clave a nivel local, nacional e internacional.
- **Planificación a largo plazo:** El proyecto desarrollará planes de acción a largo plazo que incluyan estrategias para la sostenibilidad y la continuidad de las intervenciones. Estos planes serán elaborados en colaboración con las comunidades y las autoridades locales, asegurando que sean realistas y alcanzables.

La Estrategia de Acción Sin Daño para el Proyecto Trifinio está diseñada para asegurar que todas las intervenciones en la región sean inclusivas, transparentes y sostenibles. Al priorizar la participación activa de todos los grupos de interés, el fortalecimiento de capacidades, la gestión transparente de recursos y la promoción del diálogo y la cooperación, esta estrategia busca no solo evitar causar daño, sino también contribuir positivamente al desarrollo y la cohesión social en la región del Trifinio.

- d) **Monitoreo y evaluación:** describa el enfoque de M&E para el proyecto, incluida la experiencia en M&E en el equipo del proyecto y los principales medios y tiempos de recopilación de datos. Incluya: un desglose del presupuesto para las actividades de monitoreo y evaluación, incluyendo la recopilación de datos de línea base y final y una evaluación independiente, y un cronograma aproximado de M&E. Para garantizar la alineación, según corresponda, se deben incluir indicadores de los marcos de resultados estratégicos existentes o los marcos de cooperación de las Naciones Unidas. Los beneficiarios de los fondos están obligados a reservar al menos entre el 5% y el 7% del presupuesto del proyecto para actividades de M&E, incluidos fondos suficientes para una evaluación independiente de calidad. Se recomienda que los proyectos inviertan en circuitos de retroalimentación con la comunidad (incluyendo grupos de mujeres), sistemas de monitoreo basados en la comunidad o mecanismos de recopilación de datos de productos y/o resultados.

[Escriba aquí]

Enfoque de monitoreo y evaluación (M&E)

El monitoreo y evaluación (M&E) del proyecto Trifinio se llevará a cabo mediante un enfoque integral y participativo que asegura la recolección sistemática de datos, el análisis continuo del progreso y la evaluación de los resultados. El equipo de M&E estará compuesto por profesionales experimentados en cada país participante (Guatemala, Honduras y El Salvador), con un Coordinador Trinacional de M&E para asegurar la coherencia y la alineación con los objetivos del proyecto.

Desglose del presupuesto para actividades de M&E

Se destinará entre el 8.55% del presupuesto total del proyecto para las actividades de monitoreo y evaluación. Este presupuesto incluirá:

- **Levantamiento de datos de línea base:** Evaluación inicial para establecer las condiciones actuales de los indicadores.
- **Recolección de datos continua:** Monitoreo trimestral y anual para medir el progreso.
- **Evaluación final independiente:** Evaluación exhaustiva al final del proyecto, basada en criterios de eficiencia, coherencia, eficacia, relevancia, impacto y sostenibilidad.

Cronograma de M&E

- **Primer año: primer trimestre:** Establecimiento de la línea base para todos los indicadores. Desarrollo del Plan Operativo por cada Equipo de Coordinación Nacional. Inclusión del proyecto en la Plataforma de Monitoreo y Evaluación del Secretariado PBF en Guatemala. **Segundo trimestre:** Implementación de capacitaciones iniciales y recopilación de datos de progreso. Revisión trimestral del progreso y ajuste de actividades según sea necesario. **Tercer y cuarto trimestre:** Monitoreo continuo y evaluaciones anuales. Reuniones de coordinación trinacionales y nacionales. Misiones de campo para observar la implementación en municipios priorizados.
- **Segundo Año:** Continuación del monitoreo y evaluación trimestral y anual. Evaluación final independiente al finalizar el proyecto.

Actividades de monitoreo y evaluación

- **Levantamiento de la línea base:** En el primer trimestre, se realizará un levantamiento de la línea base para establecer los valores iniciales de los indicadores. Esto incluirá encuestas, entrevistas y grupos focales con los beneficiarios del proyecto.
- **Desarrollo del plan de monitoreo y evaluación:** El/la Oficial de Monitoreo y Evaluación Trinacional, con apoyo de la Coordinación Trinacional, elaborará el Plan de Monitoreo y Evaluación que incluirá herramientas de recopilación de información y criterios de análisis. Este plan se dará a conocer en los tres países mediante misiones presenciales en el primer trimestre.
- **Recolección y análisis de datos:** Se definirán mecanismos, periodicidad, herramientas y actores para la recolección de datos. Los Puntos Focales de las Agencias en cada país recopilarán la información, que luego será analizada por el/la Oficial de Monitoreo y Evaluación Trinacional.
- **Visitas de campo y seguimiento:** La Coordinación Trinacional realizará visitas de campo en los municipios priorizados con el apoyo de los Equipos de Coordinación Nacional para observar la implementación y recolectar datos in situ.
- **Reuniones de coordinación y retroalimentación:** Reuniones trimestrales y bimestrales con los Equipos de Coordinación Nacional y Trinacional para intercambiar lecciones aprendidas, buenas prácticas y definir estrategias ante posibles eventos nacionales que afecten la implementación.
- **Evaluación final:** Una evaluación independiente se llevará a cabo al finalizar el proyecto, evaluando eficiencia, coherencia, eficacia, relevancia, impacto y sostenibilidad. Los hallazgos y recomendaciones se compartirán a nivel trinacional.

Retroalimentación y sistemas de monitoreo basados en la comunidad

El proyecto incluirá un sistema de retroalimentación comunitario para asegurar que las voces de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas sean escuchadas y consideradas. Se utilizarán sistemas de monitoreo basados en la comunidad para la recolección de datos sobre productos y resultados, asegurando una participación activa y continua de los beneficiarios.

[Escriba aquí]

Personal asignado para el monitoreo del proyecto

En cada país, se contratará un/a Oficial de Monitoreo y Evaluación para asegurar la planificación e implementación del monitoreo interagencial a nivel nacional. En la sede de la coordinación trinacional se contratará a un oficial trinacional de monitoreo y evaluación. Sus funciones incluyen:

- **Planificación:** Elaborar el Plan de Trabajo anual e interagencial de país y el Plan de Monitoreo y Evaluación nacional.
- **Recolección de datos:** Asegurar la recolección de datos desagregados por sexo y edad, y elaborar informes semi-anales, anuales y finales.
- **Coordinación:** Convocar reuniones del Equipo de Coordinación Nacional, preparar minutas y dar seguimiento a los acuerdos.
- **Evaluación.** Apoyar la Evaluación Final del Proyecto.

Generación de Conocimiento

Considerando el carácter trinacional del proyecto, se realizarán reuniones trimestrales con los Puntos Focales de las Agencias para intercambiar lecciones aprendidas y buenas prácticas. También se llevarán a cabo reuniones bimestrales con el Equipo de Coordinación Nacional de cada país para garantizar que las actividades implementadas respondan a los cambios esperados en los productos y resultados del proyecto.

Evaluación Final del Proyecto

La evaluación final será independiente y se realizará en el último semestre de implementación del proyecto, evaluando eficiencia, coherencia, eficacia, relevancia, impacto y sostenibilidad. Los hallazgos y recomendaciones se compartirán a nivel trinacional para futuras intervenciones. Este enfoque integral de M&E asegurará que el proyecto Trifinio no solo alcance sus metas y objetivos, sino que también promueva la transparencia, la rendición de cuentas y el aprendizaje continuo a lo largo de su implementación.

Los costos asociados al M&E se resumen a continuación: Se ha destinado el 8.55% del presupuesto para implementar las actividades de Monitoreo y Evaluación, tanto en levantamiento de línea de base como para hacer un seguimiento de la implementación y el progreso hacia el logro de los resultados y productos del proyecto. Esto incluye una Oficial de M&E a tiempo completo en apoyo a la Coordinación Trinacional, costos de reuniones de la Junta de Proyecto y Coordinación Nacionales y recursos para cubrir el desplazamiento a las zonas del proyecto.

Costos Proyectados para el Monitoreo y Evaluación (montos en USD)	
1. Oficiales de gestión de conocimiento, monitoreo y evaluación Trinacional y nacionales	\$167,506.11
2. Costos de levantamiento de línea base e información para la medición de indicadores y metas (sondeos de opinión, recolección participativa, grupos focales, viajes, etc.)	\$45,000.00
3. Acciones integrales de seguimiento de la implementación	\$70,287.08
4. Asambleas de proyecto (cada país lo tiene incluido en su presupuesto general)	\$30,000.00
TOTAL	\$312,793.19

- e) **Estrategia de salida/sostenibilidad del proyecto:** explique brevemente la estrategia de salida del proyecto para garantizar que el proyecto pueda concluirse finalizada la duración propuesta, ya sea a través de medidas de sostenibilidad, acuerdos con otros donantes para el financiamiento adicional o la finalización de las actividades que no necesitarán más apoyo. Si se espera el apoyo de otros donantes, explique qué hará el proyecto de manera concreta y proactiva para tratar de asegurar este apoyo desde

[Escriba aquí]

el principio. Considere posibles asociaciones con otros donantes o Instituciones Financieras Internacionales IFIs.

En el ámbito Trinacional las Direcciones Ejecutivas Nacionales del Plan Trifinio y la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa quedarán fortalecidas para dar seguimiento y continuidad a la dinámica de coordinación y articulación Trinacional. Asimismo, las **Alcaldías Municipales** a través de sus oficinas encargadas de gestión del agua, gestión socioeconómica y de la mujer, asumirán la función de seguimiento y monitoreo de procesos para asegurar su continuidad junto a las organizaciones de sociedad civil y comunidades beneficiarias, a través de la inserción de acciones estratégicas en sus planes municipales y POAs, incluidas alternativas para su financiamiento. Para ello el proyecto se asegurará de implementar un proceso de desarrollo de competencias y formación en conocimientos, asimismo de adopción de mecanismos, procesos y espacios existentes para la prevención y gestión de conflictos vinculados al recurso hídrico; además de socializar en sesiones de corporación las actividades y funciones correspondientes, las cuales deberán ser incluidas en los POA anuales una vez que sean aprobados en sesión de corporación a finales del año 2.

Las organizaciones locales, las juntas de agua, redes de mujeres y organizaciones comunitarias, con especial atención de mujeres y jóvenes, participarán en procesos de toma de decisiones para la gestión pacífica y prevención de conflictos en la gestión de recursos hídricos, contando con las fortalezas desarrolladas, mecanismos y experiencias de proyectos piloto innovadores con enfoque inclusivo. Propiciar el reconocimiento de las autoridades locales y nacionales de las organizaciones locales integrando mujeres y jóvenes y OSC tiene conocimiento y material a disposición sobre la legislación de vigente, así como las opciones de mejora de desempeño ambiental. La plataforma de intercambio y desarrollo de capacidades se continuará impulsando por el Plan Trifinio y las municipalidades, así mismo el observatorio para mejorar respuestas y acciones preventivas para la gestión de conflictos relacionados a la gestión hídrica con enfoque de género e inclusivo.

El proyecto comunicará por escrito al Plan Trifinio, a las municipalidades, instituciones nacionales y locales, y socios locales, el inicio de acciones de cierre, indicando la fecha para integrar un plan de trabajo donde se evidencie el seguimiento y continuidad de las acciones del proyecto.

Se sostendrán una reunión con todos sus socios locales en cada municipio para informar el cierre del proyecto y establecer planes de seguimiento para dar continuidad con los procesos impulsados por el proyecto. Disposición de documentos e informes relacionados con lecciones aprendidas. Elaboración de un documento(s) que sistematiza la o las lecciones aprendidas (de experiencias identificadas sean positivas o negativas, durante la ejecución del proyecto).

Otras disposiciones del proyecto:

- Las organizaciones socias tienen amplia trayectoria de trabajo en los temas y las zonas de intervención, garantizando la continuidad de las principales líneas de trabajo al finalizar el proyecto.
- Disposición de los bienes y servicios en fortalecimiento al espacio local
- La transferencia completa de la documentación del expediente del proyecto; la documentación sobre lecciones aprendidas;
- La solicitud de autorización para uso de productos generados por el proyecto; cuando los mismos están sujetos a una normativa jurídica mediante la cual los derechos de propiedad intelectual son de la entidad cooperante.

III. Presupuesto del proyecto

[Escriba aquí]

Descripción	Total	% of budget per activity allocated to Gender Equality and Women's Empowerment (GEWE) (if any):	GEWE
OUTCOME 1: El Plan Trifinio ha incrementado su coordinación y articulación para prevenir y gestionar conflictividades relacionadas con el recurso hídrico a través de la implementación de mecanismos, procesos y espacios inclusivos.	US\$ 484,112.2	43.15%	US\$ 208,878.51
OUTCOME 2: Las instituciones públicas, OSCs y comunidades rurales del Trifinio habrán aumentado su nivel de incidencia, prevención y transformación de conflictos hídricos mediante prácticas inclusivas que abordan la seguridad y los riesgos hídricos, especialmente de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.	US\$ 1,965,347.14	42.04%	US\$ 826,216.19
OUTCOME 3: Se habrán establecido y estarán en funcionamiento espacios inclusivos de interlocución entre los estados y la ciudadanía en el Trifinio, garantizando la participación significativa de mujeres, jóvenes, poblaciones rurales y pueblos indígenas, promoviendo la seguridad hídrica y la construcción de paz.	US\$ 587,560.2	41.59%	US\$ 244,363.53
Unidad de Gestión y Costos de Operación	US\$ 809,065.78		
Monitoreo y Evaluación	US\$ 312,793.2		
Evaluación final del proyecto	US\$ 46,728.98		
Costos indirectos	US\$ 249,392.52		US\$ 159,589.90
Total, presupuesto del proyecto	US\$ 4,500,000.00	30.42%	US\$ 1,369,020.30

Complete dos tablas en el presupuesto de Excel **Anexo D**.

En la primera tabla de presupuesto de Excel en el Anexo D, incluya el porcentaje correspondiente para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (GEWE) para cada actividad. También proporcione una

[Escriba aquí]

justificación clara para cada asignación GEWE (por ejemplo, la capacitación tendrá una sesión sobre igualdad de género, se realizarán esfuerzos específicos para garantizar la representación equitativa de las mujeres, etc.).

[Escriba aquí]

Anexo A.1: Lista de verificación de la preparación para la implementación del Proyecto

Pregunta		SI	No	Comentario
Planeación				
1.	¿Se han identificado todos los socios implementadores? De no ser así, ¿qué pasos quedan y cuál es el cronograma propuesto?	X		
2.	¿Los TdR para la contratación del personal clave se han finalizado y están listos para ser publicados? Adjuntar a la presentación	X		
3.	¿Se han identificado los sitios de implementación del proyecto? Si no, ¿cuál será el proceso para su identificación y el cronograma?	X		
4.	¿Se ha consultado o sensibilizado a las comunidades locales y las oficinas gubernamentales sobre la existencia del proyecto? Indique cuándo se hizo esto o cuándo se hará.	X		
5.	¿Se ha realizado algún análisis preliminar/identificación de lecciones aprendidas/actividades existentes? De no ser así, ¿qué análisis queda por hacer para permitir la implementación y el cronograma propuesto?	X		
6.	¿Se han identificado los criterios para la selección de los beneficiarios? Si no, ¿cuál será el proceso y el cronograma?	X		
7.	¿Se han realizado acuerdos con las contrapartes gubernamentales relevantes en relación con los sitios de implementación del proyecto, los enfoques y/o la contribución del gobierno?	X		
8.	¿Se han hecho arreglos claros sobre el enfoque de implementación del proyecto entre las organizaciones receptoras de fondos del proyecto?	X		
9.	¿Qué otras actividades preparatorias deben emprenderse antes de que pueda comenzar la implementación real del proyecto y cuánto tiempo tomará esto?	N/A		
Género				
10.	¿La experiencia de género de la ONU informó en el diseño del proyecto (p. ej., un asesor/experto/punto focal de género o un/a colega de ONU Mujeres proporcionó aportes)?	X		
11.	¿Las consultas con organizaciones de mujeres y/o jóvenes informaron el diseño del proyecto?	X		
12.	¿Los indicadores y metas del marco de resultados están desagregados por sexo y edad?	X		
13.	¿El anexo del presupuesto incluye asignaciones para GEWE para todas las actividades y justificaciones claras para las asignaciones de GEWE?	X		

[Escriba aquí]

Anexo A.2: Lista de verificación de la relación calidad-precio del Proyecto

Pregunta	Sí	No	Comentario
1. ¿Tiene el proyecto una justificación narrativa del presupuesto, que proporcione información adicional específica del proyecto sobre cualquier opción presupuestaria importante o costos de personal, operativos o de viaje más altos de lo habitual, a fin de explicar cómo el proyecto garantiza la relación calidad-precio?	X		
2. ¿Los costos unitarios (p. ej., para viajes, consultorías, adquisición de materiales, etc.) son comparables con los utilizados en intervenciones similares (ya sea en contextos de países similares, dentro de regiones o en intervenciones anteriores en el mismo contexto de país)? Si no, esto necesita ser explicado en la sección narrativa del presupuesto.	X		
3. ¿El presupuesto propuesto es proporcional a los resultados esperados del proyecto y al alcance del proyecto (p. ej., número, tamaño y lejanía de las zonas geográficas y número de beneficiarios directos e indirectos propuestos)? Comente.	X		
4. ¿Es el porcentaje de costos operativos y de personal de la agencia receptora de la ONU y de cualquier socio implementador claramente visible y razonable para el contexto (es decir, no más del 20 % para costos operativos razonables de personal, incluidos viajes y costos operativos directos)? a menos que esté bien justificado en el apartado narrativo	X		
5. ¿Los costos de personal son proporcionales a la cantidad de trabajo requerido para la actividad? ¿Y el proyecto utiliza personal/experiencia local en lugar de internacional siempre que sea posible? ¿Cuál es la justificación para el uso de personal internacional, si corresponde?	X		
6. ¿El proyecto propone compra de materiales, equipos e infraestructura por más del 15% del presupuesto? En caso afirmativo, indique qué medidas se están tomando para garantizar la relación calidad-precio en el proceso de adquisición y su mantenimiento/uso sostenible para la consolidación de la paz después de la finalización del proyecto.		X	
7. ¿El proyecto propone la compra de un vehículo(s) para el proyecto? En caso afirmativo, proporcione una justificación de por qué no se pueden utilizar los vehículos existentes o los vehículos de alquiler		X	
8. ¿Los organismos de ejecución o la Misión de las Naciones Unidas aportan al proyecto alguna fuente adicional de financiación/apoyo en especie que no sea PBF? Por favor, explique lo que se proporciona. Y si no, ¿por qué no?	X		

[Escriba aquí]

Annex B.1: Project Administrative arrangements for UN Recipient Organizations

(This section uses standard wording – please do not remove)

The UNDP MPTF Office serves as the Administrative Agent (AA) of the PBF and is responsible for the receipt of donor contributions, the transfer of funds to Recipient UN Organizations, the consolidation of narrative and financial reports and the submission of these to the PBSO and the PBF donors. As the Administrative Agent of the PBF, MPTF Office transfers funds to Recipient UN Organizations (RUNOS) on the basis of the signed Memorandum of Understanding between each RUNO and the MPTF Office.

AA Functions

On behalf of the Recipient Organizations, and in accordance with the UNDG-approved “Protocol on the Administrative Agent for Multi Donor Trust Funds and Joint Programmes, and One UN funds” (2008), the MPTF Office as the AA of the PBF will:

- Disburse funds to each of the RUNO in accordance with instructions from the PBSO. The AA will normally make each disbursement within three (3) to five (5) business days after having received instructions from the PBSO along with the relevant Submission form and Project document signed by all participants concerned;
- Consolidate the financial statements (Annual and Final), based on submissions provided to the AA by RUNOS and provide the PBF annual consolidated progress reports to the donors and the PBSO;
- Proceed with the operational and financial closure of the project in the MPTF Office system once the completion is completed by the RUNO. A project will be considered as operationally closed upon submission of a joint final narrative report. In order for the MPTF Office to financially close a project, each RUNO must refund unspent balance of over 250 USD, indirect cost (GMS) should not exceed 7% and submission of a certified final financial statement by the recipient organizations’ headquarters);
- Disburse funds to any RUNO for any cost extension that the PBSO may decide in accordance with the PBF rules & regulations.

Accountability, transparency and reporting of the Recipient United Nations Organizations

Recipient United Nations Organizations will assume full programmatic and financial accountability for the funds disbursed to them by the Administrative Agent. Such funds will be administered by each RUNO in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures.

Each RUNO shall establish a separate ledger account for the receipt and administration of the funds disbursed to it by the Administrative Agent from the PBF account. This separate ledger account shall be administered by each RUNO in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures, including those relating to interest. The separate ledger account shall be subject exclusively to the internal and external auditing procedures laid down in the financial regulations, rules, directives and procedures applicable to the RUNO.

Each RUNO will provide the Administrative Agent and the PBSO (for narrative reports only) with:

[Escriba aquí]

Type of report	Due when	Submitted by
Semi-annual project progress report	15 June	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual project progress report	15 November	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
End of project report covering entire project duration	Within three months from the operational project closure (it can be submitted instead of an annual report if timing coincides)	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual strategic peacebuilding and PBF progress report (for PRF allocations only), which may contain a request for additional PBF allocation if the context requires it	1 December	PBF Secretariat on behalf of the PBF Steering Committee, where it exists or Head of UN Country Team where it does not.

Financial reporting and timeline

Timeline	Event
30 April	Annual reporting – Report Q4 expenses (Jan. to Dec. of previous year)
<i>Certified final financial report to be provided by 30 June of the calendar year after project closure</i>	

UNEX also opens for voluntary financial reporting for UN recipient organizations the following dates

31 July	Voluntary Q2 expenses (January to June)
31 October	Voluntary Q3 expenses (January to September)

[Escriba aquí]

Unspent Balance exceeding USD 250, at the closure of the project would have to be refunded and a notification sent to the MPTF Office, no later than six months (30 June) of the year following the completion of the activities.

Ownership of Equipment, Supplies and Other Property

Ownership of equipment, supplies and other property financed from the PBF shall vest in the RUNO undertaking the activities. Matters relating to the transfer of ownership by the RUNO shall be determined in accordance with its own applicable policies and procedures.

Public Disclosure

The PBSO and Administrative Agent will ensure that operations of the PBF are publicly disclosed on the PBF website (www.un.org/peacebuilding/fund) and the Administrative Agent's website (www.mptf.undp.org).

Annex B.2: Project Administrative arrangements for Non-UN Recipient Organizations

(This section uses standard wording – please do not remove)

Accountability, transparency and reporting of the Recipient Non-United Nations Organization:

The Recipient Non-United Nations Organization will assume full programmatic and financial accountability for the funds disbursed to them by the Administrative Agent. Such funds will be administered by each recipient in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures.

The Recipient Non-United Nations Organization will have full responsibility for ensuring that the Activity is implemented in accordance with the signed Project Document;

In the event of a financial review, audit or evaluation recommended by PBSO, the cost of such activity should be included in the project budget;

Ensure professional management of the Activity, including performance monitoring and reporting activities in accordance with PBSO guidelines.

Ensure compliance with the Financing Agreement and relevant applicable clauses in the Fund MOU.

Reporting:

Each Receipt will provide the Administrative Agent and the PBSO (for narrative reports only) with:

[Escriba aquí]

Type of report	Due when	Submitted by
Bi-annual project progress report	15 June	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual project progress report	15 November	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
End of project report covering entire project duration	Within three months from the operational project closure (it can be submitted instead of an annual report if timing coincides)	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual strategic peacebuilding and PBF progress report (for PRF allocations only), which may contain a request for additional PBF allocation if the context requires it	1 December	PBF Secretariat on behalf of the PBF Steering Committee, where it exists or Head of UN Country Team where it does not.

Financial reports and timeline

Timeline	Event
28 February	Annual reporting – Report Q4 expenses (Jan. to Dec. of previous year)
30 April	Report Q1 expenses (January to March)
31 July	Report Q2 expenses (January to June)
31 October	Report Q3 expenses (January to September)
<i>Certified final financial report to be provided at the quarter following the project financial closure</i>	

Unspent Balance exceeding USD 250 at the closure of the project would have to be refunded and a notification sent to the Administrative Agent, no later than three months (31 March) of the year following the completion of the activities.

Ownership of Equipment, Supplies and Other Property

[Escriba aquí]

Matters relating to the transfer of ownership by the Recipient Non-UN Recipient Organization will be determined in accordance with applicable policies and procedures defined by the PBSO.

Public Disclosure

The PBSO and Administrative Agent will ensure that operations of the PBF are publicly disclosed on the PBF website (www.un.org/peacebuilding/fund) and the Administrative Agent website (www.mptf.undp.org).

Final Project Audit for non-UN recipient organization projects

An independent project audit will be requested by the end of the project. The audit report needs to be attached to the final narrative project report. The cost of such activity must be included in the project budget.

Special Provisions regarding Financing of Terrorism

Consistent with UN Security Council Resolutions relating to terrorism, including UN Security Council Resolution 1373 (2001) and 1267 (1999) and related resolutions, the Participants are firmly committed to the international fight against terrorism, and in particular, against the financing of terrorism. Similarly, all Recipient Organizations recognize their obligation to comply with any applicable sanctions imposed by the UN Security Council. Each of the Recipient Organizations will use all reasonable efforts to ensure that the funds transferred to it in accordance with this agreement are not used to provide support or assistance to individuals or entities associated with terrorism as designated by any UN Security Council sanctions regime. If, during the term of this agreement, a Recipient Organization determines that there are credible allegations that funds transferred to it in accordance with this agreement have been used to provide support or assistance to individuals or entities associated with terrorism as designated by any UN Security Council sanctions regime it will as soon as it becomes aware of it inform the head of PBSO, the Administrative Agent and the donor(s) and, in consultation with the donors as appropriate, determine an appropriate response.

Non-UN recipient organization (NUNO) eligibility:

In order to be declared eligible to receive PBF funds directly, NUNOs must be assessed as technically, financially and legally sound by the PBF and its agent, the Multi Partner Trust Fund Office (MPTFO). Prior to submitting a finalized project document, it is the responsibility of each NUNO to liaise with PBSO and MPTFO and provide all the necessary documents (see below) to demonstrate that all the criteria have been fulfilled and to be declared as eligible for direct PBF funds.

The NUNO must provide (in a timely fashion, ensuring PBSO and MPTFO have sufficient time to review the package) the documentation demonstrating that the NUNO:

- Has previously received funding from the UN, the PBF, or any of the contributors to the PBF, in the country of project implementation.

[Escriba aquí]

- Has a current valid registration as a non-profit, tax-exempt organization with a social based mission in both the country where headquarter is located and in country of project implementation for the duration of the proposed grant. (**NOTE:** If registration is done on an annual basis in the country, the organization must have the current registration and obtain renewals for the duration of the project, in order to receive subsequent funding tranches).
- Produces an annual report that includes the proposed country for the grant.
- Commissions audited financial statements available for the last two years, including the auditor opinion letter. The financial statements should include the legal organization that will sign the agreement (and oversee the country of implementation, if applicable) as well as the activities of the country of implementation. (**NOTE:** If these are not available for the country of proposed project implementation, the CSO will also need to provide the latest two audit reports for a program or project-based audit in country.) The letter from the auditor should also state whether the auditor firm is part of the nationally qualified audit firms.
- Demonstrates an annual budget in the country of proposed project implementation for the previous two calendar years, which is at least twice the annualized budget sought from PBF for the project.³⁴
- Demonstrates at least 3 years of experience in the country where grant is sought.
- Provides a clear explanation of the CSO's legal structure, including the specific entity which will enter into the legal agreement with the MPTF-O for the PBF grant.

³⁴ Annualized PBF project budget is obtained by dividing the PBF project budget by the number of project duration months and multiplying by 12.

Anexo C: Marco de resultados del proyecto (DEBE incluir metas desglosadas por sexo y edad)
Las metas desglosadas por sexo y edad se añadirán durante el levantamiento de la línea de base durante el primer semestre del año 1

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
<p>Resultado 1: Las instituciones del Plan Trifinio han incrementado su coordinación y articulación para prevenir y gestionar conflictividades relacionadas con el recurso hídrico a través de la implementación de mecanismos, procesos y espacios inclusivos.³⁵</p>	<p>ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los</p>	<p>Indicador de resultado 1.a: Nivel de satisfacción de las instituciones del Plan Trifinio³⁶ con respecto a la coordinación y articulación en la gestión del recurso hídrico en la región del Trifinio, evaluado anualmente a través de encuestas y entrevistas.</p> <p>Línea de base: Por Definir</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Primer Año (2025): las instituciones trinacionales habrán alcanzado un 50% de satisfacción en la articulación con respecto a la coordinación y articulación del recurso hídrico <p>Guatemala: nivel 50%</p> <p>Honduras: nivel 50%</p> <p>El Salvador: nivel 50%</p>	<p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuestas de satisfacción. Entrevistas semiestructuradas con funcionamiento. Informes de evaluación interna. <p>Frecuencia de Medición: Semestral para el seguimiento de la satisfacción</p> <p>Anual para las evaluaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mes 6: Realización de encuestas y entrevistas iniciales para establecer la línea de base. Mes 12: Primera evaluación de satisfacción (50% de satisfacción). Mes 18: Seguimiento de la satisfacción. Mes 24: Evaluación final (80% de satisfacción).

³⁵ **GUATEMALA:** Con el **Examen Periódico Universal de derechos humanos sobre Guatemala (2017)**, contribuirá con las recomendaciones: F12 Discriminación contra la mujer, A12 fortalecer las instituciones y políticas públicas, G3 Pueblos indígenas. **EL SALVADOR (2019)**, contribuirá con las recomendaciones aceptadas por el gobierno: 103.105 acceso equitativo del agua en zonas rurales; 103.99. gestión del agua considerando las necesidades de los grupos más vulnerables, especialmente población rural e indígena. **HONDURAS:** cumple con las recomendaciones del comité para la discriminación de la mujer 2022 CEDAW/C/HND/CO/9, (párrafo 43), la cual recomienda garantizar que el acceso a las actividades económicas.

³⁶ **Escala para el nivel de satisfacción: 1.) Muy insatisfecho:** las instituciones reportan una falta total de coordinación y articulación, no se han establecido mecanismos ni procesos efectivos, la comunicación entre las instituciones es deficiente o inexistente y no hay inclusión de mujeres, jóvenes ni pueblos indígenas en los procesos de coordinación. **2.) Insatisfecho:** Las instituciones reportan problemas frecuentes en la coordinación y articulación, algunos mecanismos y procesos están en desarrollo, pero son ineficaces o subutilizados, la comunicación entre las instituciones es inconsistente y la inclusión de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas es mínima. **3.) Neutral:** Las instituciones reportan una coordinación y articulación básica, los mecanismos y procesos existen, pero no necesitan mejoras significativas, la comunicación entre instituciones es adecuada, pero puede mejorarse y la inclusión de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas es parcial pero no equitativa. **4.) Satisfecho:** Las instituciones reportan una buena coordinación y articulación, los mecanismos, procesos y espacios son efectivos y regularmente utilizados, la comunicación entre instituciones es adecuada, pero puede mejorarse y la inclusión de mujeres jóvenes y pueblos indígenas es significativa, pero puede mejorarse. **5.) Muy satisfecho:** Las instituciones reportan una excelente coordinación y articulación, los mecanismos y procesos son altamente mejorados, la comunicación entre instituciones es excelente y proactiva y la inclusión de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas es equitativa y plena.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
<p>niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Segundo Año (2026): las instituciones trinacionales habrán alcanzado un 80% de satisfacción en la articulación con respecto a la coordinación y articulación del recurso hídrico Guatemala: nivel 80% Honduras: nivel 80% El Salvador: nivel 80% <p>Indicador de resultado 1.b: Percepción de las comunidades locales³⁷ sobre la efectividad de los mecanismos y procesos inclusivos implementados para la prevención y gestión de conflictividades relacionadas con el recurso hídrico, evaluada bianualmente a través de grupos focales y encuestas participativas.</p> <p>Línea de base: Por Definir</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer Año (2025): las comunidades locales habrán alcanzado un 50% de percepción positiva sobre la 	<p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupos focales. • Encuestas de percepción. • Informes de evaluación comunitaria <p>Frecuencia de Medición: Bianual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mes 6: Realización de grupos focales y encuestas para establecer la línea de base. • Mes 12: Primera evaluación de percepción (50% de percepción positiva). • Mes 18: Seguimiento de la percepción. • Mes 24: Evaluación final (75% de percepción positiva). 	

³⁷ **Escala medir la percepción de las comunidades locales:** 1.) **Muy inefectivo:** las comunidades perciben que los mecanismos, procesos y espacios no abordan los conflictos, no hay inclusión de voces comunitarias en la toma de decisiones, las medidas implementadas no han tenido ningún impacto positivo y las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas no están representados ni involucrados. 2.) **Inefectivo:** las comunidades perciben que los mecanismos y procesos son marginalmente útiles, tiene poca inclusión de voces comunitarias en la toma de decisiones, las medidas implementadas tienen un impacto limitado y la representación e involucramiento de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas es escasa. 3.) **Neutral:** las comunidades perciben que los mecanismos y procesos tienen una efectividad moderada, se incluye a algunas voces comunitarias en la toma de decisiones, las medidas implementadas tienen un impacto visible pero no significativo y las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas están moderadamente representados e involucrados. 4.) **Efectivo:** las comunidades perciben que los mecanismos, procesos y espacios son bastante efectivos, incluyen una amplia gama de voces comunitarias en la toma de decisiones, las medidas implementadas tienen un impacto positivo notable y las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas están significativamente representados e involucrados. 5.) **Muy efectivo:** Las comunidades perciben que los mecanismos y procesos son altamente efectivos, se incluyen todas las voces comunitarias relevantes en la toma de decisiones, las medidas implementadas tienen un impacto significativamente positivo y las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas están plenamente representados e involucrados.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
		<p>efectividad de los mecanismos y procesos inclusivos implementados para la prevención y gestión de conflictos relacionados con el recurso hídrico</p> <p>Guatemala: nivel 50% Honduras: nivel 50% El Salvador: nivel 50%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Segundo Año (2026): las comunidades locales habrán alcanzado un 75% de percepción positiva sobre la efectividad de los mecanismos y procesos inclusivos implementados para la prevención y gestión de conflictos relacionados con el recurso hídrico <p>Guatemala: nivel 75% Honduras: nivel 75% El Salvador: nivel 75%</p>		
		<p>Indicador de resultado 1.c: Grado de participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas³⁸ en los espacios</p>	<p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registros de asistencia. • Entrevistas cualitativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mes 6: Establecimiento de registros de asistencia y realización de entrevistas

³⁸ **Escala del grado de participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas:** 1.) **Muy Baja Participación:** Mujeres, jóvenes y pueblos indígenas casi no participan en los espacios inclusivos. Las barreras a la participación no se han abordado, existe poca o ninguna representación en los procesos de toma de decisiones, no existen mecanismos específicos para fomentar la participación de estos grupos. 2.) **Baja Participación:** La participación limitada de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, algunas barreras a la participación se han abordado pero persisten, la representación mínima en los procesos de toma de decisiones y existen algunos mecanismos específicos, pero son ineficaces. 3.) **Moderada Participación:** Las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas participan de manera regular pero no en todos los espacios, las barreras a la participación se están abordando con cierto éxito, la representación es adecuada pero no equitativa en los procesos de toma de decisiones, los mecanismos específicos para fomentar la participación son parcialmente efectivos. 4.) **Alta Participación:** Las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas participan activamente en la mayoría de los espacios, las barreras a la participación se han reducido significativamente, existe buena representación en los procesos de toma de decisiones y los mecanismos específicos para fomentar la participación son efectivos. 5.) **Muy Alta Participación:** Las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas participan plenamente en todos los espacios, las barreras a la participación se han eliminado en gran medida, la representación es equitativa y significativa en los procesos de toma de decisiones y los mecanismos específicos para fomentar la participación son altamente efectivos.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
	<p>PRODUCTO 1.1 Las capacidades de planificación y articulación de las instituciones trinacionales del Plan Trifinio y Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa han mejorado</p>	<p>inclusivos de gestión del recurso hídrico, evaluado bianualmente a través de registros de asistencia y entrevistas cualitativas.</p> <p>Línea de base:</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Primer Año (2025): se habrá alcanzado un 60% de participación activa de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, dentro de los espacios inclusivos de gestión de recursos hídricos Guatemala: nivel 60% Honduras: nivel 60% El Salvador: nivel 60% <ul style="list-style-type: none"> Segundo Año (2026): se habrá alcanzado un 80% de participación activa de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, dentro de los espacios inclusivos de gestión de recursos hídricos Guatemala: nivel 80% Honduras: nivel 80% El Salvador: nivel 80% 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de actividades. <p>Frecuencia de Medición: Bianual.</p>	<p>para establecer la línea de base.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mes 12: Primera evaluación de participación (60% de participación activa). Mes 18: Seguimiento de la participación. Mes 24: Evaluación final (80% de participación activa).
	<p>PRODUCTO 1.1 Las capacidades de planificación y articulación de las instituciones trinacionales del Plan Trifinio y Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa han mejorado</p>	<p>Indicador de producto 1.1.1 Proporción de funcionarios(as) públicos del Plan Trifinio y Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa cuyas capacidades para la planificación y articulación de la gestión del recurso hídrico han sido fortalecidas, desagregado por sexo y edad.</p>	<p>Reportes de capacitación Encuestas de evaluación del nivel de capacitación Entrevistas Semiestructuradas a funcionarios(as) capacitados Grupos focales Listas de asistencia y registros de formación</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mes 6: Identificación y registro de funcionarios para la capacitación. Mes 12: Primera evaluación de capacidades fortalecidas (50% del personal capacitado).

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
	<p>significativamente, permitiendo establecer estrategias claras para la gestión sostenible del recurso hídrico y la prevención de conflictos, a través del diseño que cuente con la participación activa de las comunidades, incluyendo mujeres, jóvenes y pueblos indígenas</p> <p>Actividades Previstas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1.1.1: Diagnóstico de los mecanismos, procesos y espacios existentes para la prevención y gestión 	<p>Línea de base: Durante el primer trimestre se establecerá el número de funcionarios que serán capacitados(as) en planificación y gestión del recurso hídrico.</p> <p>Meta: Para 2025: 40% de los funcionarios. Para 2026, 100% de los funcionarios capacitados.</p> <p>Indicador de producto 1.1.2 Grado de satisfacción de las comunidades locales con su participación durante el diseño del Plan Trinacional de Seguridad Hídrica³⁹, evaluado anualmente a través de encuestas participativas, desagregado por sexo, edad y grupo étnico.</p>	<p>Encuestas de satisfacción</p> <p>Grupos focales</p> <p>Entrevistas a líderes comunitarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mes 18: Segunda evaluación de capacidades fortalecidas (75% del personal capacitado). • Mes 24: Evaluación final (100% del personal capacitado). <ul style="list-style-type: none"> • Mes 6: Diseño y prueba piloto de encuestas. • Mes 12: Primera recolección de datos de encuestas (línea base de satisfacción). • Mes 18: Segunda recolección de datos de

³⁹ Escala de satisfacción de las comunidades con la implementación del plan trinacional de seguridad hídrica: **1.) Muy Insatisfecho:** Las personas de la comunidad expresan una fuerte insatisfacción con la implementación del Plan Trinacional de Seguridad Hídrica. Perciben que no se han abordado adecuadamente sus necesidades y preocupaciones, y consideran que el plan ha tenido un impacto negativo o nulo en la gestión sostenible del recurso hídrico. Además, existen comentarios negativos repetidos en encuestas y grupos focales; baja participación en actividades relacionadas con el plan; quejas formales presentadas. Con relación al género y juventud, las mujeres y jóvenes manifiestan sentirse excluidos y no representados en las decisiones y procesos del plan. **2.) Insatisfecho:** Las personas de la comunidad muestran una insatisfacción moderada con la implementación del Plan Trinacional de Seguridad Hídrica. Reconocen algunos esfuerzos positivos, pero consideran que los resultados no cumplen con sus expectativas y necesidades. Existen Comentarios mixtos en encuestas y grupos focales, con predominio de críticas; participación irregular en actividades del plan; algunas quejas presentadas. Con relación a la inclusividad, las mujeres y jóvenes sienten que su participación es limitada y que sus preocupaciones no son suficientemente abordadas. **3.) Neutral:** Las personas de la comunidad tienen una opinión neutral respecto a la implementación del Plan Trinacional de Seguridad Hídrica. No expresan una satisfacción o insatisfacción clara, y consideran que el impacto del plan ha sido moderado o indeterminado. Existen comentarios balanceados en encuestas y grupos focales; participación moderada en actividades del plan y pocas quejas o comentarios positivos. Con relación a la inclusividad, las mujeres y jóvenes participan de manera moderada, pero sin un compromiso significativo o entusiasmo. **4.) Satisfecho:** Los miembros de la comunidad muestran satisfacción con la implementación del Plan Trinacional de Seguridad Hídrica. Consideran que el plan ha abordado adecuadamente muchas de sus necesidades y ha tenido un impacto positivo en la gestión del recurso hídrico. Existen comentarios mayoritariamente positivos en encuestas y grupos focales; alta participación en actividades del plan; algunos elogios formales presentados. Con relación a la inclusividad, las mujeres y jóvenes sienten que su participación ha sido efectiva y que sus voces han sido escuchadas y consideradas. **5.) Muy Satisfecho:** Las personas de la comunidad expresan una alta satisfacción con la implementación del Plan Trinacional de Seguridad Hídrica. Perciben que el plan ha tenido un impacto significativamente positivo, superando sus expectativas y necesidades. Existen comentarios abrumadoramente positivos en encuestas y grupos focales; participación entusiasta y sostenida en actividades del plan; elogios formales y recomendaciones. Con relación a la inclusividad, las mujeres y jóvenes sienten que han sido protagonistas en la implementación del plan, con sus preocupaciones plenamente abordadas y representadas.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
	<p>de conflictos vinculados al recurso hídrico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1.1.2: Implementación de un proceso participativo para el diseño y elaboración de un Plan Trinacional de Seguridad Hídrica que incluye un proceso de fortalecimiento de capacidades de planificación y articulación • Actividad 1.1.3: Fortalecimiento de las estructuras del Plan Trifinio trinacional para fomentar una mejor articulación para la prevención y gestión de conflictos vinculados a los recursos hídricos. 	<p>Línea de base: 0, no se ha implementado un plan trinacional de seguridad hídrica</p> <p>Meta: Muy satisfecho.</p> <p>Indicador de producto 1.1.3 Número de estrategias implementadas para la gestión sostenible del recurso hídrico y la prevención de conflictos, evaluado al final del primer año.</p> <p>Línea de base: 0, No se han implementado estrategias en el marco de la seguridad hídrica en la zona del trifinio</p> <p>Meta: Al menos 1 Estrategia implementada.</p> <p>Indicador de producto 1.1.4. número de acuerdos alcanzados y/o en procesos de implementación que incluyen la participación de pueblos indígenas, mujeres y jóvenes⁴⁰.</p> <p>Línea de base: 0, No se ha implementado un plan de seguridad hídrica en la región del trifinio.</p> <p>Meta:</p>	<p>Documentos de estrategias del Plan Trinacional</p> <p>Informes de implementación de estrategias</p> <p>Actas de reuniones y talleres de planificación</p> <p>Actas de reuniones</p> <p>Informes de participación</p> <p>Encuestas y entrevistas a participantes</p>	<p>encuestas (seguimiento de cambios)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mes 24: Evaluación final de satisfacción. <ul style="list-style-type: none"> • Mes 3: Revisión y diagnóstico de estrategias existentes. • Mes 9: Diseño y validación de nuevas estrategias. • Mes 12: Implementación inicial de estrategias. • Mes 18: Seguimiento de la implementación de estrategias. • Mes 24: Evaluación final de estrategias implementadas. • Mes 6: Apertura de un espacio de participación. • Mes 12: Primera evaluación de participación en acuerdos (línea base). • Mes 18: Seguimiento de la participación en la implementación de acuerdos. • Mes 24: Evaluación final de la participación en la

⁴⁰ Indicador alineado con el indicador estratégico 2.c y subindicador estratégico 2.c.1, del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF en Guatemala
[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
		<p>Para el 2025: 1 espacio de diálogo trinacional y adopción de al menos 1 acuerdo alcanzado y/o en proceso.</p> <p>Para el 2026: Al menos 3 acuerdos.</p>		<p>implementación de acuerdos.</p>
<p>PRODUCTO 1.2 Al final del primer año, las capacidades de monitoreo y respuesta temprana de las comunidades locales y las instituciones pertinentes en el Trifinio han aumentado con la creación y uso efectivo de un Observatorio Trinacional para el estado de los recursos naturales y la prevención de conflictos relacionados con el recurso hídrico.</p>	<p>Indicador de producto 1.2.1 Nivel de competencia en monitoreo y respuesta temprana de las comunidades locales y las instituciones pertinentes⁴¹, evaluado anualmente a través de autoevaluaciones, entrevistas y análisis del funcionamiento del monitoreo y respuesta temprana, desagregado por sexo, edad y grupo étnico.</p> <p>Línea de base: Meta:</p>	<p>Informes de autoevaluación, Entrevistas semiestructuradas a funcionariado y usuarios/as</p> <p>Análisis de funcionamiento del monitoreo y respuesta temprana.</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Primer Año (2025): Establecimiento de capacidades básicas en monitoreo (nivel 3 en la escala). • Segundo Año (2026): Capacidades avanzadas y efectivas en monitoreo (nivel 4-5 en la escala) 	
	<p>Indicador de producto 1.2.2 Número de instituciones y comunidades locales que utilizan activamente la información producida por el Observatorio Trinacional para monitorear los recursos naturales y prevenir conflictos</p>	<p>Registros del Observatorio, Informes de uso, Encuestas a usuarios.</p> <p>Frecuencia de medición Anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Primer Año (2025): 50% de las instituciones y comunidades locales utilizando activamente el Observatorio. • Segundo Año (2026): 100% de las instituciones y 	

⁴¹ Escala para el nivel de competencia en monitoreo y respuesta temprana: 1.) **Nivel 1: Conocimiento Básico:** las comunidades locales y las instituciones pertinentes tienen un conocimiento muy básico sobre las técnicas de monitoreo y respuesta temprana. Existe una mínima comprensión de los conceptos básicos, pero sin aplicación práctica. Asistencia a talleres introductorios, pero sin implementación activa. 2.) **Nivel 2: Conocimiento Intermedio:** Las comunidades y las instituciones han avanzado en el conocimiento teórico y han comenzado a desarrollar algunas habilidades prácticas. Aplicación limitada y esporádica de técnicas de monitoreo y respuesta temprana. Participación en sesiones de formación adicionales y algunos intentos de monitoreo. 3.) **Nivel 3: Capacidades Básicas:** Establecimiento de capacidades básicas en monitoreo y respuesta temprana. Las comunidades y las instituciones son capaces de realizar tareas de monitoreo básicas con algún grado de regularidad. Informes de monitoreo iniciales y participación en simulacros de respuesta temprana. 4.) **Nivel 4: Capacidades Avanzadas:** Desarrollo de capacidades avanzadas y efectivas en monitoreo y respuesta temprana. Monitoreo regular y respuestas tempranas efectivas ante situaciones potenciales de conflicto. Informes regulares y detallados, respuestas coordinadas y evaluaciones positivas de las autoevaluaciones y entrevistas. 5.) **Nivel 5: Competencia Total:** Dominio completo y sostenido de las capacidades de monitoreo y respuesta temprana. Principal: Las comunidades y las instituciones son altamente competentes en la implementación continua de técnicas avanzadas de monitoreo y respuesta temprana. Evaluaciones externas positivas, resultados sostenidos y evidencias de mejoras continuas en los procesos de monitoreo y respuesta.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
		<p>relacionados con el recurso hídrico, desagregado por tipo de institución.</p> <p>Línea de base: 0% (suponiendo que el Observatorio Trinacional es una nueva implementación).</p> <p>Meta: # de las instituciones y comunidades locales relevantes utilizando el Observatorio Trinacional.</p> <p>Indicador de producto 1.2.3 Número de conflictos relacionados⁴² con el recurso hídrico identificados y monitoreados a través del Observatorio Trinacional⁴³.</p> <p>Línea de base:</p> <p>Meta:</p> <p>Indicador de producto 1.2.4 Grado de influencia de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas a partir de la información recibida por el Observatorio Trinacional⁴⁴, evaluado anualmente a</p>	<p>comunidades locales utilizando activamente el Observatorio.</p> <p>Informes del Observatorio, Registros de gestión de conflictos, Encuestas a las comunidades afectadas, Frecuencia de medición anual:</p> <p>Registros de participación, Encuestas a participantes,</p>	<p>• Primer Año (2025): Identificación y gestión de conflictos inicial (nivel 3 en la escala).</p> <p>• Segundo Año (2026): Gestión efectiva y reducción de conflictos (nivel 4-5 en la escala).</p> <p>• Primer Año (2025): Participación inicial y moderada (nivel 3 en la escala).</p>

⁴² **Niveles de los hitos en números:** Nivel 1: 0-2 conflictos- Iniciación en la identificación y gestión de conflictos. Nivel 2: 3-5 conflictos: Identificación y gestión básica de conflictos. Nivel 3: 6-8 conflictos: Identificación y gestión moderada de conflictos. Nivel 4: 9-10 conflictos: Nivel 4 - Identificación y gestión avanzada de conflictos. Nivel 5 - Más de 10 conflictos: Identificación y gestión altamente efectiva de conflictos.

⁴³ Este indicador se relaciona con el indicador estratégicos 2.a y subindicadores estratégicos 2.a.1 del marco estratégico 2020-2025 del PBF para Guatemala

⁴⁴ **Escala para el grado de participación de mujeres jóvenes y pueblos indígenas en el observatorio trifinio:** Nivel 1: **Participación Nula (0-10%)** No hay participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en el Observatorio. Encuestas y registros de asistencia muestran ausencia o mínima presencia de estos grupos. Nivel 2: **Participación Baja (11-30%)**: Participación limitada y esporádica de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. Encuestas y registros de asistencia indican una baja frecuencia y consistencia en la participación. Pocos miembros de estos grupos asisten regularmente a las actividades del Observatorio. Nivel 3: **Participación Moderada (31-50%)**: Participación regular de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en las actividades del

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
		<p>través de encuestas participativas y registros de asistencia⁴⁵.</p> <p>Línea de base:</p> <p>Meta:</p>	<p>Informes de actividades del Observatorio.</p> <p>Frecuencia de medición: anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Segundo Año (2026): Participación activa y efectiva (nivel 4-5 en la escala).
<p>PRODUCTO 1.3. Las capacidades de identificación y gestión financiera de las instituciones trinacionales han mejorado, asegurando la sostenibilidad y la implementación continua de los mecanismos de prevención y gestión de conflictos vinculados al recurso hídrico en el Trifinio a través de una</p>	<p>Indicador de producto 1.3.1</p> <p>Nivel de competencia en la identificación de fuentes de financiamiento⁴⁶ por parte de las instituciones trinacionales.</p> <p>Línea de base:</p> <p>Meta:</p>	<p>Informes de autoevaluación</p> <p>Entrevistas</p> <p>Análisis de desempeño financiero</p> <p>Frecuencia de medición: anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Primer Año (2025): Establecimiento de competencias básicas en identificación financiera (nivel 3 en la escala). Durante el primer año, se espera que las instituciones desarrollen una competencia moderada en la identificación de fuentes de financiamiento, con una base sólida para mejoras futuras. 	

Observatorio. Encuestas y registros de asistencia muestran una participación moderada pero aún no representativa. Los miembros de estos grupos asisten y participan en la mayoría de las reuniones y actividades programadas. **Nivel 4: Participación Alta (51-70%):** Participación significativa de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. Encuestas y registros de asistencia muestran una alta frecuencia y consistencia en la participación. Estos grupos no solo asisten, sino que también contribuyen activamente en las discusiones y decisiones del Observatorio. **Nivel 5: Participación Muy Alta (71-100%):** Participación integral y representativa de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. Encuestas y registros de asistencia muestran una presencia constante y significativa en todas las actividades del Observatorio. Estos grupos lideran y tienen roles clave en las decisiones y funcionamiento del Observatorio, demostrando un alto grado de compromiso y contribución.

⁴⁵ Este indicador se relaciona con el indicador estratégico 2.c.y el subindicador estratégico 2.c.3 del marco estratégico 2020-20254 del PBF para Guatemala-

⁴⁶ **Escala de Competencia en la identificación de fuentes de financiamiento:** **Nivel 1: Competencia Nula (0-10%):** Las instituciones trinacionales no tienen capacidad para identificar fuentes de financiamiento. No hay registros de búsqueda o identificación de oportunidades de financiamiento. Los funcionarios no están familiarizados con las fuentes de financiamiento disponibles. **Nivel 2: Competencia Baja (11-30%):** Capacidades limitadas para identificar fuentes de financiamiento. Las instituciones realizan esfuerzos esporádicos y no sistemáticos en la identificación de financiamiento. Pocos funcionarios tienen conocimientos básicos sobre las fuentes de financiamiento. **Nivel 3: Competencia Moderada (31-50%):** Capacidades moderadas en la identificación de fuentes de financiamiento. Las instituciones han identificado algunas fuentes de financiamiento, pero no de manera exhaustiva. Un grupo de funcionarios tiene conocimientos y ha recibido capacitación básica sobre las fuentes de financiamiento. **Nivel 4: Competencia Alta (51-70%):** Capacidades significativas en la identificación de fuentes de financiamiento. Las instituciones realizan búsquedas regulares y sistemáticas de oportunidades de financiamiento. La mayoría de los funcionarios clave tienen conocimientos avanzados y han recibido capacitación especializada. **Nivel 5: Competencia Muy Alta (71-100%):** Capacidades completas y avanzadas en la identificación de fuentes de financiamiento. Las instituciones identifican de manera proactiva y eficiente múltiples oportunidades de financiamiento. Todos los funcionarios clave tienen un conocimiento profundo y están altamente capacitados en la identificación de fuentes de financiamiento, y la información se comparte de manera efectiva dentro de las instituciones.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
	<p>estrategia integral de financiamiento</p> <p>Actividades:</p> <p>1.3.1 Capacitaciones en gestión financiera,</p> <p>1.3.2 Desarrollo de estrategias de financiamiento</p> <p>1.3.3 La implementación de estas estrategias para asegurar fondos necesarios.</p> <p>1.3.4 Establecimiento de una mesa de donantes</p>	<p>Indicador de producto 1.3.2</p> <p>Nivel de mejora en la gestión financiera de las instituciones trinationales⁴⁷, evaluado anualmente y, desagregado por sexo, edad y grupo étnico.</p> <p>Línea de base:</p> <p>Meta:</p>	<p>Informes de autoevaluación</p> <p>Entrevistas</p> <p>Evaluación de desempeño</p> <p>Frecuencia de medición: Anual</p>	<p>Segundo Año (2026):</p> <p>Competencias avanzadas y efectivas en identificación financiera (nivel 4-5 en la escala) Para el segundo año, se anticipa que las instituciones alcanzarán una competencia alta o muy alta, permitiéndoles identificar de manera efectiva y continua las oportunidades de financiamiento necesarias para la sostenibilidad de los mecanismos de prevención y gestión de conflictos vinculados al recurso hídrico.</p> <p>Primer Año (2025):</p> <p>1. Establecimiento de competencias básicas en gestión financiera (nivel 3 en la escala).</p> <p>Segundo Año (2026):</p> <p>2. Competencias avanzadas y efectivas en gestión financiera (nivel 4-5 en la escala).</p>

⁴⁷ **Escala de Competencia en la gestión financiera de las instituciones:** Nivel 1: **Competencia Nula (0-10%)** Las instituciones trinationales no tienen capacidad para la gestión financiera. No hay registros de gestión financiera sistemática. Los funcionarios no están familiarizados con las prácticas y procedimientos de gestión financiera. Nivel 2: **Competencia Baja (11-30%):** Capacidades limitadas para la gestión financiera. Las instituciones realizan esfuerzos esporádicos y no sistemáticos en la gestión financiera. Pocos funcionarios tienen conocimientos básicos sobre las prácticas y procedimientos de gestión financiera. Nivel 3: **Competencia Moderada (31-50%)** Capacidades moderadas en la gestión financiera. Las instituciones han implementado algunas prácticas de gestión financiera, pero no de manera exhaustiva. Un grupo de funcionarios tiene conocimientos y ha recibido capacitación básica sobre la gestión financiera. Nivel 4: **Competencia Alta (51-70%):** Capacidades significativas en la gestión financiera. Las instituciones realizan prácticas regulares y sistemáticas de gestión financiera. La mayoría de los funcionarios clave tienen conocimientos avanzados y han recibido capacitación especializada en gestión financiera. Nivel 5: **Competencia Muy Alta (71-100%):** Capacidades completas y avanzadas en la gestión financiera. Las instituciones gestionan de manera proactiva y eficiente todos los aspectos financieros. Todos los funcionarios clave tienen un conocimiento profundo y están altamente capacitados en gestión financiera, y la información se comparte de manera efectiva dentro de las instituciones.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
		<p>Indicador de producto 1.3.3</p> <p>Porcentaje de instituciones trinacionales que han implementado una estrategia integral de financiamiento para la sostenibilidad de los mecanismos de prevención y gestión de conflictos, evaluado anualmente.</p> <p>Línea de base:</p> <p>Meta:</p> <p>2 Instituciones (Plan Trifinio y Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa)</p>	<p>Informes de implementación</p> <p>Registros de estrategia de financiamiento</p> <p>Encuestas a instituciones</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Primer Año (2025): Implementación inicial de la estrategia de financiamiento (nivel 3 en la escala⁴⁸). • Segundo Año (2026): Implementación completa y efectiva de la estrategia de financiamiento (nivel 4-5 en la escala).
<p>Resultado 2:</p> <p>Para el 2026, las instituciones locales, OSCs y comunidades rurales del Trifinio han aumentado su nivel de incidencia y</p>		<p>Indicador de resultado 2a</p> <p>Grado de mejora de las instituciones locales, OSCs y comunidades rurales con su capacidad de incidencia y gestión de conflictos hídricos⁴⁹, desagregado por sexo, edad y grupo étnico.</p>	<p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas participativas • Entrevistas semiestructuradas • Grupos focales 	<ul style="list-style-type: none"> • Primer Año (2025): Nivel 3: Se alcanzará un nivel neutral, donde las instituciones locales, OSCs y comunidades rurales

⁴⁸ **escala y descripción de cada nivel:** Nivel 1: **Ninguna Implementación (0-10%):** Ninguna estrategia de financiamiento ha sido desarrollada o implementada. Nivel 2: **Implementación Parcial Inicial (11-30%):** Estrategias de financiamiento están en desarrollo, pero la implementación es limitada y no sistemática. Nivel 3: **Implementación Moderada (31-50%):** Estrategias de financiamiento han sido desarrolladas y están en proceso de implementación inicial, con algunas actividades ya en marcha. Nivel 4: **Implementación Avanzada (51-70%):** Estrategias de financiamiento están bien desarrolladas y la implementación es sustancial, con la mayoría de las actividades en marcha. Nivel 5: **Implementación Completa y Efectiva (71-100%):** Estrategias de financiamiento están completamente desarrolladas e implementadas de manera efectiva, asegurando la sostenibilidad financiera de los mecanismos de prevención y gestión de conflictos.

⁴⁹ **Escala de satisfacción sobre la incidencia y gestión de conflictos hídricos: 1.) Insatisfacción total:** Las instituciones locales, OSCs y comunidades rurales reportan que no han experimentado ninguna mejora en sus capacidades de incidencia y gestión de conflictos hídricos. Las encuestas reflejan comentarios negativos sobre las capacitaciones recibidas, indicando que los participantes no se sienten más preparados o capacitados para enfrentar los desafíos relacionados con la gestión del recurso hídrico. No se han observado cambios en las prácticas, y los métodos de trabajo siguen siendo los mismos que antes del proyecto. Además, hay una notable exclusión de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en los procesos de planificación y gestión. 2.) **Insatisfacción parcial:** Las instituciones locales, OSCs y comunidades rurales reportan mejoras mínimas en sus capacidades de incidencia y gestión de conflictos hídricos. Las encuestas muestran que, aunque ha habido algún nivel de capacitación, estas no han sido suficientes para generar un impacto significativo. Los participantes consideran que las formaciones han sido insuficientes o inapropiadas y que requieren más apoyo y recursos para aplicar lo aprendido. Algunas prácticas han mejorado ligeramente, pero no lo suficiente como para observar cambios sustanciales. La inclusión de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas es limitada y no sistemática. 3.) **Neutral:** Las instituciones locales, OSCs y comunidades rurales reconocen algunas mejoras en sus capacidades de incidencia y gestión de conflictos hídricos, pero consideran que estas no son suficientes para un cambio significativo. Las encuestas reflejan una actitud neutral, donde los participantes reconocen el valor de las capacitaciones pero también señalan áreas que necesitan mayor desarrollo. Se han implementado algunas nuevas prácticas, pero su efectividad y adopción completa aún están en proceso de evaluación. La inclusión de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas ha mejorado, pero aún se requiere una integración más consistente. 4.) **Satisfacción parcial:** Las instituciones locales, OSCs y comunidades rurales reportan mejoras considerables en sus capacidades de incidencia y gestión de conflictos hídricos. Las encuestas indican una mayor confianza y habilidad para manejar los desafíos relacionados con la gestión del recurso hídrico. Los participantes expresan una satisfacción parcial, reconociendo que aunque las capacitaciones

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
<p>gestión de conflictos hídricos mediante prácticas inclusivas que abordan la seguridad y los riesgos hídricos especialmente de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.</p> <p>ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p> <p>GUATEMALA: Con el Examen Periódico Universal de derechos humanos Guatemala (2017), contribuirá con las recomendaciones: F12 Discriminación contra la mujer, A12 fortalecer las</p>		<p>Línea de base:</p> <p>Meta: 4</p> <ul style="list-style-type: none"> Primer Año (2025): Nivel 3: Se alcanzará un nivel neutral, donde las instituciones locales, OSCs y comunidades rurales comienzan a reconocer algunas mejoras en sus capacidades de incidencia y gestión de conflictos hídricos, pero consideran que estas no son suficientes para un cambio significativo. <p>Guatemala: nivel 3 Honduras: nivel 3 El Salvador: Nivel 3</p> <ul style="list-style-type: none"> Segundo Año (2026): Nivel 4: Se espera alcanzar un nivel de satisfacción parcial, donde las instituciones locales, OSCs y comunidades rurales reportan mejoras considerables en sus capacidades de incidencia y gestión de conflictos hídricos, mostrando una mayor confianza y habilidad para manejar los desafíos relacionados con la gestión del recurso hídrico. <p>Guatemala: nivel 4. Honduras: nivel 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informes de rendición de cuentas y de evaluación <p>Frecuencia de Medición: Anual</p>	<p>comienzan a reconocer algunas mejoras en sus capacidades de incidencia y gestión de conflictos hídricos, pero consideran que estas no son suficientes para un cambio significativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Segundo Año (2026): Nivel 4: Se espera alcanzar un nivel de satisfacción parcial, donde las instituciones locales, OSCs y comunidades rurales reportan mejoras considerables en sus capacidades de incidencia y gestión de conflictos hídricos, mostrando una mayor confianza y habilidad para manejar los desafíos relacionados con la gestión del recurso hídrico.

han sido útiles, todavía hay áreas que podrían mejorarse. Se han adoptado nuevas prácticas y métodos, y se observa un cambio positivo en la gestión de conflictos. La inclusión de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas es significativa y constante en la mayoría de los procesos. **5.) Satisfacción total.** Las instituciones locales, OSCs y comunidades rurales reportan que las capacidades y prácticas inclusivas han mejorado significativamente su capacidad de incidencia y gestión de conflictos hídricos. Las encuestas reflejan una alta satisfacción, indicando que los participantes se sienten totalmente capacitados y preparados para enfrentar los desafíos. Se han implementado cambios sustanciales en las prácticas y métodos de trabajo, y se observan resultados positivos en la gestión de conflictos hídricos. Mujeres, jóvenes y pueblos indígenas están plenamente integrados y participan activamente en todos los procesos.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Puentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
<p>instituciones y políticas públicas, G3 Pueblos indígenas</p> <p>EL SALVADOR: Con el Examen Periódico Universal de derechos humanos sobre El Salvador (2019), contribuirá con las recomendaciones: 103, Sobre la gestión integrada de los recursos hídricos, 104, Promoción de igualdad entre hombres y mujeres.</p>	<p>El Salvador: nivel 4</p> <p>Indicador de resultado 2b⁵⁰ Proporción de conflictos hídricos gestionados de manera pacífica, inclusiva y colaborativa⁵¹ por las instituciones locales, OSCs y comunidades rurales del Trifinio.</p> <p>Línea de base:</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Primer Año (2025): Nivel 3: Se espera que entre el 40% y el 60% de los conflictos hídricos identificados sean gestionados de manera inclusiva y efectiva, con una mejora significativa en los procesos de gestión de conflictos, incluyendo activamente a mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. <p>Guatemala: Nivel 2</p>	<p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informes de gestión de conflictos Encuestas participativas Registros de resolución de conflictos <p>Frecuencia de Medición: Anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> Primer Año (2025): Nivel 3: Se espera que entre el 40% y el 60% de los conflictos hídricos identificados sean gestionados de manera inclusiva y efectiva, con una mejora significativa en los procesos de gestión de conflictos, incluyendo activamente a mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. Segundo Año (2026): Nivel 4: Se alcanzará un nivel donde entre el 60% y el 80% de los conflictos hídricos identificados son gestionados de manera 	

⁵⁰ Este indicador contribuye al indicador estratégico 2.a y al subindicador estratégico 2.a.1 del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF en Guatemala

⁵¹ **Escala proporción de conflictos gestionados de manera pacífica, inclusiva y colaborativa:** 1.) Nivel 1: **Menos del 20% de los conflictos gestionados.** Menos del 20% de los conflictos hídricos identificados han sido gestionados de manera inclusiva y efectiva por las instituciones locales, OSCs y comunidades rurales. La mayoría de los conflictos permanecen sin resolver o han sido gestionados de manera inadecuada, sin incluir la participación activa de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. Los informes de gestión reflejan una falta de procesos estructurados y efectivos para la resolución de conflictos. 2.) Nivel 2: **Entre 20% y 40% de los conflictos gestionados.** Entre el 20% y el 40% de los conflictos hídricos identificados han sido gestionados de manera inclusiva y efectiva. Se observan algunos esfuerzos por parte de las instituciones locales, OSCs y comunidades rurales para incluir a todos los actores relevantes en el proceso de resolución de conflictos, pero todavía hay una proporción significativa de conflictos que no se abordan de manera adecuada. Los informes muestran mejoras, pero indican que se necesita más trabajo para alcanzar una gestión inclusiva y efectiva. 3.) Nivel 3: **Entre 40% y 60% de los conflictos gestionados.** Entre el 40% y el 60% de los conflictos hídricos identificados han sido gestionados de manera inclusiva y efectiva. Las instituciones locales, OSCs y comunidades rurales han mejorado sus procesos de gestión de conflictos, incluyendo activamente a mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en la resolución de conflictos. Los informes reflejan un cambio positivo en la práctica, aunque todavía hay espacio para mejorar y aumentar la proporción de conflictos gestionados efectivamente. 4.) Nivel 4: **Entre 60% y 80% de los conflictos gestionados.** Entre el 60% y el 80% de los conflictos hídricos identificados han sido gestionados de manera inclusiva y efectiva. Se observa un alto nivel de competencia en las instituciones locales, OSCs y comunidades rurales para manejar conflictos hídricos de manera inclusiva, asegurando que todos los grupos relevantes participen activamente en el proceso de resolución de conflictos. Los informes muestran prácticas bien estructuradas y efectivas que están teniendo un impacto positivo en la reducción de conflictos hídricos. 5.) Nivel 5: **Más del 80% de los conflictos gestionados.** Más del 80% de los conflictos hídricos identificados han sido gestionados de manera inclusiva y efectiva. Las instituciones locales, OSCs y comunidades rurales han demostrado una capacidad excepcional para manejar conflictos hídricos, integrando a mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en todos los procesos de resolución de conflictos. Los informes reflejan un alto grado de satisfacción con los procesos de gestión de conflictos y una significativa reducción de conflictos hídricos.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
		<p>Honduras: Nivel 2 El Salvador: Nivel 2</p> <ul style="list-style-type: none"> Segundo Año (2026): Nivel 4: Se alcanzará un nivel donde entre el 60% y el 80% de los conflictos hídricos identificados son gestionados de manera inclusiva y efectiva, demostrando un alto nivel de competencia en las instituciones locales, OSCs y comunidades rurales para manejar conflictos hídricos de manera inclusiva. <p>Guatemala: Nivel 3 Honduras: Nivel 3 El Salvador: Nivel 3</p> <p>Indicador de resultado 2⁵² Grado de participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas⁵³ en los procesos de incidencia y gestión de conflictos hídricos.</p> <p>Línea de base:</p>	<p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuestas participativas Registros de asistencia Informes de actividades <p>Frecuencia de Medición: Anual</p>	<p>inclusiva y efectiva, demostrando un alto nivel de competencia en las instituciones locales, OSCs y comunidades rurales para manejar conflictos hídricos de manera inclusiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> Primer Año (2025): Nivel 3: Se alcanzará una participación considerable, donde entre el 40% y el 60% de las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas participan activamente en los procesos

⁵² Este indicador contribuye al indicador estratégicos 3.c y subindicador estratégicos 2.c.3 del marco estratégico del PBF en Guatemala

⁵³ **Escala del grado de participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas:** 1.) **Baja participación (menos del 20%)** Menos del 20% de las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas participan activamente en los procesos de incidencia y gestión de conflictos hídricos. Las encuestas y registros de asistencia muestran una baja inclusión de estos grupos, indicando que los procesos actuales no son suficientemente inclusivos. Hay una necesidad urgente de mejorar las estrategias de participación para asegurar una representación equitativa. 2.) **Participación moderada (20%-40%)**: Entre el 20% y el 40% de las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas participan activamente en los procesos de incidencia y gestión de conflictos hídricos. Aunque hay un esfuerzo por incluir a estos grupos, la participación todavía es insuficiente. Las encuestas y registros indican que, aunque se han tomado medidas para mejorar la inclusión, se necesita continuar trabajando para aumentar la participación. 3.) **Participación considerable (40%-60%)**: Entre el 40% y el 60% de las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas participan activamente en los procesos de incidencia y gestión de conflictos hídricos. Se observa una mejora significativa en la inclusión de estos grupos, con encuestas y registros que reflejan una mayor participación y un esfuerzo concertado para incluir sus voces en los procesos de gestión. 4.) **Alta participación (60%-80%)**: Entre el 60% y el 80% de las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas participan activamente en los procesos de incidencia y gestión de conflictos hídricos. La mayoría de los procesos de gestión de conflictos son inclusivos, y estos grupos desempeñan roles activos y significativos en la toma de decisiones. Las encuestas y registros muestran un alto nivel de satisfacción con la participación inclusiva. 5.) **Muy alta participación (más del 80%)**: Más del 80% de las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas participan activamente en los procesos de incidencia y gestión de conflictos hídricos. Los procesos de gestión de conflictos son completamente inclusivos, y estos grupos tienen una representación equitativa y significativa en todas las etapas del proceso. Las encuestas y registros reflejan una excelente satisfacción con la inclusión y participación activa en la gestión de conflictos hídricos.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
	<p>PRODUCTO 2.1: Para mediados de 2026, las instituciones locales han mejorado significativamente sus</p>	<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Primer Año (2025): Nivel 3: Se alcanzará una participación considerable, donde entre el 40% y el 60% de las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas participan activamente en los procesos de incidencia y gestión de conflictos hídricos. <p>Guatemala: Nivel 2 Honduras: Nivel 2 El Salvador: Nivel 2</p> <ul style="list-style-type: none"> Segundo Año (2026): Nivel 4: Se espera una alta participación, donde entre el 60% y el 80% de las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas participan activamente en los procesos de incidencia y gestión de conflictos hídricos, con estos grupos desempeñando roles activos y significativos en la toma de decisiones. <p>Guatemala: Nivel 3 Honduras: Nivel 3 El Salvador: Nivel 3</p>	<p>Indicador de producto 2.1.1⁵⁴ Nivel de conocimientos en gestión de recursos hídricos y prevención de conflictos de las instituciones locales.⁵⁵</p>	<p>de incidencia y gestión de conflictos hídricos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Segundo Año (2026): Nivel 4: Se espera una alta participación, donde entre el 60% y el 80% de las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas participan activamente en los procesos de incidencia y gestión de conflictos hídricos, con estos grupos desempeñando roles activos y significativos en la toma de decisiones.
			<p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informes de capacitación: Documentos que detallan 	<ul style="list-style-type: none"> Primer Año (2025): Incremento del 30% en el nivel de conocimientos

⁵⁴ Este indicador, contribuye al indicador 2.a y subindicador estratégico 2.a.2 del arco Estratégico 2020-2025 del PBF en Guatemala

⁵⁵ Escala para establecer el nivel de conocimiento: **Nivel 1: Conocimientos Básicos:** Participantes tienen conocimiento superficial de los conceptos básicos de gestión de recursos hídricos y prevención de conflictos. **Criterios:** Conocen definiciones básicas, pero no pueden aplicarlas en contextos prácticos. **Nivel 2: Conocimientos Iniciales:** Participantes han adquirido conocimientos iniciales y pueden aplicar algunos conceptos básicos en situaciones controladas. Pueden identificar problemas básicos de gestión de recursos hídricos y conflictos, pero su aplicación es limitada. **Nivel 3: Conocimientos Intermedios:** Participantes tienen una comprensión sólida de los conceptos y pueden aplicarlos en contextos prácticos con resultados satisfactorios. Pueden desarrollar estrategias básicas de gestión y resolver conflictos hídricos en situaciones comunes. **Nivel 4: Conocimientos Avanzados:** Participantes dominan los conceptos avanzados y pueden aplicarlos de manera efectiva en una variedad de contextos. Pueden desarrollar e implementar estrategias complejas de gestión de recursos y prevención de conflictos con éxito. **Nivel 5: Conocimientos Expertos:** Participantes tienen un dominio completo de los conceptos y pueden liderar iniciativas de capacitación y mentoría para otros. Pueden desarrollar, implementar y evaluar estrategias avanzadas de gestión de recursos y prevención de conflictos, y capacitar a otros en estas prácticas.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
<p>conocimientos, capacidades y herramientas para abordar conflictividades relacionadas con la gestión del recurso hídrico mediante capacitaciones inclusivas que integran prácticas de paz y equidad de género.</p> <p>Actividades para Producto 2.1:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1.1 Realizar un diagnóstico de los espacios de diálogo existentes a nivel trinacional, nacional, departamental y local a fin de identificar la relevancia, estado de situación, capacidades con las que cuenta, lecciones aprendidas y buenas prácticas para el manejo inclusivo de recursos hídricos y la reducción de los conflictos relacionados. 2.1.2 Generar competencias y capacidades para la 	<p>Línea de base:</p> <p>Meta: Para 2026, el 80% de los participantes habrá mejorado significativamente su nivel de conocimientos.</p> <p>Guatemala: Para el 2025 Nivel 2. Para el 2026 Nivel 3.</p> <p>Honduras: Para el 2025 Nivel 2. Para el 2026 Nivel 3.</p> <p>El Salvador: Para el 2025 Nivel 2. Para el 2026 Nivel 3.</p>	<p>el contenido y los resultados de las capacitaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Autovaloraciones: Evaluaciones internas realizadas por los participantes para medir su propio progreso. Entrevistas a participantes y formadores: Para recoger información cualitativa sobre los cambios en el conocimiento y su aplicación. Observación directa: Visitas y evaluaciones de campo para observar la aplicación de los conocimientos adquiridos. Análisis de casos prácticos: Evaluación de casos específicos donde se aplicaron los conocimientos adquiridos en situaciones reales. <p>Frecuencia de Medición: Anual</p>	<p>comparado con la línea de base.</p> <ul style="list-style-type: none"> Segundo Año (2026): Incremento del 60% en el nivel de conocimientos comparado con la línea de base. 	<p>comparado con la línea de base.</p> <ul style="list-style-type: none"> Primer Año (2025): Establecimiento de competencias básicas (nivel 3 en la escala).
	<p>Indicador de producto 2.1.2⁵⁶ Nivel de competencia en habilidades de incidencia y gestión de conflictos hídricos</p>	<p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informes de autoevaluación 		

⁵⁶ Este indicador, contribuye al indicador 2.b y subindicador estratégico 2.b.2 del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF en Guatemala
[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
	<p>inclusión del enfoque de género, juventudes, relaciones intergeneracionales e interculturalidades para la prevención y transformación de la conflictividad relacionada con la gestión del recurso hídrico.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1.3 Fortalecer las instituciones locales con procesos de formación, metodologías, instrumentos para el diseño e implementación de procesos de diálogo inclusivos. 	<p>de las instituciones locales,⁵⁷ desagregado por sexo, edad y grupo étnico.</p> <p>Línea de base:</p> <p>Meta: Para 2026, el 70% de los participantes habrá alcanzado un nivel avanzado de competencia.</p> <p>Guatemala: Para el 2025 Nivel 2 Para el 2026 Nivel 3.</p> <p>Honduras: Para el 2025 Nivel 2 Para el 2026 Nivel 3.</p> <p>El Salvador: Para el 2025 Nivel 2 Para el 2026 Nivel 3.</p> <p>Indicador de producto 2.1.3⁵⁸ Porcentaje de instituciones locales utilizando herramientas y metodologías adquiridas en las capacitaciones para la</p>	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas y encuestas con participantes Registros de capacitaciones Observación directa en campo Evaluaciones prácticas y simulaciones <p>Frecuencia de Medición: Anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> Segundo Año (2026): Desarrollo de competencias avanzadas (nivel 4-5 en la escala).
			<p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informes de implementación Encuestas a participantes 	<ul style="list-style-type: none"> Primer Año (2025): Uso inicial de herramientas en un 50% de las instituciones capacitadas.

⁵⁷ **Escala para establecer el nivel de competencias:** Nivel 1: Básico: Conocimiento teórico limitado, poca o ninguna aplicación práctica. Participantes tienen un entendimiento teórico básico de las habilidades de incidencia y gestión de conflictos. Nivel 2: Inicial: Conocimiento teórico presente, aplicación práctica esporádica y limitada. Participantes pueden aplicar habilidades básicas en contextos controlados. Nivel 3: Intermedio: Aplicación práctica regular, resultados satisfactorios en la gestión de conflictos. Participantes aplican habilidades de manera regular y tienen éxito en la gestión de conflictos comunes. Nivel 4: Avanzado: Aplicación práctica consistente, resultados positivos frecuentes en la gestión de conflictos. Participantes aplican habilidades de manera efectiva y consistente, con resultados positivos frecuentes. Nivel 5: Experto: Liderazgo en la aplicación de habilidades, capacitación a otros participantes. Participantes lideran iniciativas de capacitación y mentoría, aplican habilidades de manera avanzada y capacitan a otros.

⁵⁸ Este indicador, contribuye al indicador 2.b y subindicador estratégico 2.b.3 del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF en Guatemala

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
	<p>PRODUCTO 2.2: Las OSCs y comunidades rurales del Trifinio han mejorado</p>	<p>gestión de conflictos hídricos; desagregado por tipo de institución.⁵⁹</p> <p>Línea de base:</p> <p>Meta: Para 2026, el 90% de las instituciones estará utilizando efectivamente las herramientas adquiridas.</p> <p>Guatemala: 50% de instituciones en nivel 4</p> <p>Honduras: Para el 2025 50% de las Instituciones locales alcanzan el Nivel 2- 3. Para el 2026 25% de las Instituciones locales, Nivel 4.</p> <p>El Salvador: Para el 2025 20% Para el 2026 90%</p> <p>Indicador de producto 2.2.1⁶⁰</p>	<ul style="list-style-type: none"> Registros de uso de herramientas Observación directa en campo Evaluaciones de desempeño <p>Frecuencia de Medición: Anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> Segundo Año (2026): Uso efectivo y continuo en un 80% de las instituciones capacitadas.
			<p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros de conflictos gestionados, Entrevistas, 	<ul style="list-style-type: none"> Primer Año (2025): Gestión moderada alcanzada (nivel 3).

⁵⁹ **Escala para establecer el uso efectivo de herramientas y metodologías adquiridas:** Nivel 1: No Uso: Las instituciones no han integrado las herramientas y metodologías adquiridas en sus prácticas. Ninguna evidencia de uso en los informes, registros o durante las observaciones de campo. **Nivel 2: Uso Mínimo:** Las instituciones han comenzado a utilizar las herramientas y metodologías adquiridas de manera esporádica y limitada. Uso ocasional y no sistemático, con escasa integración en las prácticas diarias. **Nivel 3: Uso Moderado:** Las instituciones utilizan las herramientas y metodologías de manera regular pero aún están en proceso de integración completa. Uso sistemático en algunas áreas de trabajo, pero no en todas. Evidencia de implementación en los informes y registros de uso. **Nivel 4: Uso Avanzado:** Las instituciones han integrado las herramientas y metodologías en la mayoría de sus prácticas, con evidencia de uso efectivo. Uso sistemático y efectivo en la mayoría de las áreas de trabajo. Observación de resultados positivos en la gestión de conflictos hídricos. **Nivel 5: Uso Completo y Sostenido:** Las instituciones utilizan las herramientas y metodologías de manera completa y sostenida, liderando prácticas innovadoras y sirviendo como modelo para otras instituciones. Uso integrado y sostenido en todas las áreas de trabajo. Evidencia de resultados positivos continuos y la capacidad de capacitar a otras instituciones.

⁶⁰ Este indicador contribuye al indicador estratégico 2.b y subindicador estratégico 2.b.1 del marco estratégico 2020-2025 del PBF en Guatemala

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
	<p>significativamente sus habilidades de incidencia y gestión de conflictos híbridos mediante capacitaciones inclusivas que integran prácticas de paz y equidad de género, permitiéndoles liderar cambios sostenibles en la gestión del agua.</p> <p>Actividades: 2.2.1 Capacitaciones inclusivas que incorporen prácticas de paz y equidad de género, asegurando que los participantes adquieran las competencias necesarias para liderar y participar en procesos de diálogo y toma de</p>	<p>Nivel de competencia en habilidades de incidencia⁶¹ de las OSCs y comunidades rurales del Trifinio, desagregado por sexo, edad y grupo étnico.</p> <p>Línea de base:</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer Año (2025): El 50% de los participantes alcanza un nivel moderado de competencia en habilidades de incidencia (Nivel 3). <p>Guatemala: Nivel 3 Honduras: Nivel 2 El Salvador: Nivel 2</p> <p>Segundo Año (2026): El 80% de los participantes alcanza un nivel avanzado de competencia en habilidades de incidencia (Nivel 4-5). Guatemala: Nivel 4 Honduras: Nivel 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Grupos focales • Informes de actividades. <p>Frecuencia de Medición: Anual. Hitos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Segundo Año (2026): Gestión efectiva alcanzada (nivel 4-5).

⁶¹ **Escala del nivel competencia en habilidades de incidencia:** Nivel 1: **Conocimiento básico de incidencia sin habilidades prácticas:** Las OSCs y comunidades rurales tienen una comprensión muy básica de los conceptos de incidencia. No se aplican habilidades prácticas de incidencia en sus actividades diarias. Las capacitaciones iniciales han comenzado, pero no hay evidencia de aplicación práctica. Poca o ninguna participación en procesos de incidencia a nivel local o regional. Nivel 2: **Conocimiento intermedio con habilidades limitadas para la aplicación práctica:** Las OSCs y comunidades rurales muestran un entendimiento más profundo de los conceptos de incidencia. Han desarrollado algunas habilidades prácticas, pero su aplicación es limitada y poco consistente. Participación ocasional en procesos de incidencia, pero sin un impacto significativo. Las capacitaciones han mejorado el conocimiento, pero la práctica aún no es efectiva. Nivel 3: **Competencia moderada, con algunas habilidades prácticas aplicadas en contextos limitados:** Las OSCs y comunidades rurales aplican habilidades de incidencia de manera moderada en contextos específicos. Hay evidencia de participación activa en procesos de incidencia con algunos resultados positivos. Las capacitaciones han resultado en habilidades prácticas aplicadas ocasionalmente. Aumenta la confianza en la participación en procesos de toma de decisiones a nivel local. Nivel 4: **Alta competencia con habilidades prácticas aplicadas regularmente y de manera efectiva:** Las OSCs y comunidades rurales aplican habilidades de incidencia de manera regular y efectiva. Participación constante en procesos de incidencia con resultados significativos. Las capacitaciones han resultado en un cambio notable en la práctica diaria de incidencia. Mayor influencia en las decisiones locales y regionales gracias a las habilidades adquiridas. Nivel 5: **Máxima competencia con habilidades prácticas aplicadas de manera consistente y exitosa en diversos contextos:** Las OSCs y comunidades rurales muestran una competencia máxima en incidencia, aplicando habilidades de manera consistente y exitosa en varios contextos. Participación continua y líder en procesos de incidencia con resultados sostenibles. Las capacitaciones han transformado completamente la práctica de incidencia, resultando en cambios tangibles y sostenibles. Influencia significativa en la formulación y aplicación de políticas locales y regionales.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
	<p>decisiones encaminadas a prevenir y transformar problemáticas y conflictos relacionados con el uso del agua. 2.2.2 talleres de socialización de la normativa vigente y gestión hídrica local</p>	<p>El Salvador: Nivel 3</p> <p>Indicador de producto 2.2.6⁶² Efectividad en la gestión de conflictos hídricos⁶³ por las OSCs y comunidades rurales del Trifinio, evaluada anualmente a través de registros de conflictos gestionados y entrevistas con los actores involucrados.</p> <p>Línea de base:</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Primer Año (2025): El 40% de los conflictos son abordados de manera efectiva (Nivel 3). <p>Guatemala: Nivel 3 Honduras: El 20% de los conflictos son abordado de manera efectiva, Nivel 3. El Salvador: 20%, nivel 3</p>	<p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros de asistencia, Encuestas participativas, Informes de capacitaciones <p>Frecuencia de Medición: Anual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Primer Año (2025): Participación moderada (nivel 3). Segundo Año (2026): Participación alta (nivel 4-5).

⁶² Este indicador contribuye al indicador estratégico 2.a y subindicador estratégico 2.a.1 del marco estratégico 2020-2025 del PBF en Guatemala

⁶³ **Escala del nivel de efectividad en la gestión de conflictos hídricos:** Nivel 1: **Gestión inefectiva con conocimiento limitado:** Las OSCs y comunidades rurales tienen un conocimiento básico sobre gestión de conflictos hídricos, pero carecen de habilidades prácticas. No se implementan estrategias de gestión de conflictos de manera efectiva. Poca o ninguna participación en la resolución de conflictos relacionados con el agua. Nivel 2: **Gestión básica con algunas estrategias aplicadas:** Las OSCs y comunidades rurales muestran un entendimiento intermedio de la gestión de conflictos hídricos. Se implementan algunas estrategias básicas, pero de manera inconsistente. Participación esporádica en la resolución de conflictos, con resultados limitados. Nivel 3: **Gestión moderada con estrategias aplicadas en algunos casos:** Las OSCs y comunidades rurales aplican estrategias de gestión de conflictos de manera moderada. Hay evidencia de aplicación práctica en algunos casos, con resultados positivos. Participación activa en la resolución de conflictos con algunos éxitos. Nivel 4: **Gestión efectiva con estrategias aplicadas consistentemente.** Las OSCs y comunidades rurales aplican estrategias de gestión de conflictos de manera regular y efectiva. Participación constante y significativa en la resolución de conflictos hídricos. Resultados tangibles y sostenibles en la gestión de conflictos. Las OSCs y comunidades rurales muestran una competencia máxima en la gestión de conflictos, aplicando estrategias de manera consistente y exitosa en diversos contextos. Participación líder en la resolución de conflictos, resultando en paz y seguridad hídrica sostenibles. Nivel 5: **Gestión altamente efectiva con estrategias aplicadas exitosamente en diversos casos:** Las OSCs y comunidades rurales muestran una competencia máxima en la gestión de conflictos, aplicando estrategias de manera consistente y exitosa en diversos contextos. Participación líder en la resolución de conflictos con resultados sostenibles y replicables. Transformación completa en la práctica de gestión de conflictos, resultando en paz y seguridad hídrica sostenibles.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
		<ul style="list-style-type: none"> Segundo Año (2026): El 70% de los conflictos son abordados de manera efectiva (Nivel 4-5). <p>Guatemala: Nivel 3 Honduras: El 50%, Nivel 3. El Salvador: 60%, nivel 3</p> <p>Indicador de producto 2.2.3 Nivel de participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en las capacitaciones de incidencia y gestión de conflictos hídricos⁶⁴.</p> <p>Línea de base:</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Primer Año (2025): El 60% de los participantes en las capacitaciones son mujeres, jóvenes y pueblos indígenas (Nivel 3). <p>Guatemala: 40% (Nivel 3) Honduras: Nivel 3 (40%-60%) El Salvador: 40% (Nivel 3)</p>	<p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros de asistencia, Encuestas participativas, Informes de capacitaciones. <p>Frecuencia de Medición: Anual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Primer Año (2025): Participación moderada (nivel 3). Segundo Año (2026): Participación alta (nivel 4-5).

⁶⁴ **Escala del nivel de participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas:** Nivel 1: Participación mínima (<20%); Las capacitaciones incluyen a menos del 20% de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. La participación de estos grupos es esporádica y limitada. Las capacitaciones no están adaptadas a las necesidades específicas de estos grupos. Nivel 2: Participación baja (20%-40%); Las capacitaciones incluyen entre el 20% y el 40% de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. La participación de estos grupos es más regular, pero sigue siendo limitada. Las capacitaciones comienzan a adaptarse a las necesidades específicas de estos grupos, pero con pocas estrategias efectivas. Nivel 3: Participación moderada (40%-60%); Las capacitaciones incluyen entre el 40% y el 60% de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. La participación de estos grupos es regular y comienza a influir en las actividades de capacitación. Las capacitaciones están parcialmente adaptadas a las necesidades específicas de estos grupos, con algunas estrategias efectivas implementadas. Nivel 4: Participación alta (60%-80%); Las capacitaciones incluyen entre el 60% y el 80% de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. La participación de estos grupos es constante y significativa, influyendo en las decisiones y actividades de capacitación. Las capacitaciones están bien adaptadas a las necesidades específicas de estos grupos, con estrategias efectivas y resultados positivos. Nivel 5: Participación muy alta (>80%); Las capacitaciones incluyen más del 80% de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. La participación de estos grupos es plena y líder en las decisiones y actividades de capacitación. Las capacitaciones están completamente adaptadas a las necesidades específicas de estos grupos, con estrategias altamente efectivas y resultados sostenibles.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
	<p>PRODUCTO 2.3: se habrá establecido una plataforma de intercambio liderada por el Plan Trifinio y los gobiernos locales, que permite a los actores locales compartir experiencias y estrategias exitosas de prevención y resolución de conflictos híbridos, fortaleciendo redes de cooperación con enfoques de género y juventud.</p> <p>Actividades:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Segundo Año (2026): El 90% de los participantes en las capacitaciones son mujeres, jóvenes y pueblos indígenas (Nivel 4-5). <p>Guatemala: 65% (Nivel 4) Honduras: Nivel 4 (60%- 80%) El Salvador: 40% (Nivel 4)</p>		
	<p>INDICADOR de producto 2.3.1 Grado de operatividad y uso⁶⁵ de la plataforma de intercambio liderada por el Plan Trifinio y los gobiernos locales,</p> <p>Línea de base:</p> <p>Metas: Para el 2025: La plataforma de intercambio ha alcanzado un nivel 3 de operatividad con actores locales usando la plataforma de manera regular y consistente.</p> <p>Guatemala: Nivel 2 Honduras: Nivel 2. El Salvador: Nivel 2</p> <p>Para el 2026: La plataforma de intercambio ha alcanzado un nivel 4 o 5 de</p>		<p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes de funcionamiento de la plataforma, • Registros de actividad, Entrevistas encuestas a usuarios y participantes. <p>Frecuencia de Medición: Anual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Primer Año (2025): Plataforma establecida y en uso inicial (nivel 3 en la escala). • Segundo Año (2026): Plataforma operativa y utilizada activamente (nivel 4-5 en la escala).

⁶⁵ **Escala de operatividad y uso de la Plataforma de intercambio:** Nivel 1: Plataforma no operativa: Plataforma no establecida o en fase inicial de desarrollo. Participación mínima o inexistente de actores locales. Falta de recursos y apoyo institucional. Nivel 2: Plataforma en desarrollo: Plataforma establecida, pero con operatividad limitada. Participación esporádica de algunos actores locales. Recursos y apoyo institucional limitados. Nivel 3: Plataforma establecida y en uso inicial: Plataforma establecida y operativa a nivel básico. Participación regular de actores locales en algunas actividades. Recursos y apoyo institucional en desarrollo. Nivel 4: Plataforma operativa y utilizada activamente: Plataforma operativa con uso regular y consistente. Participación activa de actores locales en la mayoría de las actividades. Recursos y apoyo institucional adecuados. Nivel 5: Plataforma plenamente operativa y altamente utilizada: Plataforma plenamente operativa y altamente utilizada por actores locales y constante de actores locales en todas las actividades. Recursos y apoyo institucional plenamente establecidos y sostenibles.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
	<p>2.3.1. Desarrollo y mantenimiento de la plataforma</p> <p>2.3.2 Organización de intercambios y eventos que promuevan el aprendizaje y la cooperación entre los diferentes actores a nivel local.</p>	<p>operatividad con todos los actores locales utilizando la plataforma de manera continua y efectiva.</p> <p>Guatemala: Nivel 3 Honduras: Nivel 3 El Salvador: Nivel 3</p> <p>Indicador de producto 2.3.2 Porcentaje de actores locales participando activamente en la plataforma de intercambio⁶⁶, desagregado por sexo, edad y grupo étnico.</p> <p>Línea de base:</p> <p>Metas: Primer Año (2025): Participación inicial del 50% de los actores locales, con una representación equilibrada de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.</p> <p>Guatemala: Sin medir Honduras: Entre el 40%- 60% de participación activa, Nivel 3. El Salvador: 40% donde el 25% son mujeres y jóvenes</p>	<p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros de participación, Encuestas y entrevistas a usuarios y a participantes, Informes de actividades. <p>Frecuencia de Medición: Anual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Primer Año (2025): Participación inicial (40%-60%). Segundo Año (2026): Participación alta (60%-80%).

⁶⁶ Escala para el nivel de participación de los actores en la plataforma. **Nivel 1: Participación mínima (<20%):** Participación mínima de actores locales. Participación esporádica y limitada de mujeres, jóvenes y grupos indígenas. **Nivel 2: Participación baja (20%-40%):** Participación regular pero limitada de actores locales. Participación creciente de mujeres, jóvenes y grupos indígenas. **Nivel 3: Participación moderada (40%-60%):** Participación significativa de actores locales en varias actividades. Participación considerable de mujeres, jóvenes y grupos indígenas. **Nivel 4: Participación alta (60%-80%):** Participación activa y constante de la mayoría de los actores locales. Alta participación de mujeres, jóvenes y grupos indígenas en actividades clave. **Nivel 5: Participación muy alta (>80%):** Participación plena y constante de todos los actores locales. Máxima participación de mujeres, jóvenes y grupos indígenas en todas las actividades.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
		<p>Segundo Año (2026): Participación alta del 75% de los actores locales, asegurando una representación significativa de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.</p> <p>Guatemala: Nivel 1: Participación mínima (<20%)</p> <p>Honduras: Entre 60%- 80% participación activa y constante, Nivel 4.</p> <p>El Salvador: 70%, donde el 50% son mujeres y jóvenes</p> <p>Indicador de producto 2.3.3 Número y calidad de experiencias y estrategias exitosas compartidas a través de la plataforma, evaluadas anualmente⁶⁷.</p> <p>Línea de base:</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer Año (2025): Al menos 10 experiencias y estrategias, con calidad en nivel 3 han sido compartidas • Segundo Año (2026): Al menos 20 experiencias y estrategias, alcanzando una calidad en nivel 4-5 han sido compartidas <p>Guatemala: 3 experiencias Nivel 3</p> <p>Honduras:</p>	<p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes de actividades, • registros de experiencias compartidas, • encuestas y entrevistas a participantes. <p>Frecuencia de Medición: Anual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Primer Año (2025): Compartición inicial de experiencias y estrategias (nivel 3 en la escala). • Segundo Año (2026): Compartición avanzada y efectiva de experiencias y estrategias (nivel 4-5 en la escala).

⁶⁷Escala para el nivel de número y calidad de experiencias y estrategias compartidas: Nivel 1: Compartición mínima: Muy pocas experiencias y estrategias compartidas. Calidad de las experiencias y estrategias compartidas es baja. Nivel 2: Compartición limitada: Algunas experiencias y estrategias compartidas. Calidad moderada de las experiencias y estrategias compartidas. Nivel 3: Compartición inicial y moderada: Compartición significativa de experiencias y estrategias. Calidad aceptable y útil de las experiencias y estrategias compartidas. Nivel 4: Compartición avanzada y efectiva: Compartición regular y efectiva de numerosas experiencias y estrategias. Alta calidad y relevancia de las experiencias y estrategias compartidas. Nivel 5: Compartición plena y altamente efectiva: Compartición plena y constante de una amplia gama de experiencias y estrategias. Máxima calidad y utilidad de las experiencias y estrategias compartidas.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
	<p>Para el 2025 3 Experiencias, Nivel 3 Para el 2026 5 Experiencias (acumuladas), Nivel 4 El Salvador: 3 experiencias año 1 5 experiencias año 2, nivel 3</p> <p>Indicador de producto 2.3.4 Nivel de fortalecimiento de redes de cooperación⁶⁸ con enfoques de género y juventud, evaluado anualmente.</p> <p>Línea de base:</p> <p>Metas: Primer Año (2025): Redes de cooperación inicialmente fortalecidas con una participación de 40% de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, en nivel 3.</p> <p>Guatemala: 40% Nivel 2 Honduras: 40%, Nivel 2 El Salvador: 40%, nivel 2</p> <p>Segundo Año (2026): Redes de cooperación plenamente fortalecidas y expandidas, con una participación de 70% de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, en nivel 4-5.</p> <p>Guatemala: 60% Nivel 3 Honduras: 60%, Nivel 3.</p>	<p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes de cooperación, • Encuestas y entrevistas a participantes, • Registros de actividades de redes. <p>Frecuencia de Medición: Anual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Primer Año (2025): Redes de cooperación inicialmente fortalecidas (nivel 3 en la escala). • Segundo Año (2026): Redes de cooperación plenamente fortalecidas y expandidas (nivel 4-5 en la escala). 	

⁶⁸ **Escala para el nivel de fortalecimiento de la red.: Nivel 1: Redes de cooperación débiles:** Redes de cooperación mínimas o inexistentes. Participación limitada de mujeres, jóvenes y grupos indígenas. **Nivel 2: Redes de cooperación en desarrollo:** Redes de cooperación en desarrollo con participación esporádica. Participación creciente de mujeres, jóvenes y grupos indígenas. **Nivel 3: Redes de cooperación inicialmente fortalecidas:** Redes de cooperación moderadamente fuertes y activas. Participación significativa de mujeres, jóvenes y grupos indígenas. **Nivel 4: Redes de cooperación fortalecidas y activas:** Redes de cooperación fuertes, activas y en constante crecimiento. Alta participación de mujeres, jóvenes y grupos indígenas. **Nivel 5: Redes de cooperación plenamente fortalecidas:** Redes de cooperación plenamente fortalecidas, activas y ampliadas en sus integrantes. Máxima participación de calidad y liderazgo de mujeres, jóvenes y grupos indígenas.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
	<p>PRODUCTO 2.4: Durante el proyecto, los gobiernos locales y las comunidades priorizadas implementan proyectos piloto diseñados participativamente que demuestran prácticas innovadoras para el manejo del agua, la seguridad hídrica y los medios de vida sostenibles, con un enfoque especial en la inclusión de mujeres, jóvenes y poblaciones indígenas.</p> <p>Actividades 2.4.1 Desarrollo de proyectos piloto que demuestran prácticas innovadoras en la gestión del agua y la seguridad hídrica, con un énfasis en la inclusión de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.</p>	<p>El Salvador: 70%, nivel 3</p> <p>Indicador de producto 2.4.1 Número de proyectos piloto implementados para la gestión del agua y la seguridad hídrica en las comunidades del Trifinio, evaluado anualmente.</p> <p>Línea de base:</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el 2025: Implementar al menos 5 proyectos piloto. <p>Guatemala: 2 proyectos diseñados. Honduras: Al menos 2 proyectos diseñados. El Salvador: 2 proyectos diseñados</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el 2026: Implementar un total de 10 proyectos piloto. <p>Guatemala: 4 proyectos implementados Honduras: 2 proyectos implementados. El Salvador: 4 proyectos implementados</p> <p>Indicador de producto 2.4.2 Porcentaje de proyectos piloto que incorporan prácticas innovadoras para la gestión del agua y la seguridad hídrica en el Trifinio⁶⁹.</p>	<p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informes de implementación de proyectos Registros de proyectos piloto <p>Frecuencia de Medición: Anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> Primer Año (2025): Implementación de 5 proyectos piloto iniciales. Segundo Año (2026): Implementación de 5 proyectos piloto adicionales. <ul style="list-style-type: none"> Primer Año (2025): Nivel 3 en la escala de innovación.

⁶⁹ Escala para establecer el nivel de innovación en las prácticas de manejo del agua y seguridad hídrica: Nivel 1: Sin innovación: Los proyectos piloto siguen métodos y prácticas convencionales sin introducir ninguna mejora o cambio innovador. No se aplica tecnología nueva ni enfoques creativos. Nivel 2: Innovación mínima: Los proyectos piloto introducen cambios menores o incrementales a las prácticas existentes. Se aplican algunas tecnologías o enfoques nuevos, pero de forma limitada y sin impacto significativo. Nivel 3: Innovación moderada: Los

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Puentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
	<p>2.4.2 Implementación de los proyectos piloto con prácticas innovadoras en la gestión del agua y la seguridad hídrica.</p>	<p>Línea de base:</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el 2025: Al menos el 60% de los proyectos piloto incorporan prácticas innovadoras. <p>Guatemala: 60% Nivel 3 Honduras: Estarán en fase de diseño. El Salvador: 100%</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el 2026: Al menos el 80% de los proyectos piloto incorporan prácticas innovadoras. <p>Guatemala: 80% Nivel 3 Honduras: 100%, en Nivel 3 El Salvador: 100%, Nivel 3</p>	<p>Entrevistas con actores involucrados</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> Segundo Año (2026): Nivel 4-5 en la escala de innovación.
		<p>Indicador de producto 2.4.3⁷⁰ Porcentaje de proyectos piloto que incluyen una participación significativa de mujeres, jóvenes y poblaciones indígenas en el Trifinio.</p>	<p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros de participación Encuestas a participantes Informes de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> Primer Año (2025): Nivel 3 en la escala de inclusión. Segundo Año (2026): Nivel 4-5 en la escala de inclusión.

proyectos piloto implementan varias prácticas nuevas que mejoran notablemente la gestión del agua y la seguridad hídrica. Las innovaciones incluyen el uso de tecnologías mejoradas y Las nuevas prácticas se adoptan ampliamente y muestran resultados positivos claros. métodos de gestión más eficientes. **Nivel 4: Innovación significativa:** Los proyectos piloto integran múltiples innovaciones que transforman considerablemente la gestión del agua y la seguridad hídrica. **Nivel 5: Alta innovación:** Los proyectos piloto son pioneros en el uso de tecnologías avanzadas y enfoques radicalmente nuevos para la gestión del agua. Las innovaciones introducidas tienen un impacto significativo y se convierten en modelos a seguir para otras comunidades.

70 Escala para establecer el grado de inclusión de mujeres, jóvenes y poblaciones indígenas en los proyectos piloto: Nivel 1: **Inclusión nula:** No se incluye a mujeres, jóvenes ni poblaciones indígenas en los proyectos piloto. Las decisiones y la implementación son dominadas por un grupo homogéneo sin diversidad. Nivel 2: **Inclusión mínima:** Participación simbólica de mujeres, jóvenes y poblaciones indígenas sin roles significativos en la toma de decisiones. Se invita a estos grupos, pero su influencia en la planificación y ejecución, pero no están **moderada:** Mujeres, jóvenes y poblaciones indígenas participan activamente en algunas etapas del proyecto. Estos grupos tienen voz en la planificación y ejecución, pero no están completamente integrados en todos los aspectos del proyecto. **Nivel 4: Inclusión significativa:** Mujeres, jóvenes y poblaciones indígenas son parte integral de todo el proceso del proyecto. Participan en la toma de decisiones y su contribución es valorada y utilizada efectivamente. **Nivel 5: Alta inclusión:** Mujeres, jóvenes y poblaciones indígenas lideran varias fases del proyecto piloto. Su participación es proactiva y central, y tienen roles de liderazgo y responsabilidad en la toma de decisiones y ejecución.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
		<p>Línea de base:</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el 2025: Al menos el 50% de los proyectos piloto incluyen una participación significativa de mujeres, jóvenes y poblaciones indígenas. <p>Guatemala: 50% Nivel 3: Inclusión moderada Honduras: 50%, Nivel 3. El Salvador: 40%, Nivel 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el 2026: Al menos el 70% de los proyectos piloto incluyen una participación significativa de mujeres, jóvenes y poblaciones indígenas. <p>Guatemala: 70% Nivel 3: Inclusión moderada Honduras: 70%, Nivel 3. El Salvador: 70%, Nivel 3</p> <p>Indicador de producto 2.4.4 Porcentaje de proyectos piloto que demuestran un impacto positivo⁷¹ en los medios de vida sostenibles en el Trifinio</p> <p>Línea de base:</p>	<p>Frecuencia de Medición: Anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Primer Año (2025): Nivel 3 en la escala de impacto. • Segundo Año (2026): Nivel 4-5 en la escala de impacto.
			<p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones de impacto • Encuestas a las comunidades beneficiadas • Informes de proyectos 	

⁷¹ **Escala para establecer el impacto en los medios de vida sostenibles:** Nivel 1: Sin impacto: Los proyectos piloto no generan ningún cambio en los medios de vida sostenibles. No se observa mejora en las condiciones económicas o ambientales de las comunidades. Nivel 2: Impacto mínimo: Los proyectos piloto producen cambios mínimos y limitados en los medios de vida sostenibles. Solo algunos miembros de la comunidad experimentan mejoras menores. Nivel 3: Impacto moderado: Los proyectos piloto generan mejoras significativas en los medios de vida sostenibles para una parte considerable de la comunidad. Se observan beneficios económicos y ambientales claros, aunque no son generalizados. Nivel 4: Impacto significativo: Los proyectos piloto producen mejoras importantes y tangibles en los medios de vida sostenibles para la mayoría de la comunidad. Hay avances económicos y ambientales sustanciales y visibles. Nivel 5: Alto impacto: Los proyectos piloto transforman de manera integral los medios de vida sostenibles de toda la comunidad. Se logran beneficios económicos y ambientales extensivos y duraderos, convirtiéndose en un modelo a seguir para otras comunidades.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
<p>Resultado 3: Se han establecido y están en funcionamiento espacios inclusivos de interlocución entre los estados y la ciudadanía en el Trifinio, garantizando la participación significativa de mujeres, jóvenes, poblaciones rurales y</p>		<p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el 2025: Al menos el 50% de los proyectos piloto muestran un impacto positivo en los medios de vida sostenibles. <p>Guatemala: 2 Proyectos diseñados. Sin impacto aún.</p> <p>Honduras: Estarán en fase de diseño.</p> <p>El Salvador: 50%</p> <p>Para el 2026: Al menos el 70% de los proyectos piloto muestran un impacto positivo en los medios de vida sostenibles.</p> <p>Guatemala: 50% Nivel 2; Impacto mínimo</p> <p>Honduras: 100% de los proyectos, nivel 3.</p> <p>El Salvador: 100%, nivel 2</p>	<p>Frecuencia de Medición: anual</p>	
<p>Resultado 3: Se han establecido y están en funcionamiento espacios inclusivos de interlocución entre los estados y la ciudadanía en el Trifinio, garantizando la participación significativa de mujeres, jóvenes, poblaciones rurales y</p>		<p>Indicador de resultado 3a⁷² Porcentaje de espacios de interlocución establecidos y en funcionamiento de manera inclusiva y efectiva⁷³, que garantiza la participación de poblaciones históricamente excluidas, evaluado anualmente.</p> <p>Línea de base:</p>	<p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes de proyectos, • Registros de reuniones, • Encuestas a participantes. <p>Frecuencia de Medición: Anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Primer Año (2025): 50% de los espacios establecidos y funcionando efectivamente (Nivel 3). • Segundo Año (2026): 80% de los espacios establecidos y funcionando efectivamente (Nivel 4-5).

⁷² Este indicador, contribuye al indicador estratégico 2.a y subindicador estratégico 2.a.1 del Marco Estratégico del PBF en Guatemala

⁷³ Escala sobre el nivel de inclusividad y efectividad de los espacios: **Nivel 1: 0-20% de los espacios establecidos y en funcionamiento.** Inclusión mínima de poblaciones históricamente excluidas. Funcionalidad limitada con reuniones esporádicas y baja participación. **Nivel 2: 21-40% de los espacios establecidos y en funcionamiento.** Inclusión moderada de poblaciones históricamente excluidas. Funcionalidad básica con reuniones regulares, pero con limitaciones en la efectividad. **Nivel 3: 41-60% de los espacios establecidos y en funcionamiento.** Inclusión considerable de poblaciones históricamente excluidas. Buen nivel de funcionamiento con reuniones regulares y participación activa. **Nivel 4: 61-80% de los espacios establecidos y en funcionamiento.** Alta inclusión de poblaciones históricamente excluidas. Alto nivel de funcionamiento con reuniones frecuentes y participación significativa. **Nivel 5: 81-100% de los espacios establecidos y en funcionamiento.** Inclusión plena de poblaciones históricamente excluidas. Muy alto nivel de funcionamiento con reuniones muy frecuentes y participación activa y efectiva.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
<p>pueblos indígenas, promoviendo la seguridad hídrica y la construcción de paz.</p> <p>ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p>		<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer Año (2025): Nivel 3 (41-60%) <p>Guatemala: Nivel 2 (21% y 40%) Honduras: Nivel 2 (21% - 40%) El Salvador: 1 espacio con el 25% de mujeres y jóvenes)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Segundo Año (2026): Nivel 4-5 (61-100%) <p>Guatemala: Nivel 3 (41% y 60%) Honduras: Nivel 3 (41%- 60%) El Salvador: 1 espacio con el 50% de mujeres y jóvenes), nivel 3</p>		
<p>GUATEMALA: Con el Examen Periódico Universal de derechos humanos sobre Guatemala (2017), contribuirá con las recomendaciones: F12 Discriminación contra la mujer, A12 fortalecer las instituciones y políticas</p>		<p>Indicador de resultado 3b⁷⁴ Nivel de participación significativa de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en los espacios de interlocución, evaluado anualmente⁷⁵</p> <p>Línea de base:</p> <p>Meta:</p> <p>Guatemala: 2025 Nivel 2 (21% y 40%) 2026 Nivel 3 (41% y 60%) Honduras:</p>	<p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas participativas, • registros de asistencia, • entrevistas y encuestas con los participantes. <p>Frecuencia de Medición: Anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Primer Año (2025): Participación inicial y moderada (nivel 3 en la escala). • Segundo Año (2026): Participación activa y efectiva (nivel 4-5 en la escala).

⁷⁴ Este indicador, contribuye al indicador 2.c y subindicador estratégico 2.c.2 del Marco Estratégico del PBF en Guatemala

⁷⁵ Escala para establecer el nivel de participación significativa: Nivel 1: Participación mínima (<20%). Participación ocasional y no significativa de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. Nivel 2: Participación baja (21-40%). Participación regular pero limitada de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. Nivel 3: Participación moderada (41-60%). Participación significativa y constante de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. Nivel 4: Alta participación (61-80%). Participación muy significativa de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. Nivel 5: Participación plena (81-100%). Participación muy alta e influyente de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en la toma de decisiones. [Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
<p>públicas, G3 Pueblos indígenas</p> <p>EL SALVADOR: Con el Examen Periódico Universal de derechos humanos sobre El Salvador (2019), contribuirá con las recomendaciones: 103, Sobre la gestión integrada de los recursos hídricos, 104, Promoción de igualdad entre hombres y mujeres.</p>		<p>Para el 2025 Nivel 2 (21% - 40%) Para el 2026 Nivel 3 (41%- 60%).</p> <p>El Salvador: Para el 2025: 25%, nivel 2 Para el 2026: 50%, nivel 3</p>		
		<p>Indicador de resultado 3c Nivel de promoción de la seguridad hídrica⁷⁶ en los espacios de interlocución inclusivos, evaluado anualmente.</p> <p>Línea de base:</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer Año (2025): Nivel 3 (Seguridad hídrica moderada) <p>Guatemala: 2025: nivel 3 Honduras: Nivel 3. El Salvador: Nivel 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Segundo Año (2026): Nivel 4-5 (Seguridad hídrica alta a muy alta) <p>Guatemala: 2026 nivel 4 Honduras: Nivel 4. El Salvador: Nivel 4</p>	<p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes de seguridad hídrica. • registros de actividades de los espacios de interlocución. • Agendas • Minutas <p>Frecuencia de Medición: Anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Primer Año (2025): Seguridad hídrica moderada (Nivel 3). • Segundo Año (2026): Seguridad hídrica alta a muy alta (Nivel 4-5).

⁷⁶ Escala para establecer el nivel de promoción de seguridad hídrica: Nivel 1: Seguridad hídrica mínima. Los espacios de interlocución tienen poco o ningún impacto en la promoción de la seguridad hídrica. Nivel 2: Seguridad hídrica baja: Los espacios de interlocución tienen un impacto limitado en la promoción de la seguridad hídrica. Nivel 3: Seguridad hídrica moderada: Los espacios de interlocución tienen un impacto considerable en la promoción de la seguridad hídrica. Nivel 4: Seguridad hídrica alta: Los espacios de interlocución tienen un impacto significativo en la promoción de la seguridad hídrica. Nivel 5: Seguridad hídrica muy alta: Los espacios de interlocución tienen un impacto muy significativo y sostenible en la promoción de la seguridad hídrica.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
		<p>Indicador de resultado 3.d⁷⁷ Percepción de la efectividad⁷⁸ de los espacios de interlocución en la resolución de conflictos hídricos, evaluada anualmente a través de entrevistas y grupos focales.</p> <p>Línea de base:</p> <p>Metas: 80% de percepción positiva sobre la efectividad de los espacios de interlocución en la resolución de conflictos hídricos.</p> <p>Guatemala: 2025 Nivel 3 (55%) 2026 Nivel 4 (70%)</p> <p>Honduras: 2025 Nivel 3. 2026 Nivel 4.</p> <p>El Salvador: 2025 Nivel 3 2026 Nivel 4</p>	<p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrevistas, grupos focales, informes de evaluación participativa. <p>Frecuencia de medición: Anual</p>	<p>Primer Año (2025):</p> <ul style="list-style-type: none"> Hito 1: Evaluación inicial de la percepción de la efectividad (establecimiento de la línea de base). Hito 2: Primer análisis anual mostrando al menos un 50% de percepción positiva (nivel 3 en la escala). <p>Segundo Año (2026):</p> <ul style="list-style-type: none"> Hito 3: Incremento de la percepción positiva a al menos un 70% (nivel 4 en la escala). Hito 4: Meta final alcanzada con un 80% de percepción positiva sobre la efectividad de los espacios de interlocución en la resolución de conflictos hídricos.

⁷⁷ Este indicador, se contribuye a l indicador 2.b y subindicadores estratégicos 2.b.2 y 2.b.3 del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF en Guatemala

⁷⁸ **Escala para establecer la percepción de efectividad de los espacios de interlocución:** Nivel 1: **Percepción negativa:** Menos del 30% de los entrevistados y participantes de grupos focales consideran que los espacios de interlocución son efectivos en la resolución de conflictos hídricos. Críticas generalizadas sobre la falta de impacto de los espacios de interlocución, pocos casos de conflictos resueltos y falta de participación activa de las partes interesadas. Nivel 2: **Percepción parcialmente negativa:** Entre el 30% y el 50% de los entrevistados y participantes de grupos focales consideran que los espacios de interlocución son efectivos en la resolución de conflictos hídricos. Algunas críticas sobre la efectividad, reconocimiento de algunos casos exitosos, pero percepción de falta de consistencia y de participación inclusiva. Nivel 3: **Percepción neutral:** Entre el 50% y el 70% de los entrevistados y participantes de grupos focales consideran que los espacios de interlocución son efectivos en la resolución de conflictos hídricos. Opiniones divididas sobre la efectividad, reconocimiento de esfuerzos y casos exitosos, pero con áreas de mejora señaladas en términos de participación inclusiva y resultados consistentes. Nivel 4: **Percepción parcialmente positiva:** Entre el 70% y el 85% de los entrevistados y participantes de grupos focales consideran que los espacios de interlocución son efectivos en la resolución de conflictos hídricos. Mayoría de opiniones positivas, reconocimiento de varios casos exitosos y mejora en la participación inclusiva, aunque se señalan algunas áreas de mejora. Nivel 5: **Percepción positiva:** Más del 85% de los entrevistados y participantes de grupos focales consideran que los espacios de interlocución son efectivos en la resolución de conflictos hídricos. Opiniones ampliamente positivas, numerosos casos exitosos reconocidos, alta participación inclusiva y percepción de impacto significativo en la resolución de conflictos.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
	<p>PRODUCTO 3.1: Para el 2026, se han establecido y/o fortalecidos espacios inclusivos de diálogo entre la institucionalidad pública y la población local para la generación de confianza, el intercambio de información y la creación de acuerdos, fortaleciendo redes de cooperación con enfoques de género y juventud</p> <p>Actividades para Producto 3.1:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1.1 Promover procesos de diálogo e intercambios intrasectoriales a fin de acordar posiciones y consensuar agendas comunes como paso previo a su incorporación en 	<p>Indicador de producto 3.1.1 Porcentaje de espacios de diálogo inclusivos establecidos y/o fortalecidos entre la institucionalidad pública y la población local, desagregado por tipo de espacio y enfoque de género y juventud.⁷⁹</p> <p>Línea de base:</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Primer Año (2025): 60% de los espacios de diálogo inclusivos establecidos y/o fortalecidos. <p>Guatemala: Nivel 3 Honduras: Nivel 2. El Salvador: 60%, nivel 3</p> <ul style="list-style-type: none"> Segundo Año (2026): 100% de los espacios de diálogo inclusivos establecidos y/o fortalecidos. <p>Guatemala: Nivel 4 Honduras: Nivel 4. El Salvador: 100%, nivel 4</p>	<p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informes de establecimiento y fortalecimiento de espacios. Actas y registros de reuniones. Observación directa y evaluación de espacios. <p>Frecuencia de Medición: Anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> Primer Año (2025): Establecimiento inicial y fortalecimiento de espacios de diálogo (Nivel 3). Segundo Año (2026): Espacios de diálogo plenamente funcionales y efectivos (Nivel 4-5).

⁷⁹ Escala del nivel de establecimiento y fortalecimiento de espacios inclusivos: Nivel 1: No Establecido: No existen espacios de diálogo inclusivos establecidos o fortalecidos. Ninguna evidencia de establecimiento o fortalecimiento. Nivel 2: Establecimiento Inicial: Establecimiento inicial de espacios de diálogo inclusivos, pero con participación limitada y estructura débil. Evidencia de establecimiento con participación mínima y sin estructura sólida. Nivel 3: Parcialmente Funcional: Espacios de diálogo inclusivos establecidos y funcionales, pero con participación irregular y estructura básica. Participación moderada y estructura en desarrollo. Nivel 4: Funcional y Participativo: Espacios de diálogo inclusivos con participación regular y estructura sólida, promoviendo intercambios efectivos. Participación regular y estructura bien definida. Nivel 5: Totalmente Funcional y Efectivo: Espacios de diálogo inclusivos completamente funcionales con participación activa y estructura robusta, generando confianza y acuerdos efectivos. Participación activa y estructura robusta.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
	<p>espacios de interlocución con el Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1.2 Implementar procesos de diálogo e interlocución inclusivos entre el Estado y las poblaciones locales para generar acuerdos en torno a conflictos relacionados a la gestión del recurso hídrico. 3.1.3 Generar espacios que promuevan intercambios de conocimiento y buenas prácticas entre los diferentes espacios de diálogos creados o fortalecidos. 3.1.4 Sistematizar nuevos conocimientos e información que compite buenas 	<p>Indicador de producto 3.1.2⁸⁰ Grado de confianza entre la institucionalidad pública y la población local⁸¹ generada a través de los espacios de diálogo inclusivos, evaluada anualmente a través de encuestas y grupos focales, desagregado por sexo, edad y grupo étnico.</p> <p>Línea de base:</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Primer Año (2025): 50% de aumento en la percepción de confianza. <p>Guatemala: nivel 2 Honduras: Nivel 2. El Salvador: 20%</p> <ul style="list-style-type: none"> Segundo Año (2026): 75% de aumento en la percepción de confianza. <p>Guatemala: Nivel 4 Honduras: Nivel 4. El Salvador: 100%</p>	<p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuestas a participantes. Grupos focales. Informes de evaluación de confianza. <p>Frecuencia de Medición: Anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> Primer Año (2025): Confianza inicial y mejora perceptible (Nivel 3). Segundo Año (2026): Confianza consolidada y significativa (Nivel 4-5).

⁸⁰ Este indicador, contribuye al indicador estratégico 2.b y subindicador estratégico 2.b.2, del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF en Guatemala

⁸¹ **Escala para establecer el grado de confianza entre las instituciones locales y la ciudadanía:** Nivel 1: Sin Confianza: No existe confianza entre la institucionalidad pública y la población local.; Ninguna evidencia de confianza. Nivel 2: Confianza Mínima: Confianza inicial y mínima, con desconfianza predominante.; Evidencia de confianza mínima y predominio de desconfianza. Nivel 3: Confianza Moderada: Confianza moderada con mejoras perceptibles y aumento en la participación. Mejora en la confianza y participación creciente. Nivel 4: Confianza Alta: Confianza alta con participación activa y colaborativa. Alta participación y colaboración en los espacios de diálogo. Nivel 5: Confianza Total: Confianza total con participación plena y acuerdos efectivos. Participación plena y generación de acuerdos efectivos.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Puentes de verificación/frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
	prácticas y lecciones aprendidas de los procesos de diálogo e interlocución implementados.	<p>Indicador de producto 3.1.3⁸² Número de acuerdos efectivos⁸³ creados a través de los espacios de diálogo inclusivos, evaluado anualmente.</p> <p>Línea de base:</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer Año (2025): 20 acuerdos efectivos creados. <p>Guatemala: 5 acuerdos nivel 2 Honduras: 7 acuerdos, Nivel 3. El Salvador: 3 acuerdos, nivel 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Segundo Año (2026): 35 acuerdos efectivos creados. <p>El Salvador: 15 acuerdos nivel 4 Honduras: 14 acuerdos (acumulado), Nivel 3. El Salvador: 6 acuerdos, nivel 4</p>	<p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de reuniones. • Registros de acuerdos. • Informes de seguimiento y evaluación de acuerdos. <p>Frecuencia de Medición: Anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Primer Año (2025): Creación inicial de acuerdos efectivos (Nivel 3). • Segundo Año (2026): Creación sostenida y efectiva de acuerdos (Nivel 4-5).
	<p>Indicador de producto 3.1.4⁸⁴ Grado de inclusión de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas⁸⁵ en las redes de cooperación fortalecidas a través de los espacios de diálogo.</p>	<p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas a participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Primer Año (2025): Inclusión inicial y moderada (Nivel 3). 	

⁸² Este indicador, contribuye al indicador estratégico 2.c y subindicador estratégico 2.c.1, del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF en Guatemala

⁸³ Escala para la efectividad de los acuerdos alcanzados: **Nivel 1:** Ningún acuerdo efectivo ha sido creado. **Nivel 2:** Un número limitado de acuerdos han sido creados, pero con impacto y cumplimiento limitados.

Nivel 3: Creación inicial de acuerdos efectivos con un impacto positivo moderado. **Nivel 4:** Creación sostenida de acuerdos efectivos con impacto significativo y cumplimiento regular. **Nivel 5:** Creación continua de acuerdos efectivos con impacto positivo alto y cumplimiento pleno y sostenido.

⁸⁴ Este indicador, contribuye al indicador estratégico 2.c y subindicador estratégico 2.c.3, del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF en Guatemala

⁸⁵ Escala para el nivel de inclusión: **Nivel 1:** Inclusión inexistente o muy limitada de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en las redes de cooperación. **Nivel 2:** Inclusión básica y esporádica de estos grupos, sin una participación activa sostenida. **Nivel 3:** Inclusión inicial y moderada de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, con participación creciente. **Nivel 4:** Inclusión alta de estos grupos, con participación activa y sostenida en las redes de cooperación. **Nivel 5:** Inclusión plena y efectiva de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, con roles de liderazgo y participación proactiva en todas las actividades de las redes de cooperación.

[Escriba aquí]

Escala para establecer el nivel	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
		<p>Línea de base:</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Primer Año (2025): 60% de inclusión en redes de cooperación. <p>Guatemala: Nivel 3 (50%) Honduras: Nivel 3 El Salvador: Nivel 3</p> <ul style="list-style-type: none"> Segundo Año (2026): 90% de inclusión en redes de cooperación. <p>Guatemala: Nivel 4 (75%) Honduras: Nivel 4 El Salvador: Nivel 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> Registros de participación en redes de cooperación. Informes de evaluación de inclusión. <p>Frecuencia de Medición: Anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> Segundo Año (2026): Inclusión alta y sostenida (Nivel 4-5).

[Escriba aquí]